



**U**

**NIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ACATLÁN**

SUFICIENCIAS E INSUFICIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MEDIA Y SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS: UN PLAN PARA  
SU  
DESARROLLO

TESINA:

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PRESENTA:

**FLORENTINO PÉREZ PÉREZ**

ASESOR: DR. JUAN BRAVO ZAMUDIO

FEBRERO 2008



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

**SUFICIENCIAS E  
INSUFICIENCIAS DE LA  
EDUCACION MEDIA Y  
SUPERIOR EN EL ESTADO DE  
CHIAPAS: UN PLAN PARA SU  
DESARROLLO.**

***En el horizonte de la humanidad se vislumbra una vuelta al conocimiento integral, gracias al desarrollo tecnológico y científico alcanzado y a la necesidad de explicarnos la ruta que toma la civilización ante la caída de paradigmas, utopías, mitos, expectativas y frente al obsoletismo de la enseñanza tradicional, fundamentada en la memoria y en el papel decisivo del estudiante. Bajo el lema de “saber (información) es poder” las sociedades se disponen a desplegar todos sus recursos para no quedarse atrás en la nueva conformación políticoeconómica mundial y en el tipo de educación que requieren para asimilar y profundizar los cambios de esta nueva cultura, que para muchos intelectuales no es la posmodernidad, sino otra cosa...Lo que no podemos negar es que se trata de un momento histórico de transformación sustancial. Tal vez en principio hayan sido cambios formales, pero en la medida que avanzan inciden en la esencia del ser humano y en su relación con el universo. Sin duda una de las características principales es que hay un cambio en la percepción del tiempo y del espacio. Por consiguiente, hay una lectura diferente de la realidad.***

**JOSÉ ÁNGEL LEYVA**

# INDICE

INTRODUCCIÓN .....	1
<b>CAPÍTULO I.</b>	
<b>MARCO PARA EL ANÁLISIS .....</b>	<b>7</b>
<b>CAPÍTULO II.</b>	
<b>2. CHIAPAS: LA RIQUEZA DE LA POBREZA .....</b>	<b>21</b>
<b>2.1 CHIAPAS: UNA TRAMA HISTÓRICO-SOCIAL COMPLEJA: CONQUISTA Y SOCIEDAD COLONIAL .....</b>	<b>22</b>
<b>2.2 EL SIGLO XIX, LA INDEPENDENCIA DE CHIAPAS Y SU INCORPORACIÓN A LA FEDERACIÓN .....</b>	<b>28</b>
<b>2.3. EL SIGLO XX. LA CRISIS DEL MODELO DE DESARROLLO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD MULTICULTURAL .....</b>	<b>40</b>
<b>CAPÍTULO III.</b>	
<b>3. ALGUNOS PROBLEMAS QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO DEL SECTOR EDUCATIVO DE CHIAPAS .....</b>	<b>57</b>
<b>3.1 EL SECTOR EDUCATIVO .....</b>	<b>57</b>
<b>3.2 EL SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN .....</b>	<b>59</b>
<b>3.3 LA EDUCACIÓN SUPERIOR .....</b>	<b>68</b>
<b>CAPÍTULO IV.</b>	
<b>4. ANALISIS DE LA EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR EN CHIAPAS EN EL PERIODO 2001 - 2005: DEFICIENCIAS E INSUFICIENCIAS .....</b>	<b>76</b>

<b>4.1. LA EDUCACIÓN MEDIA .....</b>	<b>76</b>
<b>4.2. LA EDUCACIÓN SUPERIOR .....</b>	<b>78</b>
<b>4.3. LA EDUCACIÓN NORMAL .....</b>	<b>79</b>
<b>4.4. LAS DEFICIENCIAS E INSUFICIENCIAS DE LA EDUCACIÓN .....</b>	<b>81</b>
<b>4.5. LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN .....</b>	<b>83</b>
<b>CAPÍTULO V.</b>	
<b>5. UNA PROPUESTA DE DESARROLLO EDUCATIVO PARA EL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR .....</b>	<b>90</b>
<b>5.1. LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA .....</b>	<b>90</b>
<b>5.1.1. LA GLOBALIZACIÓN .....</b>	<b>91</b>
<b>5.1.2. LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA.....</b>	<b>92</b>
<b>5.1.3. MODELOS ECONÓMICOS EXCLUYENTES Y DESIGUALES .....</b>	<b>93</b>
<b>5.1.4. DESENCANTO Y CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.....</b>	<b>94</b>
<b>5.1.5. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EQUIDAD.....</b>	<b>95</b>
<b>5.1.6. EL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN .....</b>	<b>96</b>
<b>5.1.7. VISIÓN DE LOS ESTADOS-NACIÓN COMO CULTURALMENTE HOMOGÉNEOS .....</b>	<b>98</b>
<b>5.1.8. LA DEPREDACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES .....</b>	<b>99</b>
<b>5.2. ELEMENTOS PARA CONSTRUIR UN NUEVO MODELO EDUCATIVO .....</b>	<b>100</b>
<b>5.2.1. EL ACCESO DE TODOS AL CONOCIMIENTO .....</b>	<b>101</b>
<b>5.2.2. ACEPTACIÓN Y VALORACIÓN DE NUESTRAS DIFERENCIAS.....</b>	<b>102</b>
<b>5.2.3.  CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA .....</b>	<b>103</b>

5.2.4. ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO HUMANO ....	104
5.3. LAS FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN PARA CONSTRUIR EL MODELO .....	105
5.3.1. EDUCAR PARA COMPRENDER EL MUNDO, PARA COMPRENDER A LOS DEMÁS, PARA COMPRENDERSE MEJOR ASÍ MISMO ....	106
5.3.2. TRANSFORMAR A LA DIVERSIDAD EN UN FACTOR POSITIVO DE ENTENDIMIENTO MUTUO ENTRE LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS.....	107
5.3.3. EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA .....	109
5.3.4. EDUCAR PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE .....	110
5.4. PROPUESTA DE PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR EN CHIAPAS.....	111
CONCLUSIONES .....	145
BIBLIOGRAFÍA .....	153

# INTRODUCCIÓN

Vivimos en la sociedad del conocimiento y la información. El mundo del presente siglo ofrece la posibilidad de acceso a una cantidad de información sin precedente, en donde el conocimiento científico, tecnológico y humanístico desempeña cada vez más una actividad estratégica.

La educación debe responder al reto de desarrollar las habilidades, destrezas y competencias necesarias para seleccionar la información y poder utilizarla adecuadamente en los diferentes ámbitos de la vida y durante toda la vida. La educación desarrolla las capacidades de aprender a aprender, aprender a ser y aprender a hacer.

Educarse constituye un derecho de doble valor: dignifica y capacita a las personas y, a su vez, abre la puerta al ejercicio real de otros derechos que son difíciles de hacerse efectivos sin la educación. En las sociedades modernas este aserto es claramente visible. Sin saber no es posible entender la realidad social. La posesión de un tipo y grado de información y conocimientos, aspectos que constituyen fines y contenidos de la educación, se convierten en una condición para el ejercicio de la ciudadanía. Es decir, saber en general y tener conocimiento de las realidades en que vivimos y nos afectan, conocer acerca de lo que nos interesa y conocer hacia dónde vamos, tener conciencia de las consecuencias de lo que hacemos y de lo que otros dicen que hacen por nosotros, son prerequisites para el ejercicio reflexivo de la acción social. El saber libera de la opresión, de la ignorancia, previene contra la manipulación y capacita para el ejercicio de la libertad y de la ciudadanía.

El desarrollo humano y la calidad de vida es el fin primordial de toda sociedad y es uno de los propósitos de la educación en particular; sin embargo, los estados del sureste presentan aún enormes contrastes.



En el estado de Chiapas, particularmente, la abundancia de recursos naturales y la riqueza de una sociedad multicultural coexisten con la abrumadora pobreza de sus habitantes; la falta de oportunidades para sus jóvenes, el desempleo de la población económicamente activa, la migración de sus habitantes en busca de oportunidades de empleo a los Estados Unidos y Canadá, no tiene precedentes.

La entidad presenta, asimismo, bajos niveles en los índices de desarrollo del país: analfabetismo, desnutrición, escaso rendimiento escolar, enfermedades asociadas a la miseria, viviendas construidas con materiales frágiles, localidades sin servicios básicos y actividades productivas agropecuarias de autoconsumo y subsistencia.

Estos rezagos sociales en materia de educación, salud y vivienda, entre otros, ubican a Chiapas como uno de los estados con mayores niveles de marginación del país, según las estimaciones del INEGI de 1990 y del 2000.

En el ámbito de su desarrollo educativo, los indicadores lo ubican en los últimos lugares a nivel nacional. Es el estado con el más alto índice de analfabetismo, veintitrés de cada cien niños en edad de cursar la educación básica no lo hacen. El promedio de escolaridad de su población es de apenas 5.6. La tasa de absorción a la educación superior es del 48 %, mientras que la cobertura en este nivel es del 13 %.

Esta problemática obedece a variables socioeconómicas, geopolíticas, étnicas y a rezagos históricos, pero también a la insuficiencia y falta de continuidad de políticas educativas y de programas educativos con metas a corto y largo plazo.

Si bien es cierto que los antecedentes de su sistema educativo se remonta a la época de la colonia con la fundación de la Real y Pontificia Universidad de San Cristóbal de las Casas, su estructura educativa actual comienza a definirse a principios del siglo veinte; la

Universidad Autónoma de Chiapas inició sus actividades en 1974 y la expansión de los niveles educativos se da en la década de los setenta, sobre todo en lo relativo a la educación media superior.

En 1979, en Chiapas se inicia la llamada insurgencia magisterial que, aunado a la recurrente sucesión de gobiernos interinos, la falta de continuidad de los planes educativos, han contribuido al rezago educativo.

Estos rezagos tienen que ver con los bajos índices de desarrollo humano, consecuencia de su contexto económico, político, social y cultural con la insuficiente calidad de su educación, con los problemas estructurales y de funcionamiento del sector educativo y con los desafíos que le plantea la globalización.

Si a esto le aunamos el estallido del conflicto armado en 1994, las expulsiones y desplazamientos de la población indígena, la marginación ancestral de sus etnias, nos encontramos con una sociedad compleja, en la cual uno de cada cuatro habitantes pertenece a un grupo indígena, según los resultados del censo general de población y vivienda realizado por el INEGI en el 2005.

Persiste insatisfacción social por la notoria falta de calidad en los planteles y niveles educativos; por los contenidos educativos homogéneos y poco pertinentes. Se postula que la educación es el mejor instrumento para preparar los recursos humanos que demanda el desarrollo, pero el sistema educativo no reproduce valores que enaltezcan el trabajo y las oportunidades de empleo son escasas. Se cuenta con una cobertura muy importante en la educación media, pero aún subsiste un grave rezago en el nivel superior.

Los estudios de prospectiva plantean la posibilidad de potenciar el presente, a partir de una idea clara de futuro, contruidos desde la historia y desde la coyuntura. La planeación es una acción de imaginación, de análisis y de fundamentar las propuestas. En suma, es un ejercicio de imaginar el futuro y desde ahí determinar las opciones viables del desarrollo del presente. Los logros educativos están correlacionando con procesos de planeación, en donde los recursos deben asignarse con base en un plan de desarrollo educativo, que sea parte de una política pública.

La educación, como ya lo señalamos, desempeña un papel estratégico como impulsora de los procesos de desarrollo humano, ofrece oportunidades educativas a todos, a través de los diferentes tipos y modalidades, que preparen para la vida y el trabajo.

El presente trabajo tiene el objetivo de analizar la educación media y superior del estado de Chiapas, sus suficiencias e insuficiencias en el periodo 2001-2005 y proponer algunos elementos prospectivos para un plan de desarrollo educativo, que sea parte sustancial de las políticas públicas y que orienten las acciones del sector educativo, con base en políticas educativas que permitan remontar las condiciones que obstaculizan el desarrollo educativo.

Delimitamos nuestro objeto de estudio en los niveles medio y superior en el periodo 2001-2005; revisamos algunos conceptos inscritos en corrientes teóricas que analizan a la educación como un proceso histórico y social; consideramos también ensayos, textos e investigaciones que nos permitan tener una panorámica sobre el estado del conocimiento. En este último aspecto es necesario mencionar que, existen escasos estudios que abordan los niveles y modalidades educativas de la educación media, no ocurre así con

aquellos que analizan a la educación en general, al sistema educativo y a la universidad.

Describimos, asimismo, el contexto histórico y social del estado en el cual se desarrolla la educación media y superior, a partir de sus suficiencias e insuficiencias; identificando los desafíos de la globalización y del mundo contemporáneo, para elaborar líneas generales de un plan de desarrollo educativo para estos niveles educativos.

La educación ha estado sujeta a debates permanentes y no ha sido patrimonio de una sola tendencia, en el primer capítulo se abordan algunos enfoques teóricos que nos permiten retomar los conceptos y categorías insertas en la trama de interpretaciones que se dan en torno a la educación.

En el segundo capítulo se describe la conformación histórica de la formación social del estado de Chiapas, su entramado complejo, sus actores y rezagos.

En el capítulo tercero se analizan los problemas centrales del funcionamiento de los niveles educativos a partir de sus actores socioeducativos. En el siguiente capítulo se documentan las deficiencias e insuficiencias de la educación en Chiapas, que nos permitirán abordar los problemas estructurales de la organización del sistema educativo, que son desarrolladas en el capítulo cuarto.

Retomando los desafíos que le plantea a la educación la sociedad contemporánea, en el capítulo cinco, se proponen algunos elementos para una propuesta de desarrollo educativo, para el nivel medio y superior, del estado de Chiapas.

Se finaliza con algunas conclusiones.

Por último, cabe hacer mención que en la elaboración del presente trabajo se acudió, para los datos estadísticos, a las fuentes y documentos oficiales; en cuanto a su alcance, limitaciones y aportaciones, estos están permeados por los escasos estudios sobre el tema. No obstante, el ubicar los problemas del desarrollo educativo del nivel medio y superior en el periodo 2001-2005 del estado de Chiapas, en la perspectiva histórica, formular una plan para su desarrollo. Estas reflexiones espero sirvan como punto de partida para la formulación de políticas públicas para el sector educativo del Estado.

# CAPÍTULO I

## MARCO PARA EL ANÁLISIS.

La educación ha estado sujeta a debate, nunca en la historia ha sido patrimonio de una sola tendencia; no obstante, en todo tiempo han existido corrientes dominantes y subordinadas o en oposición. La educación siempre ha estado marcada por antagonismos, contradicciones o tensiones.

En la construcción de nuestro objeto de estudio, retomamos algunas concepciones teóricas que nos permiten dar cuenta de una realidad compleja, en donde nos reconocemos en nuestra relación con los otros, somos lo que no son los otros, pero en tanto no nos vemos en ellos, no sabemos lo que somos. Lacan señala *“Es esta aventura imaginaria por la cual el hombre, por vez primera, experimenta que él se ve, se refleja y se concibe como distinto, otro de lo que él es...”*<sup>1</sup>

El lugar del otro, lo constituye aquí el corpus estructurado por la interpretación del investigador, cuya función no se reduce a mirar el objeto de estudio desde un punto de vista neutral, sino que por el contrario, lo hace desde un lugar teórico, cultural y también ideológico. *“Esa mirada neutra del individuo sobre el mundo sigue siendo una ficción: antes que el individuo está la lengua que éste utiliza y que habita en él como cultura.”*<sup>2</sup>

Desde esta perspectiva, investigar no siempre consiste en recoger información para ser analizada desde parámetros cuantificados sino que, muy por el contrario, es aquella manera en que el investigador se relaciona con la realidad investigada, le permite su mirada *fuera de las teorías*, porque la intención más que explicar es aprehender la situación escogida y problematizarla<sup>3</sup>.

Así pues, la realidad no es algo exterior que nuestro pensamiento recoge con exactitud y precisión, sino que es una construcción nunca realizada por individuos aislados, sino socialmente. *“No observamos pasivamente, sino que estructuramos lo que queremos observar, utilizando nociones que parecen útiles, es decir, que respondan al proyecto que tenemos”*<sup>4</sup> nos dice Fourez.

La observación, por lo tanto, conlleva nuestra cultura, nuestra manera de mirar el mundo, también nuestra ideología; cuando decimos nuestra nos referimos a la sociedad en la que vivimos. También los hechos son construcciones con valor histórico y social.

Por lo tanto, los investigadores no observan a partir de cero sino que se ubican en un universo cultural y lingüístico desde donde desarrollar sus proyectos.

Por lo demás el estado actual de la ciencia ha mostrado que no es posible considerar los métodos científicos como el despliegue de una racionalidad única; el abordaje de cada problema tendrá una particular mirada de acuerdo con la manera en que éste se inserta en la cultura pero también, según el particular enfoque que adopte el investigador sobre educación.

De ahí la necesidad de revisar las concepciones que permitan orientar la mirada hacia un enfoque que problematice las situaciones reales para definir la trama de relaciones que se implican en cada situación que obstruye, cancela o promueve ciertas políticas educativas.

En ningún momento hay una mirada neutra sobre los problemas puesto que *“los científicos no son individuos que observan el mundo a partir de cero; son los participantes de un universo cultural y lingüístico en el que se insertan sus proyectos individuales y colectivos”*<sup>5</sup>, de manera que la interpretación se realiza en un contexto cultural e ideológico,

es decir desde cierto lugar, desde cierta manera de ver y entender el mundo.

En esta parte del trabajo se presenta las nociones teóricas para abordar, más adelante, el análisis concreto sobre lo educativo.

El enfoque que se conoce genéricamente como la nueva sociología de la educación, permite examinar las relaciones entre el conocimiento, la cultura y el poder por una parte, y por otra, las cuestiones de la escuela y la igualdad social, además ayuda a explicar el progreso de la educación.

Al respecto, señala Carlos Ornelas<sup>6</sup>: académicos neodurkheimianos, neoweberianos y neomarxistas, en ocasiones con puntos de vista empalmados y compartiendo el uso de conceptos, enriquecieron el campo de los análisis de la educación y atacaron los cimientos de las construcciones analíticas positivistas estimulados, tal vez, por el redescubrimiento de Gramsci y sus aportaciones más elaboradas que ponían a la cultura en el mismo plano de importancia que la economía y la política.

Se pusieron en duda los supuestos fundamentales de que la educación escolarizada era el mecanismo que la sociedad encontraba para autoperfeccionarse, para encauzar a las nuevas generaciones por la vía del progreso y como el instrumento idóneo para el crecimiento intelectual y moral de los individuos que formaban esas sociedades, como aseguraban algunos enfoques idealistas y positivistas.

Surgieron, asimismo, estudios que desmitificaron la creencia de que sólo por medio de la educación, una sociedad determinada prepara su mano de obra, sus profesionales, técnicos, científicos, artistas y dirigentes políticos. Cuestionaron los estudios que afirmaban que la educación contribuye a incrementar de manera notable la productividad



del trabajo y a preparar a los individuos para el empleo, como sostenían partidarios de la teoría del capital humano<sup>7</sup>.

La educación fue conceptualizada como un medio de control social, que aumentaba, en lugar de disminuir, la desigualdad social, así como las diferencias de raza y sexo. Se argumentó que las escuelas, más que contribuir al desarrollo de las naciones, incrementaban la riqueza y el poderío de las clases dominantes y por tanto, los sistemas de educación se inscribían en los circuitos de extracción de plusvalía, tanto en el ámbito nacional como internacional. La escuela, se sostenía reproduce y amplía la desigualdad social<sup>8</sup>.

La escuela dejó de ser una parte más de la superestructura determinada por la base económica de la sociedad, como señalaban algunos marxistas, entre ellos Althusser<sup>9</sup>. La institución escolar tiene su dinámica propia y está sujeta a múltiples determinaciones, no es sólo una instancia social subordinada a las relaciones sociales de producción dominantes. Si bien es cierto que el desarrollo de la escuela se encuentra inmerso en la lucha de clases, como arguyen los marxistas ortodoxos, esta lucha es mucho más compleja que la simple dicotomía entre burguesía y proletariado. En la escuela del capitalismo contemporáneo, las clases sociales deben estudiarse junto con las relaciones y contradicciones de la sociedad y el Estado.

Por su parte, Juan Carlos Tedesco<sup>10</sup>, cuestionó este enfoque y señaló que los sectores populares y sus demandas, al contrario, no juegan ningún papel significativo en este sentido, salvo en que puede expresarse en términos de resistencia a las iniciativas dominantes. En definitiva, el modelo de análisis del vínculo entre sectores dominantes y dominados, es el modelo de la imposición de un orden cultural destinado a disciplinar a la fuerza de trabajo.

Esta concepción, estuvo marcada de dogmatismos y determinismos, ya que en sus análisis queda la sensación de

que la escuela está fatalmente destinada a servir a las clases dominantes y a ser instrumento del capitalismo. Al concebir a la educación como agente de la dominación y el control social, se perdió de vista los conflictos y las luchas que se dan al interior mismo del sistema educativo y de las alternativas que introducen, no sólo las clases subordinadas, sino segmentos importantes del grupo dominante.

A partir de trabajos más recientes de representantes de la nueva sociología de la educación, que revisan y critican a fondo los enfoques deterministas, es posible retomar algunos de sus conceptos, el de la reproducción por ejemplo, que no coincide con la visión fatalista, sino que permita pasar al lenguaje de la proposición. Para eso hay que rebasar el ámbito de la escuela como reproductora de conocimientos y normas o ideología y construir un discurso más completo, útil para el análisis.

La escuela contribuye a la reproducción de la sociedad por medio de sus actividades teóricas y prácticas<sup>11</sup>. Sus funciones principales son inculcar en los estudiantes conocimientos, habilidades y destrezas necesarios para ser miembros activos de una sociedad y poder desempeñar un trabajo productivo; un conjunto de creencias, valores y actitudes que generalmente se identifica con la ideología y que refuerza los atributos de la ciudadanía. Tomados estos rasgos en su conjunto, sin duda, contribuyen a reproducir la hegemonía y legitimar el orden establecido.

Antonio Gramsci<sup>12</sup> desarrolló el concepto de hegemonía para analizar la realidad social, en el cual domina y prevalece un modo determinado de pensar y vivir. Al interior de este orden predomina una visión del universo y la realidad que se difunde a la sociedad en todas sus dimensiones políticas, sociales y culturales, impregnando con su esencia los gustos, los hábitos, principios políticos y éticos, y toda una gama de relaciones sociales, especialmente respecto a sus implicaciones intelectuales, por ello, constituye una

manifestación social que articula y da coherencia a un conjunto de ideas en tiempo y espacios determinados.

Para que esta hegemonía sea efectiva, es necesario que la visión del universo y la realidad dominante, sea aceptada, por la mayoría de los individuos y las clases sociales de una sociedad determinada. La cultura, para Gramsci, es tan importante como la política en la consolidación de esa hegemonía.

En este contexto, la educación desempeña una importante función en la definición y asimilación de ese orden dominante en los sujetos del proceso escolar. Pero al igual que en la política, en el terreno de la cultura y la educación actúan fuerzas sociales que se oponen, espontánea o desorganizadamente, a esa visión dominante del universo se impulsan proyectos distintos y a veces antagónicos al orden establecido. Tales proyectos son opciones y alternativas que pueden sustituir ese orden por uno nuevo, o transformar elementos fundamentales del mismo, para conquistar espacios de acción que permitan impulsar proyectos alternativos.

El fin último de la hegemonía es lograr el consenso social y la legitimidad política de un régimen dado. En el proceso de construcción de la hegemonía, la educación tiene una función importante para formar la conciencia de los ciudadanos, convencerlos de la importancia de pertenecer a una nación determinada, con valores históricos y rasgos sociales comunes. La hegemonía, en la concepción Gramsciana, se refuerza cuando existen mayores oportunidades de empleo y propicia movilidad social, se pone en riesgo, cuando no se pueden solucionar las contradicciones al interior de una sociedad.

El concepto de hegemonía otorga a la cultura y a la educación un papel igual en importancia que la economía y la política. Sirve tanto para la reproducción del consenso,

como para la impugnación del orden establecido o, como sucede más a menudo, para permitir avances importantes, tanto en la sociedad como en el sistema educativo, que aunque no sean antagónicos al orden social imperante, significan o pueden expresar reformas importantes.

Además, permite impulsar modelos educativos participativos, parte de la premisa que la misión principal de la educación es producir y reproducir la cultura, entendida ésta en un sentido amplio que la señala como el modo de vida material, intelectual y espiritual acumulado por una sociedad en su desenvolvimiento histórico<sup>13</sup>.

La noción de capital cultural<sup>14</sup> es en cierta forma, la concreción de los elementos abstractos en cada persona, pero denotan también, características de clase social y rasgos de la familia, en hogares donde existen libros y otros instrumentos culturales, donde los padres platican de sus labores intelectuales, los hijos desarrollan más rápidamente los mismos hábitos, además de mayor habilidad verbal, motivación para el trabajo intelectual, artístico y profesional. Por lo contrario, en donde no se dan estas condiciones y los padres tienen baja escolaridad, donde no hay libros ni tradiciones intelectuales, se reproducen los atributos contrarios. La escuela puede contribuir en el incremento del capital cultural.

El supuesto es que aquellos que poseen más capital cultural, sacan provecho de la escolaridad, reflejan en cierta forma sus valores y, por tanto, progresan por esa vía. Para quienes no lo tienen o lo poseen en pocas cantidades, la escuela puede ser irrelevante, aburrida y representar una pérdida de tiempo. Quienes se encuentran en estas condiciones se convierten en candidatos a fracasar en la escuela, aun antes de tener alguna experiencia en ella. Por supuesto que hay excepciones y se pueden encontrar muchas personas que provienen de familias pobres, inestables, analfabetas o con poca educación y, sin embargo, progresan en la escuela y en la vida y, con el transcurso del tiempo, acumulan capital

cultural que después se reproduce en sus propias familias. Esto sucede principalmente en tiempos de expansión acelerada de la escolaridad.

La educación puede tener una función importante en la búsqueda de la equidad social y la disminución de todo tipo de jerarquías y desigualdades sociales. La educación, aunque no lo haya hecho en el pasado, de acuerdo con la constitución debe fortalecer los lazos de solidaridad social; el proyecto democrático y equitativo debe considerar esta propuesta como un valor significativo.

La noción de equidad se asocia a la justicia distributiva, su postulado fundamental reside en que la búsqueda de la equidad implica igualdad de consideración para todos los miembros de una sociedad y diferenciación en el trato a quienes padecen desventajas sociales<sup>15</sup>

El principio de justicia social en la educación era proveer igualdad de oportunidades en el acceso a la escolaridad, sin embargo, detrás del concepto de igualdad de oportunidades, educación para todos, ampliación de la oferta, se oculta el principio de inequidad, ya que, en el mejor de los casos, se ofrecen las mismas oportunidades a los habitantes de las ciudades y a los de las zonas indígenas y rurales, sin tomar en cuenta que por el origen social tienen necesidades diferentes y demandan un trato diferente.

Por ello, cuando se hace referencia al propósito de equidad, significa distribuir los bienes y servicios educativos conforme al principio de justicia, es decir, dando trato desigual a los desiguales.

Los valores significativos confieren acepción y sentido a la existencia. Algunos estudiosos del tema lo denominan una concepción del universo, un sistema de creencias arraigadas, una filosofía de la vida, un universo simbólico, un conjunto de mitos.<sup>16</sup> En el proceso histórico de la educación,

los valores significativos no siempre se hacen sustantivos o se manifiestan plenamente. En muchas ocasiones se dan por existentes o se suponen implícitos y en otras se intenta cambiarlos por medio de reformas. Una estrategia de reforma a los sistemas educativos, entre ello a los niveles medio y superior, es la educación intercultural, que propicie una mayor participación e igualdad incorporando los valores y cosmovisiones de los grupos sociales.

Cuando se afirma que hay que incorporar los valores de los grupos sociales, no se quiere decir que es para conservarlos intactos. Por lo contrario, se intenta innovar pero no desde la lógica de la dominación, sino a partir de la identificación de costumbres y tradiciones, modos de generar consenso y resolver las tensiones para poder innovar. Si se introducen rápidamente métodos de producción modernos a comunidades indígenas que han estado marginados por siglos, de repente se alteraría su noción del mundo y de la naturaleza de su trabajo. Para muchas de esas comunidades ligadas a la tierra, la faena tradicional incluye todo: entender los cambios climatológicos, preparar la tierra y la semilla, aprestar sus implementos de trabajo, dar sustento a los animales, hacer la labor, realizar la peregrinación para que haya buen tiempo, levantar la cosecha, efectuar los ritos ancestrales y las festividades religiosas después de la cosecha. El trabajo, en esas condiciones es parte de su cosmovisión<sup>17</sup> por ello, interculturalizar la educación media y superior en los contextos de la diversidad étnica y cultural es uno de los retos.

En esas condiciones, acaso la introducción de la democracia como se concibe en la cultura occidental, podría atentar contra usos y costumbres muy arraigados. El desafío es cómo y en qué plazos la educación media y superior puede apoyar el acceso de esas comunidades al desarrollo nacional, sin violentar sus valores y cosmovisiones, pero al mismo tiempo, alentar un cambio en esas conductas y actitudes.

Para formular con mayor precisión el modelo de una educación equitativa e integral, es necesario contar con categorías de análisis. La noción de trama de relaciones escolares o relaciones sociales de la escuela, que se deriva de la nueva sociología de la educación, tal vez sea el instrumento para cumplir este propósito.

La noción de relaciones sociales de la escuela equivale al conjunto de actividades, visiones y prácticas. De ese conjunto se distinguen por su importancia cultural y por sus implicaciones de largo plazo, las orientaciones filosóficas y políticas de la educación y su propia historia, los contenidos de la educación, la prestación de los servicios a diversos sectores sociales, los recursos con que cuenta para su operación y expansión, así como las formas de organización del sistema educativo.

Los propósitos y postulados filosóficos que guían a un sistema educativo generalmente tienen su fundamento en las ideas generales que sobre la educación se elaboran en la sociedad y el Estado, así como en sus relaciones con la economía que permean a todo el sistema y a sus componentes. Estos señalan las grandes líneas sobre las que se funda, otras emanan de normas que la sociedad y el Estado formalizan en leyes y reglamentos.

En ocasiones los procesos escolares persiguen fines opuestos que generan paradojas. Por ejemplo, por directrices políticas, pero más por sus prácticas y acciones, la educación se encamina principalmente a reproducir habilidades y destrezas para el desarrollo económico, en tanto que la constitución acentúa la idea de que el sistema educativo debe, más que otra cosa, formar ciudadanos.

No se puede analizar una cuestión crucial como es la calidad de la educación sin tomar en cuenta el problema del conocimiento. A pesar de que no se pretende desplegar una disertación epistemológica sobre el origen del conocimiento,

sus abstracciones y aplicaciones prácticas, sí es conveniente resaltar su importancia creciente en el progreso de los países.

Dos de las facetas más interesantes de los debates actuales sobre el desarrollo, es que el conocimiento ya no se puede entender fuera de los marcos globales y su uso como fuerza productiva. Interesa destacar aquí, como lo pregonan, que el conocimiento tal vez será más valioso que el capital físico en el futuro mercado mundial.

En el informe mundial de la UNESCO, su director general Koichiro Matsuura, señala que los cambios radicales provocados por tercera revolución industrial, las nuevas tecnologías han creado de hecho una nueva dinámica, porque desde mediados del siglo XX la formación de las personas y los grupos, así como los adolescentes, científicos y técnicos y las expresiones culturales, están en constante evolución sobre todo hacia una interdependencia cada vez mayor. Hay que admitir que esto último es un elemento positivo. ¿Se puede pensar en una cultura que descuide la transmisión educativa y las nuevas formas de conocimiento? Como quiera que sea, la noción de conocimiento es un elemento central de todas esas mutaciones. En nuestros días, se admite que el conocimiento se ha convertido en objetos de inmensos desafíos económicos, políticos y culturales, hasta tal punto que las sociedades cuyos contornos empezamos a vislumbrar bien pueden calificarse de sociedades del conocimiento<sup>18</sup>.

Hay que subrayar que en el campo educativo, el debate es rico en interpretaciones y explicaciones. No obstante, parece ser que, en la perspectiva de largo plazo se decidió en favor de una corriente economista que pregona que el fin supremo de la educación, es formar el capital humano que demanda el desarrollo. El dominio de esta tendencia es a veces tan fuerte que parecería que la educación se convirtió en un apéndice conceptual del mercado de trabajo y casi siempre



se culpa a la escuela del desequilibrio entre ella misma y el mercado laboral.<sup>19</sup>

Usar la educación como un instrumento político aparece recurrentemente a lo largo de la historia y el sistema educativo sigue siendo, al menos en ciertos documentos programáticos y discursos, el pilar para consolidar la nacionalidad. Para lograr esos propósitos, las políticas que orientan al sistema educativo, tienden a la rutina y la homologación de criterios sobre lo que constituye la educación, para homogeneizar los contenidos y prácticas educativas.

Analizar el sistema educativo es una tarea compleja, ya que nos encontramos ante una estructura desigual, diferenciada por tipos, niveles y modalidades, con propósitos a veces contradictorios y prácticas que niegan los fines explícitos de la educación.

Para finalizar este capítulo, es necesario enfatizar que me he referido de manera general a la educación, al sistema educativo y a la escuela -como expresión de la educación formal o escolarizada-, sin embargo, considerando que la educación media y superior son parte de este sistema y que al carecer de estudios específicos, algunos conceptos, corrientes teóricas y autores, como los mencionados, que han reflexionado sobre este campo de conocimiento, servirán para orientar las concepciones teóricas de las políticas educativas para el nivel medio y superior, expresadas en la propuesta para el desarrollo educativo de estos niveles que se presenta en el último capítulo.

## NOTAS

1. Lacan, J. *Los escritos técnicos de Freud*. Barcelona. Ed. Paidós. 1981. p.128.
2. Fourez Gérard. *La construcción del conocimiento científico*. Madrid. Ed. Narcea. 1998 p.3.
3. Zemelman Hugo. *Los horizontes de la razón. Vol. 1 y 2*. Barcelona. Ed. Antrophos. 1992.
4. Fourez Gérard, Op. Cit. p.28.
5. Fourez Gérard. Op. Cit. p.29.
6. Ornelas, Carlos. *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. México, Fondo de Cultura Económica. 2000
7. Tedesco, Juan Carlos. "Crítica al reproducionismo educativo", en *cuadernos Políticos*, núm. 37, julio-septiembre de 1983. P. 59.
8. Pierre Bourdieu, J.C. Passeron. *Escuela y reproducción*. Barcelona. Edit. Laia. 1977.
9. Althusser, L : *Sobre la ideología y el estado. Ideología y aparatos ideológicos del estado, en escritos*. Barcelona. Edit. Laia. 1974. pp.106.
10. Tedesco, Juan Carlos. Op.cit;p 62
11. Pierre Bourdieu, J.C. Passeron.Op.cit ;p 432
12. Gramsci, Antonio. *Antología*. Siglo XXI, Madrid.1974. Selección, Traducción y notas de Manuel Sacristán.

13. Gramsci, Antonio. *La alternativa pedagógica*. Barcelona. Novaterra.1976. Selección de textos e introducción de Mario A. Manacorda (ed.).
14. Ornelas, Carlos. Op.cit;p. 68
15. Ornelas, Carlos (compilador) Investigación y Políticas educativas: ensayos en honor de Pablo Latapí. México. Edit. Aula XXI. Santillana. 2001.
16. Fabregas Puig, Andrés. Chiapas: *culturas en movimientos*. Edit. Viento al hombro. México. 2006.
17. Paoli, Antonio. Educación, autonomía y lekil kuxlejal: *Aproximaciones sociolingüísticas a la sabiduría de los tzeltales*. México.2003.
18. Informe Mundial de la Unesco. *Hacia las sociedades del conocimiento*, Carpeta de prensa. París. Ediciones. UNESCO, 2005.
19. Ornelas, Carlos. Op.cit;p. 72

## **CAPÍTULO II**

### **2. CHIAPAS: LA RIQUEZA DE LA POBREZA.**

Con la integración a la República Mexicana de las provincias de las Chiapa y del Soconusco, así como de los acuerdos internacionales sobre límites territoriales entre México y Guatemala en 1893, le dan una nueva fisonomía al estado de Chiapas.

La ubicación geográfica de la Entidad en el Cinturón Intertropical, así como su orografía le permiten contar con una gran variedad de climas, con altas precipitaciones. Asimismo, este rasgo le asigna una vasta riqueza de recursos naturales, destacando la diversidad ecológica en flora y fauna, única en el país y de gran importancia a nivel mundial. Se identifican siete zonas fisiográficas con rasgos comunes tales como relieve, geología, suelo, clima, vegetación, fauna e hidrología, denominadas: Llanura Costera del Pacífico, Sierra Madre de Chiapas, Depresión Central, Altiplanicie Central, Montañas del Oriente, Montañas del Norte y Llanuras del Golfo.

En el ámbito hidrográfico, Chiapas posee cerca del 30 % de los recursos hídricos de todo el país, siendo los ríos Grijalva y Usumacinta las principales corrientes superficiales. Por su parte, el Río Grijalva, aloja a las presas de Malpaso, Angostura, Chicoasén y Peñitas, que generan un alto porcentaje de energía eléctrica que abastece gran parte de las demandas nacionales.

En lo económico y administrativo, está constituido por 118 municipios en 9 regiones económicas. En conjunto, la región VIII Soconusco, destaca por su variada producción y productividad. La ciudad de Tuxtla Gutiérrez, capital del estado, circunscrita a la región I Centro, es el principal centro

económico, administrativo, político, demográfico y cultural en la entidad. La región V Norte sobresale por su producción de café, cacao, ganado bovino, así como por la concentración de los pozos petroleros en los municipios de Ostucán, Pichucalco, Juárez y Reforma. Las regiones VI Selva y IX Costa se identifican por su importante producción lechera y bovina, en tanto que las regiones IV Frailesca y III Fronteriza son importantes productoras de maíz, frijol y ganado bovino. Por su parte, las regiones II Altos y VII Sierra tienen una estructura productiva limitada dada sus condiciones orográficas<sup>1</sup>.

## **2.1 CHIAPAS: UNA TRAMA HISTÓRICO-SOCIAL COMPLEJA: CONQUISTA Y SOCIEDAD COLONIAL.**

En 1522, ante la noticia de que la gran Tenochtitlan había caído ante el poder de unos extranjeros, chiapanecas, zoques y algunos pueblos tzotziles enviaron comisiones para corroborar la veracidad de aquella noticia. Los enviados confirmaron la ocupación del más grande imperio del área y se enteraron de la ferocidad de los extranjeros. A su regreso todos los pueblos de la comarca, especialmente los chiapanecas, comenzaron a prepararse para enfrentar a los europeos.<sup>2</sup> No obstante, pasarían dos años para que éstos hicieran su aparición por estas tierras.

En efecto, en la primavera de 1524 dos expediciones llegaron al actual territorio de Chiapas. La primera, comandada por Pedro de Alvarado hizo su entrada por la costa del Pacífico, por el actual municipio de Arriaga y desde allí avanzó hasta la actual República de Guatemala. A su paso por el Xoconochco sometió a los pueblos que encontró, asesinó y destruyó lo que pudo. La otra expedición, encabezada por el capitán Luis Marín penetró por territorio zoque, llegó a Ixtapa y de allí se trasladó a Chiapan, principal ciudad de los chiapanecas, para hacerles la guerra y sujetarlos al dominio de la Corona, lo cual logró, luego de

algunos combates, con el apoyo de algunos pueblos zoques y de los zinacantecas.

Después de someter a los chiapanecas Marín y sus soldados se establecieron temporalmente en Zinacantán desde donde lograron la conquista de otros pueblos de los Altos, entre ellos Chamula y Huixtán. No obstante, Marín no logró controlar a sus soldados y por las diferencias con algunos de ellos se vio en la necesidad de retornar a la ciudad de México-Tenochtitlan para que el propio Cortés resolviera los conflictos. Cortés no se encontraba pues había partido a Honduras en persecución de Cristóbal de Olid y entonces los pueblos del actual territorio de Chiapas tendrían que esperar unos años más para ser sometidos por los europeos.

Mientras Alvarado vencía a los pueblos quichés y establecía su dominio en lo que vendría a ser Santiago de los Caballeros de Guatemala. En este lapso otras expediciones penetraron el territorio, sin éxito: Juan Enríquez de Guzmán a finales de 1526 y principios de 1527; a finales de 1527 Pedro Portocarrero ocupó los Llanos. Por fin, a principios de 1528 Diego de Mazariegos ocupa los señoríos de Chiapan, Quelenes y Llanos.

Diego de Mazariegos funda, el 31 de marzo de 1528, la primera villa de españoles -Villa Real, la actual San Cristóbal de las Casas y con ello se inicia el largo período colonial en Chiapas.

Los soldados-conquistadores se convierten en su mayoría en encomenderos y los indios en vasallos del Rey, a quien pagarán un tributo. A los encomenderos prestarán servicio en trabajo y eso dará pie a que durante la primera década de la Colonia los indígenas sean prácticamente esclavizados. Esta situación irá cambiando conforme el sistema colonial comienza a consolidarse, lo que implica el fortalecimiento de la Corona, a través de los funcionarios reales y del clero, particularmente de los frailes dominicos. Ambos logran

mermar el poder de los soldados-encomenderos y las funciones que en la primera década éstos monopolizaron.

Las órdenes religiosas van sentando sus reales en la provincia de Chiapa -que no incluía a la provincia de Soconusco- y en franca confrontación con los soldados-encomenderos. Franciscanos, mercedarios y dominicos comenzaron a establecerse en Ciudad Real. Estos últimos, los dominicos, lograron una gran influencia en las Cortes de España y en 1542 Fray Bartolomé de las Casas consiguió que se emitieran las Leyes Nuevas -conocidas también como Leyes de Barcelona- que vendrían a cancelar la esclavitud de los indios, a limitar los privilegios de los soldados-encomenderos y a dar paso a una organización social que permitiría a los clérigos y a la propia Corona un mejor control de la población aborigen.

En efecto, se autorizó a los frailes congregar y reducir a los indios en pueblos. Una buena estrategia evangelizadora fue anteponer al nombre de estos pueblos el de un santo de la nueva religión. Así surgieron San Juan Chamula, San Pedro Chenalhó, San Juan Cancuc, San Lorenzo Zinacantán, San Felipe Ecatepec, entre otros. La Corona también se benefició con esta política: en adelante sus súbditos no podrían escapar fácilmente al pago del tributo pues se distinguían por el vestido unos pueblos de otros, como hasta hoy todavía puede distinguirse a un zinacanteco de un chamula.

Los frailes se dedicaron a estudiar las costumbres y las lenguas de los indios para comunicarse con ellos y lograr así una más fácil conversión. Esto favoreció a los dominicos que extendieron sus templos y conventos más allá de Ciudad Real.

De esta manera, medio siglo después de la conquista el sistema colonial se había consolidado, la Corona fincado sus reales y el clero, en particular los dominicos, habían abandonado la defensa del indio y se estaba convirtiendo en el principal hacendado de la provincia. Fundaron sus

parroquias y conventos en las áreas más productivas: Chiapa de los Indios, Tecpatán, Comitán, Copanaguastla y Ocosingo, en donde hasta hoy todavía existe testimonio material de esa presencia.

Sustituyeron así, en tanto explotadores, a los soldados-conquistadores y gozaron siempre no sólo de prestigio social sino de privilegios como lo registra Thomas Gage, viajero inglés, de la orden dominica, quien a principios del siglo XVII recorrió parte de la provincia. En sus memorias escribió, con relación a esto lo que un fraile le comentó: *“que era política aceptar cualquier honor de los indios, pues durante todo el tiempo que fuéramos considerados como santos entre ellos, tanto mayor tiempo podríamos hacer con ellos lo que quisiéramos, aun hasta mandarlos en sus personas y en sus fortunas.”*<sup>3</sup>

En el texto *Síntesis histórica de Chiapas*, José Luís Castro nos dice que la población indígena, en el momento de la conquista era alrededor de 175,000 personas para 1520; en 1683 era apenas 55,287 y 98,321 en el año de 1814. Este descenso demográfico fue a causa de epidemias, hambrunas y el trabajo forzado a que se sometió a la población indígena. Pueblos enteros desaparecieron y su lugar lo ocuparon las haciendas ganaderas, azucareras o añileras, en su mayoría propiedad de la orden dominica.

Justamente las áreas que sufrieron un rápido despoblamiento fueron las más ricas del estado: la actual Frailesca (Villaflores y Villa Corzo) que debe su nombre a la hegemonía que ejercieron estos frailes en los antiguos valles de Cutilino y Matacapana; el valle de Xiquipilas, Custepeques, Copanaguastla, poco a poco se fueron poblando con ganado bovino. De ahí que sólo se conservara la población asentada en territorios económicamente pobres y por lo mismo poco codiciados.

La población blanca -europea- nunca fue numéricamente importante debido a la pobreza de la provincia. En 1540,



apunta José Luís Castro, había alrededor de 40 blancos; en 1611 apenas eran 255 entre hombres y mujeres de todas las edades y condición civil; en 1778 había 2,112 europeos y en 1814 fueron registrados 2,913. Estos se concentraban en Ciudad Real, Comitán, Tuxtla, Chiapa, Ocosingo y San Bartolomé. En el Soconusco la población europea no se estableció de manera permanente por lo agreste del clima y la naturaleza. De hecho Ciudad Real fue el único lugar de ambas provincias en donde funcionó un cabildo español.

Sin embargo, no sólo había indios y blancos en lo que hoy es el territorio de Chiapas. Con el pretexto de disminuir la carga que pesaba sobre los indígenas que eran defendidos a brazo partido por los dominicos, principalmente, a Fray Bartolomé de los Llanos se le ocurrió proponer a la Corona que se les permitiera a los colonos introducir esclavos africanos. De esa manera, además de los africanos que acompañaban a los soldados, como aquel negro artillero referido por Bernal Díaz del Castillo en su *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, comenzaron a llegar otros en calidad de servidumbre doméstica al servicio de funcionarios civiles y eclesiásticos.

Posteriormente, los negros esclavos vendrían para ser ocupados en las haciendas y estancias ganaderas, en las plantaciones de azúcar y cacao, y más tarde en las de añil. En 1570 había 143 africanos y en el padrón de 1611 se menciona su presencia en Ciudad Real y en estancias ganaderas y azucareras, aunque no se precisan cifras exactas. Su número aumentó con el tiempo y ya en 1742 había 140 africanos y 3,016 fromestizos. En el censo de 1778 se registran a 2,816 negros y fromestizos, una cifra que no incluye a los hijos menores de 6 años. En el Soconusco había, según el mismo censo citado por José Luís Castro, 2,060 personas de color.

La población africana estaba asentada en Ciudad Real, Cintalapa, Ixtacomitán, Chiapa y San Bartolomé de los Llanos -en orden de importancia- y en el Soconusco

destacaban Tonalá -en donde la mayoría era población de origen afromestizo-, Pijijapan, Mapastepec, Llamapa del Mar, Ayutla y Naguatlan, algunos de estos pueblos desaparecieron durante la Colonia.

En Ciudad Real la población de origen africano llegó a ser tan importante que el obispo Juan de Zapata y Sandoval ordenó la construcción de la ermita de San Nicolás al cuidado de una cofradía de negros y mulatos. A finales del siglo XVII, el obispo Francisco Núñez de la Vega la destruye y ordena su construcción en el primer cuadro de la ciudad, al oriente de la catedral, lugar que hasta hoy ocupa y estuvo, al menos durante la Colonia, administrada por la cofradía de los morenos.

El mestizo, es otro grupo racial que a pesar de la prohibición de la legislación colonial creció considerablemente en la Colonia. Si en 1611 apenas representaban 971 personas, en 1778 eran ya 5,161 y en 1814 alcanzaban las 15,797 almas. Después de las reformas borbónicas que prohibían registrar la filiación racial (la calidad) se hizo cada vez más difícil identificar a partir de los documentos el origen de la población. No obstante, aún hoy es fácil identificar, por los rasgos físicos, el origen de los chiapanecos. Sólo en ciudades como San Cristóbal de Las Casas, la antigua Ciudad Real, la población de origen africano se ha diluido.

Al terminar la Colonia, con la abolición de la esclavitud y el triunfo de las ideas liberales que convirtió a todos en iguales ante la ley, las diferencias raciales desaparecieron de los documentos. Quedarían no sólo vestigios fenotípicos en la población chiapaneca de algunas regiones, sino expresiones culturales sincréticas, resultado de los tres orígenes raciales que conformaron a la población colonial chiapaneca.

## **2.2 EL SIGLO XIX, LA INDEPENDENCIA DE CHIAPAS Y SU INCORPORACIÓN A LA FEDERACIÓN.**

El siglo XIX chiapaneco comienza en 1814 cuando el canónigo Mariano Robles Domínguez de Mazariegos, diputado por la provincia de las Chiapas ante las Cortes de Cádiz, presenta un documento de peticiones y denuncias ante esa institución. En él Mariano Robles se queja del abandono de la provincia, de los abusos de la Capitanía General de Guatemala y demanda mayor autonomía y apoyo para el desarrollo económico de la misma. Posteriormente, en 1819, un grupo de notables y con el impulso de Fray Matías Córdova Ordoñez,<sup>4</sup> crea la Sociedad Económica de Amigos del País, cuyo propósito central era la búsqueda de soluciones al atraso económico de Chiapas. Nada consiguieron. Y es posible que ante esta situación y frente a la coyuntura de la guerra de independencia que se desarrollaba en la vecina Nueva España y su virtual triunfo, hayan decidido declarar la independencia de Chiapas respecto de la Capitanía General de Guatemala, el 28 de agosto de 1821.

En efecto, entre el 28 de agosto y el 3 de septiembre de 1821 los doce departamentos que integraban la Intendencia de Chiapas se adhirieron a la proclama de Comitán y de inmediato solicitaron su unión a la naciente República Mexicana. Aceptada que fue dicha solicitud por Iturbide, Chiapas se mantendría unida al imperio hasta marzo de 1823 cuando decidió retirarse por la desaparición del imperio con la abdicación de Agustín de Iturbide.

Los chiapanecos deciden, en medio de las presiones de México y de Guatemala, constituirse en una república independiente y para defenderse de las amenazas de los países mencionados, particularmente de México, elaboran el Plan de Chiapas Libre, organizan un pequeño ejército y un gobierno provisional. No obstante y ante el aumento de las presiones de los mexicanos, en mayo de 1824 comienzan a

discutir qué hacer. El debate se centra en dos propuestas: unirse a México o a Guatemala.

Deciden entonces superar estas diferencias mediante la realización de un plebiscito, el que se realiza el 12 de septiembre del mismo año y del cual resulta ganador el bando que promovía la federación con México. Los resultados del plebiscito fueron los siguientes: 96,829 votaron por México, 60,400 por Centroamérica y 15,724 fueron "indiferentes". El 14 de septiembre de 1824 se anuncia la unión de Chiapas a la República Mexicana con la oposición y el descontento de los tuxtlecos que acusan a San Cristóbal de cometer "intriga"<sup>5</sup>.

No obstante y pese a esas inconformidades, los tuxtlecos terminaron anteponiendo el interés general a los suyos y aceptaron la decisión de unirse a México. En el primer tercio de vida independiente Chiapas se desarrolla en medio del desorden que también caracteriza al país. En lo social se registran tensiones entre el clero y los grupos sociales emergentes, particularmente aquellos que estaban en condiciones de apoderarse de las tierras en poder de la iglesia y de las comunidades. Los pueblos indígenas quedan entonces a merced de particulares y sin la protección de la legislación colonial. La antigua estructura de castas cede su lugar a la igualdad de todos en lo jurídico.

La vida de Chiapas gira en torno de cuatro centros urbanos o aldeas principales: Ciudad Real, Chiapa, Tuxtla y Comitán. Los notables de estas cuatro ciudades comienzan a extender su poder, sobre todo territorial, a las áreas de influencia de cada una de ellas, especialmente sobre los espacios por donde se desparramaba el poder de parroquias y conventos. Así, por ejemplo, y en sendos pleitos jurídicos con los dominicos, la familia Corzo se extiende sobre Chiapa y el antiguo señorío chiapaneca que lo era también de los frailes dominicos. Esto va a dar origen a un fenómeno que podríamos denominar como de territorialización de las principales familias en regiones física, social y

económicamente bien articuladas pero lo suficientemente aisladas unas de otras, algo que no era más que la continuación de lo que se había establecido durante la Colonia. Si algo era una característica común de estas cuatro ciudades era el aislamiento de unas con otras y la escasez de caminos era el rasgo principal de ellas.

Las primeras acciones de la Junta Provisional fue convocar a elecciones de diputados para conformar la primera legislatura local que comenzó sus funciones el 5 de enero de 1825. Este congreso local, de carácter constituyente, y como lo establecía la Constitución de 1824, se avocó a organizar el poder ejecutivo y el judicial. En el primer caso designó a Manuel José de Rojas como primer gobernador del estado y se integró la Suprema Corte de Justicia -el poder judicial con sus respectivos jueces, magistrados y demás funcionarios. Posteriormente, se inicia la organización de la administración y lo primero que se crea es la Tesorería General de Rentas del Estado y discute y aprueba la primera constitución local, el 19 de noviembre de 1826. En la constitución se establecen los ejes del nuevo estado mexicano en lo concerniente a educación, hacienda pública, milicias y la división territorial y política de Chiapas.

De los doce partidos que existían se crean nueve, gobernados por prefectos y subprefectos, que serán nombrados directamente por el gobernador. A nivel local, los municipios estaban administrados por ayuntamientos electos de manera popular. Una vez organizada la vida social, política y jurídica de Chiapas, cesan las funciones de constituyente del congreso y se dedica ahora a emitir una serie de decretos para sacar adelante al estado. La primera ley, de septiembre de 1826, es de carácter agrario y en ella se autorizaba la localización y denuncia de terrenos baldíos por particulares. Se alertaba para que no fueran consideradas como tal las tierras de comunidad y de corporaciones religiosas. En 1827 el congreso local decreta una segunda ley agraria en la que se disponía que antes de

la venta de terrenos baldíos, los de comunidades debían medirse y ponerse a la venta sus “demasías”.

En lo cultural, y por la misma inestabilidad y falta de recursos económicos, los avances fueron escasos. No había instrucción pública y menos existían instituciones encargadas de promover la cultura. Esta sería una de las tareas del primer congreso. En 1826 se fundó la Universidad Literaria y Pontificia de Chiapas, en la capital Ciudad Real y además: se instaló la primera imprenta (1826), surgió el periodismo y el primer semanario titulado “Campana Chiapaneca” (1827), se editó el primer libro “Colección de Decretos del Congreso Constituyente de las Chiapas” (1828), se estableció la primera Escuela Normal.<sup>6</sup> (1828) y se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno del Estado bajo el título de “Avisos al Pueblo” (1830).<sup>7</sup>

Así, con estos esfuerzos por consolidar al nuevo estado, el siglo llega a su primera mitad. Antes, el Soconusco, que en 1824 se separó de Chiapas para unirse a las Provincias Unidas de Centroamérica, fue incorporado a México, y como parte territorial y política de Chiapas, en el año de 1842 por el presidente Antonio López de Santa Ana. En el centro del país los liberales ganan batallas decisivas a los conservadores. Juan Álvarez los derrota, proclama el Plan de Ayutla y así los liberales serían los dueños absolutos del poder y se inicia la era de la Reforma con los decretos que hoy conocemos como Ley Lerdo, Ley Juárez, leyes de desamortización de los bienes eclesiásticos y finalmente la Constitución liberal de 1857.

En Chiapas, el gobernador Fernando Nicolás Maldonado seguía fiel al gobierno de Antonio López de Santa Ana y hostigaba a los simpatizantes del Plan de Ayutla. Los partidarios de los liberales encabezados por don Ángel Albino Corzo se adhirieron públicamente al Plan de Ayutla y en octubre a Maldonado no le quedó otra que renunciar al gobierno del estado. Su lugar fue ocupado por el Prefecto de Chiapa, don Ángel Albino Corzo quien en su calidad de

gobernador impulsó las medidas liberales. Corzo deroga las leyes contrarias a los liberales, organiza el gobierno creando instituciones y una nueva división político-territorial del estado.

Los brotes de violencia seguirían a las medidas del gobernador. Primero fue Juan Ortega, Administrador de Aduana, quien se levantó en Zapaluta (hoy la Trinitaria), apoyado por los conservadores. Vencido huyó a Guatemala y desde allí apoyó el movimiento separatista del Soconusco iniciado en 1856 por José María Chacón. Corzo marchó entonces a Soconusco y los derrotó obligando a Chacón a refugiarse igualmente en la vecina Guatemala. Derrotados los dos rebeldes y con el propósito de lograr el orden constitucional Corzo preparó y convocó a elecciones de diputados y de gobernador. Así, el 22 de agosto Corzo se convirtió en gobernador constitucional, un nuevo congreso estatal entró en funciones y se convirtió en congreso constituyente de tal forma que el 4 de enero de 1858 fue promulgada la Constitución Política de Chiapas. En ella se modificó la anterior división política del estado y se crearon siete departamentos.

Mientras esto ocurría Juan Ortega volvió a la carga y el dos de enero tomó San Cristóbal al tiempo que los finqueros de la misma ciudad se pronunciaban en favor del Plan de Tacubaya. Corzo trasladó los poderes de Chiapa a Tuxtla para protegerlo de los rebeldes. El día 7 el gobernador apoyado por la población de otros departamentos recupera San Cristóbal y Ortega huye rumbo a Comitán.

En Tabasco, el gobernador Victórico Dueñas fue destituido por los conservadores que impusieron a Simón Sarlat. Corzo envió a José Pantaleón Domínguez al frente de una expedición de apoyo al gobernador depuesto y después de un sitio a San Juan Bautista -la actual Villahermosa-, del 9 al 16 de abril de 1858, inexplicablemente Domínguez y Dueñas capitularon ante los enemigos. Entonces, el gobernador Corzo, en el mes de septiembre, se puso al frente de 500

chiapanecos y marchó a San Juan Bautista, la sitió y venció a los conservadores encabezados por Sarlat, restableciendo el orden constitucional y el gobierno liberal.

Pero la ausencia del gobernador la aprovecharon Ortega y Chacón, apoyados por los conservadores y por Guatemala, los alrededores de los departamentos de Comitán y Soconusco. El 20 de enero de 1859, Ortega tomó Comitán, invadió San Bartolomé y pretendió avanzar sobre Acala. El gobierno local envió al general José María Melo para combatir y perseguir a Ortega quien regresó a la zona de Comitán. Melo fue sorprendido en la finca Juncaná, derrotado y luego fusilado por Ortega. Las acciones de los conservadores aumentaron, pero serían derrotados por primera ocasión en Chanal el 29 de junio de 1860 y, posteriormente, el 25 de octubre de 1860 por José Pantaleón Domínguez, logrando escapar el sedicioso Ortega. Con esta derrota se desarticula la rebelión de los conservadores y cesará con ello la guerra.

La suspensión, por parte del gobierno mexicano del pago de la deuda externa provoca la invasión francesa en 1862, apoyada por los conservadores y el clero, todo el país se prepara a combatirlos. En Chiapas se prepararon Miguel Utrilla, José Pantaleón Domínguez y Leandro Trejo para combatir a los invasores. El gobernador Corzo estaba de licencia y su lugar lo ocupaba Juan Clímaco Corzo. En 1861 el congreso local lo había nombrado para un nuevo período que concluiría en 1866- pero Juan Clímaco Corzo seguía fungiendo como interino.

El gobernador interino trasladó de nuevo los poderes a Chiapa y a petición del gobierno federal, medio millar de chiapanecos entre los que se encontraba un centenar de chamulas- partió a Puebla. En tanto los conservadores y el clero aprovechaban para desatar una nueva ofensiva con Ortega al frente y enarbolando un denominado Plan de Yalmutz. En dos ocasiones tomó Juan Ortega la capital del estado, San Cristóbal. En la segunda, tomada a sangre y



fuego el 15 de agosto de 1863, Juan Ortega comenzó a organizar el gobierno conforme al Plan de Yalmutz, quedando él como gobernador. En Pichucalco los conservadores se rebelaron contra el orden constitucional y en Comitán, Chilón, Simojovel y Soconusco, también se desconoció a la autoridad legítima, mientras que en Tuxtla Gutiérrez, Gabriel Esquinca despachaba como gobernador interino y republicano.

Liberales y conservadores lucharon duramente por el control territorial. Tonalá fue tomada por reaccionarios de Tapachula pero Miguel Utrilla los derrotó y entregó el control de Soconusco a Sebastián Escobar, republicano tapachulteco. Tuxtla y Chiapa fueron sitiadas, Ixtapa y Chiapilla ocupadas por los imperialistas, en tanto que José Pantaleón Domínguez pese a los esfuerzos que hacía no lograba derrotarlos. Por fin, a principios de 1864, Miguel Utrilla y Julián Grajales apoyados por las fuerzas del general Cristóbal Salinas, recién llegado al estado para combatir a los reaccionarios, pusieron sitio a San Cristóbal y los imperialistas encabezados por Ortega tuvieron que abandonar la ciudad, derrotados y dispersados. De esa manera la tranquilidad va volviendo al estado.

En 1864 llega a México el archiduque Maximiliano y en Chiapas los imperialistas, alentados por ese hecho, vuelven a levantarse en armas en Comitán, Yajalón y Tapachula. No obstante fueron derrotados fácilmente por los republicanos. Antes de estos sucesos el gobernador interino Gabriel Esquinca había sido destituido por Porfirio Díaz y en su lugar designó a José Pantaleón Domínguez. El pretexto fue una supuesta situación de guerra que no era real. Esta acción significó el derrocamiento del gobernador constitucional con licencia Ángel Albino Corzo quien sería perseguido desde entonces por Domínguez. Este último dejaría el poder en 1875 en virtud de un levantamiento militar encabezado por Julián Grajales en Chiapa y Sebastián Escobar en Tapachula. Se iniciaba, a nivel nacional, una nueva época, el porfiriato. En Chiapas este período se iniciará realmente a

partir de 1891 cuando asume la gubernatura un joven porfirista, abogado y literato, miembro del grupo de los científicos, Emilio Rabasa Estebanell.

Pero antes de entrar en el análisis del porfiriato en Chiapas, debemos señalar tres asuntos más directamente vinculados con los procesos de integración regional de Chiapas. El primero es el relativo a la incomunicación lo que no sólo tiene un impacto en el desarrollo económico sino particularmente en lo social y político. En lo social, es causa de una fuerte autarquía de los grupos humanos pues estos tienden a restringir sus vínculos a su espacio de alguna manera natural, lo que los conduce al conservadurismo y el aislamiento y por otro favorece, sobre todo en el período al que nos estamos refiriendo, el establecimiento de grupos de poder regional tejido a partir de redes clientelares fundadas en el parentesco y el compadrazgo.

De esta manera, de 1867 en adelante, Chiapas fue gobernado por cuatro caciques regionales: José Pantaleón Domínguez, el dictador impuesto por Porfirio Díaz, destituido diez años después por él mismo, Sebastián Escobar, que impone su dominio en el Soconusco, Julián Grajales que controla Chiapa y sus alrededores y Miguel Utrilla con una fuerte presencia en Los Altos.

El problema con estos cacicazgos es que impedían la centralización del poder y la buena marcha de la administración pública, pues todos los actos de gobierno pasaban por ellos. Este fue uno de los problemas centrales que enfrentó Emilio Rabasa durante su gobierno.

El segundo asunto es la creación de nuevos municipios y el cambio de categoría que consiguen otros. Esto fue reflejo de la importancia que van adquiriendo algunas regiones y centros urbanos que asumen cada vez más la función de centros rectores. Los pueblos fundados son: En 1868 La Independencia, Unión Juárez en 1870, Las Margaritas en 1871, Villacorzo en 1873, Villaflores en 1876, Altamirano en

1881, Reforma en 1883, Bella Vista y Siltepec en 1887 y El Porvenir y La Grandeza en 1890.<sup>8</sup> En tanto que los pueblos de Acala, Jitotol y Salto de Agua adquirieron la categoría de Villas en 1869, 1871 y 1890, respectivamente. Sólo Tonalá pasó de Villa a Ciudad en 1870.<sup>9</sup>

El tercero, y que no puede obviarse en una síntesis de esta naturaleza, es la rebelión de los indios de San Juan Chamula entre el 22 de diciembre de 1867 y el 27 de julio de 1870. Estos y sus hermanos tzotziles y tzeltales de los Altos fueron los más afectados con la aplicación de las Leyes de Reforma, pues al amparo de ellas se les despojó de fracciones de sus tierras comunales. Henri Favre escribe al respecto: El progreso de las fincas en perjuicio de las comunidades indígenas se acentuó durante los años 1860 y tantos; los tzotzil-tzeltales siguieron siendo empujados hacia las zonas más altas y más áridas...<sup>10</sup>

Los acontecimientos de Chamula, conocidos como la guerra de castas, muestran la fragilidad social de la época.

A finales de 1891 Emilio Rabasa asume la gubernatura del estado. Con él, dice don José Casahonda Castillo: se inaugura el sistema de gobernadores importados y designados desde la capital de la República.<sup>11</sup>

Un año después la sede de los poderes se cambia a Tuxtla Gutiérrez con el pretexto de que los sancristobalenses hostilizaban al gobernador. Esta decisión será la causa principal de la guerra entre Tuxtla y San Cristóbal acaecida entre septiembre y octubre de 1911.

El período de Emilio Rabasa trasciende los cuatro años para los que constitucionalmente fue designado y su dominio será conocido como el *caciquismo ilustrado* pues la mayoría de los gobernadores que le suceden hasta 1914 son incondicionales a él y por ello la obra que impulsa comprende el período que va de 1891 a 1914. Con Rabasa se moderniza la administración pública, se promueve la

construcción de caminos y carreteras, se fomenta la educación y la cultura y se impulsa la inversión extranjera, particularmente en torno de las plantaciones cafetaleras.

Dos acontecimientos debemos anotar en cuanto a la administración pública: la entrada en vigor de una nueva constitución política local en 1893; la desarticulación del cacicazgo de Sebastián Escobar en Tapachula, quien fue asesinado en plena calle de aquella ciudad, así como el debilitamiento de Julián Grajales. Ello favoreció la necesaria centralización política y administrativa. Por primera vez había un gobierno para todo el estado. “Durante la gestión de Rabasa -escribe Thomas L. Benjamín- el gobierno del estado se convirtió en el foco de poder político más importante en Chiapas.”<sup>12</sup>

En el terreno de las comunicaciones destaca la construcción del puente Porfirio Díaz, inaugurado en 1908, sobre la boca de entrada al Cañon del Sumidero. Este puente une a Los Altos y los Llanos de Comitán con la capital Tuxtla Gutiérrez, lo que favorecerá el fortalecimiento y consolidación económica de la cuenca del Río Grijalva. Con sobrada claridad escribe al respecto José Casahonda Castillo: El Norte, los Altos, todo lo que vive en la margen derecha del Río Grande, desemboca en “El Puente”, es decir, en Tuxtla. Todo lo que va y camina para la margen derecha del río rumbo a San Cristóbal, a Comitán, a Ocosingo, pasa por Tuxtla. “El Puente” pues, ha sido uno de los principales artífices de la grandeza tuxtleca.<sup>13</sup>

La construcción de caminos abrió paso a la solución de uno de los problemas neurálgicos de Chiapas: la incomunicación. Rabasa comenzó la construcción de carreteras: de Oaxaca a Arriaga, a Tuxtla, Chiapa y San Cristóbal, así como a Villahermosa -en aquel tiempo San Juan Bautista-. El tramo Oaxaca-San Cristóbal se concluyó durante su mandato. Por si fuera poco durante el caciquismo ilustrado se amplió la red de telégrafos, se introdujo el teléfono, se promovió la navegación en lanchas del Río Grijalva para conectarse al

Golfo y mejoró las instalaciones portuarias de Tonalá y San Benito -cerca de Tapachula-.

En lo que respecta a la educación y la cultura, Rabasa pone los cimientos para la difusión de la educación pública predominantemente laica. La educación era parte del programa de desarrollo planteado por Rabasa y por lo mismo el estado se hizo cargo de la educación pública. Rabasa informó, al terminar su mandato, que cuando llegó, el gobierno mantenía sólo una escuela primaria en Huistán. Hoy, mantiene más de cien primarias en donde se cursa del primero al tercer grado, existen dos escuelas preparatorias, una escuela superior para niñas, la Escuela Industrial Militar, una escuela nocturna técnica y de agricultura para indígenas que funcionaba en San Cristóbal y dos bibliotecas. Para dirigir y supervisar la marcha de los programas educativos tanto públicos como privados, estableció la Dirección de Instrucción Pública, incrementó de 7 mil pesos -como lo había establecido el gobernador Carrascosa a 40 mil el presupuesto para la educación, promovió una ley que obligaba a los propietarios de fincas que tuvieran a más de 10 niños en edad escolar para que establecieran una escuela primaria e impuso una capitación especial para usarse exclusivamente en las escuelas primarias municipales.

En relación con los pueblos indios, a Rabasa parece preocuparle más la situación económica de éstos, que la integración a la sociedad nacional que había sido prioridad a principios de siglo. Rabasa asumió la tarea de educar como una responsabilidad pública, indispensable para el Chiapas moderno que comenzaba a construirse. Abandonó el cargo en febrero de 1894, sin concluir su período. Le sucedieron varios gobernadores, la mayoría de ellos de origen oaxaqueño, pero continuaron la obra iniciada por Emilio Rabasa. Francisco León -oaxaqueño- creía que el atraso económico de Chiapas se debía a la educación, particularmente a la falta de profesores preparados, por lo que decidió establecer la Escuela Normal Estatal y aumentó

el presupuesto destinado a este rubro. El gobernador Pimentel, que sucedió como interino a León, creía que los indios eran un obstáculo para el desarrollo del comercio, la agricultura y la industria.<sup>14</sup> Por eso propuso una red de escuelas para ellos pero sólo llegó a fundarse la Escuela Regional Fray Bartolomé de Las Casas, que inició sus funciones en el año de 1905, en San Juan Chamula. Sóstenes Ruiz, un educador chiapaneco, abrió -por sugerencia y con el apoyo de Pimentel- el Liceo de Chiapas y la Escuela de Comercio en San Cristóbal de Las Casas. Además, Pimentel creó la Granja Experimental Estatal con el fin de difundir nuevos métodos y nuevos cultivos agrícolas.<sup>15</sup>

En 1905 Ramón Rabasa sucede a Pimentel y como don Emilio se distinguió por su espíritu modernizador y emprendedor. Modernizó Tuxtla, el ferrocarril panamericano y, al contrario de sus predecesores, invitó a los hacendados a ocupar cargos en su administración, pues en las anteriores habían estado en manos de oaxaqueños. En el terreno educativo fomentó el número de escuelas llegando a 183 en 1907.

En fin, Chiapas era en 1911, un estado con cambios trascendentales en la economía, la infraestructura, la administración, la propiedad de la tierra y la educación. El desarrollo de las plantaciones atrajo también la migración de personas de distintas nacionalidades. Alemanes, franceses, norteamericanos, españoles, guatemaltecos, japoneses y chinos llegaron a finales del siglo XIX y principios del XX, a enriquecer el paisaje sociocultural de Chiapas, en particular en la región del Soconusco.

Entre 1890 y 1911 el rostro de Chiapas cambió, la modernización benefició principalmente a los comerciantes y a los propietarios de la tierra, particularmente de los valles centrales. Este año una época llegaría a su final con la guerra entre Tuxtla y San Cristóbal -éstos últimos aliados a los chamulas liderados por Jacinto Pérez- que afianzaría a la primera como sede de los poderes del estado. Después

vendría una relativa calma, alterada en 1914 con la llegada a Chiapas de las tropas carrancistas. La revolución y su secuela habían entrado en un mundo que vivía los mejores tiempos del porfiriato.

### **2.3. EL SIGLO XX. LA CRISIS DEL MODELO DE DESARROLLO Y EL RECONOCIMIENTO DE LA SOCIEDAD MULTICULTURAL.**

Tres acontecimientos sobresalen en este siglo. La revolución, el cardenismo y los años de la institucionalización de la revolución, o por qué no, los años de paz, pues ésta será rota a partir de los años setenta cuando viejos y nuevos problemas, nuevos actores sociales y políticos, en medio de acontecimientos nacionales y mundiales crearán escenarios permeados por la crisis, crisis que finalmente apunta hacia nuevos cambios en la sociedad chiapaneca.

El 14 de septiembre de 1914 entran a Tuxtla Gutiérrez las fuerzas de la División Veintiuno comandadas por el general carrancista Jesús Agustín Castro. Designado por Venustiano Carranza como gobernador y Jefe de Operaciones Militares en Chiapas, Castro asume el gobierno, disuelve el congreso estatal y coloca a sus jefes y oficiales en los principales cargos de gobierno. Promueve reformas administrativas, sociales y económicas que molestan a la clase dominante de Chiapas, que a pesar de todo se mantiene a la expectativa.

No obstante, Castro decreta el 30 de octubre del mismo año, la Ley de Liberación de Mozos. En ella se establecía la suspensión de las deudas, jornada laboral de 10 horas, pago de un salario mínimo en dinero, la libre circulación de los peones liberados, se prohibía la tienda de raya, ordenaba la libertad de comercio en las fincas y otras medidas que los propietarios consideraron un atentado al orden social existente.

La respuesta no tardó en llegar. El dos de diciembre las principales familias finqueras y rancheras de los valles centrales se reunieron en la ribera de Canguí, en Chiapa de Corzo, y decidieron organizar la guerra en contra de los carrancistas que fueron considerados como un ejército de ocupación. Para tal fin aprovecharon que el joven estudiante de leyes, Tiburcio Fernández Ruiz, había sido nombrado por Francisco Villa para *revolucionar* el estado de Chiapas.

Crearon la División Libre de Chiapas y como *villistas* iniciaron una rebelión en contra del carrancismo que tendría como escenario principal los Valles Centrales, en particular los valles de la Frailesca y Custepeques. Más que como *villistas*, los finqueros rebeldes de Chiapas serían conocidos como *mapaches*, porque su táctica de lucha predilecta fue la guerra de guerrillas y eso los obligaba a una vida parecida a la de aquel animal.

En 1916 se sumaron a la lucha anticarrancista algunos finqueros de los Altos, comandados por Alberto Pineda Ogarrío, quien ya había actuado en la guerra de 1911 entre Tuxtla y San Cristóbal. Otro tanto hizo Rafael Cal y Mayor, general zapatista originario del valle de Cintalapa que después de una azarosa travesía desde Morelos llegó a Chiapas a principios de abril, por instrucciones de Emiliano Zapata.

Los mapaches contaron -más que las otras fuerzas anticarrancistas- con el apoyo de la población. Ello les permitió controlar la Frailesca y Custepeques en donde establecieron, incluso, un gobierno provisional en 1916. Los pinedistas pelearon en los Altos y el Norte: Ocosingo, Chilón, Yajalón, Simojovel, Palenque y Salto de Agua, incluso San Cristóbal, sin llegar a tomarla. Los zapatistas de Cal y Mayor, después de romper con los mapaches, se refugiaron en la selva de Mezcalapa y allí se mantuvieron hasta el fin de la guerra, realizando esporádicas incursiones a San Fernando y Berriozabal.



Seis años después de iniciada la guerra contra los carrancistas, derrotados militarmente los rebeldes y reducidos otra vez a la lucha guerrillera, los acontecimientos del centro los colocarán en una situación coyunturalmente favorable. Los rebeldes chiapanecos abrazaron el Plan de Agua Prieta de Álvaro Obregón y el triunfo de éste significó también el de los chiapanecos. Tiburcio Fernández Ruiz negocia la pacificación y hace su entrada triunfal al frente de las fuerzas que combatió durante seis años, pero ahora como obregonista.

Obregón reconoce a los mapaches como legítimos defensores de la soberanía del estado y así don Tiburcio Fernández Ruiz es nombrado Jefe de Operaciones Militares en Chiapas. Posteriormente fue electo gobernador constitucional para el período 1920-1924. El primer gobernador posrevolucionario fue así representante de los propietarios de tierra y frente a la poca participación campesina en el movimiento, su política agraria fue más bien contraria al espíritu del artículo 27 constitucional. La Ley de Liberación de Mozos no fue aplicada después de la revolución y la existencia de éstos se prolongará a lo largo de casi todo el siglo XX.<sup>16</sup>

Pero los *mapaches* no lograron monopolizar el poder. En 1925 una alianza entre el carrancista Carlos A. Vidal y el socialista Ricardo Alfonso Paniagua, apoyados en un incipiente movimiento social, gana la gubernatura del estado y la mayoría del congreso local. Vidal y Paniagua promueven el reparto agrario y reformas legislativas, pero no logran terminar su período pues Vidal fue asesinado en 1927 en Huiczilac, Puebla, y Paniagua fusilado en Tuxtla ese mismo año. Los *mapaches* contraatacan y recobran momentáneamente el poder. Lo pierden nuevamente frente a Raymundo Enríquez, gobernador progresista y antimapache. Sólo en 1932 asume la gubernatura un coronel ex-carrancista que encabezará un gobierno pro-mapache: Victórico Grajales. Fue destituido a mes y medio de concluir su mandato pues amenazaba con no ceder el poder al

ganador de las elecciones, el ingeniero Efraín A. Gutiérrez, un ex-funcionario cardenista.

Con Gutiérrez, que asume la gubernatura a principios de diciembre de 1936, se inicia la era cardenista en Chiapas. La política del cardenismo se centra en el reparto agrario, la institucionalización de los movimientos sociales -que para entonces eran vigorosos- y la política indigenista. En lo agrario se concedieron durante este régimen, 449,150 hectáreas beneficiando a 424 asentamientos ejidales. Para asegurar la posesión de la tierra por los campesinos, el gobierno de Cárdenas permitió que se crearan las defensas sociales, que eran una especie de brazo armado de los ejidatarios. Legisló en favor de los peones acasillados permitiendo que éstos tuvieran acceso a la dotación agraria.

En relación con lo indígena, Cárdenas en abierta oposición a la política que impulsaba el Departamento de Acción Social, Cultura y Protección Indígena que había sido creado por el gobernador Victórico Grajales con el objetivo de “integrar” y “civilizar” a los indígenas, creó el Departamento de Asuntos Indígenas, de ámbito federal y se lanzó contra las condiciones de “esclavitud” en que se mantenía a los indios. A finales de 1936, alrededor de 25 mil trabajadores indígenas migrantes, procedentes en su mayoría de los Altos de Chiapas, se congregaron en la finca Maravillas y bajo la tutela de Cárdenas y Gutiérrez, fundaron el Sindicato de Trabajadores Indígenas.

Pero además, el gobierno cardenista inició una política, desde la perspectiva del gobierno federal, para resolver el “problema indígena”. Impulsó la educación en las zonas rurales indígenas. Los promotores indígenas llegarían a convertirse en agentes decisivos de cambios políticos y sociales, durante y después del cardenismo, tanto en la recuperación de tierras comunales como del poder político a través de los ayuntamientos. A la postre los promotores serían los principales protagonistas de un nuevo caciquismo en los Altos de Chiapas y agentes vitales para el

establecimiento del sistema político en los pueblos indios. Un personaje importante en todo este proceso lo fue Erasmo Urbina, mestizo, empleado federal que sería el alma del cardenismo en los Altos.<sup>17</sup>

Por otro lado, durante el cardenismo se dio cauce institucional al grueso del movimiento social desarrollado por campesinos y obreros en Chiapas. Antes del cardenismo se hicieron esfuerzos -con poco éxito- para crear organismos que centralizaran la gran cantidad de organizaciones existentes y que fueron elemento clave en las elecciones ganadas por Cárdenas y que favorecieron al propio Gutiérrez.

En julio de 1937, se realizó a iniciativa del gobierno estatal, el Primer Congreso de Trabajadores de Chiapas y en él se constituyó la Confederación Obrera y Campesina del Estado. Esta estaba a su vez integrada por la Confederación Obrera y la Confederación Campesina. La primera contaba en 1939 con 271 sindicatos y 33 mil afiliados. Ya desde 1938 había sido incorporada a la CTM de Lombardo Toledano. La Campesina se integraría posteriormente a la Liga de Comunidades Agrarias. Esta acción puso fin a la atomización, confrontaciones, diferencias y movilizaciones fuera de control estatal. Todo ello favoreció el establecimiento y consolidación del sistema político que permitirá la ansiada estabilidad política y social, sustento del crecimiento económico que registrará Chiapas en las décadas venideras.

Durante este gobierno llegaron al estado cuatro grupos de españoles en calidad de exiliados<sup>18</sup>. Se establecieron en Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal, Huixtla y Tapachula. Al paso del tiempo se integraron a la sociedad de esos municipios y desarrollaron el comercio, la industria, el arte y la ciencia. Entre otros podemos mencionar a Andrés Fábregas Roca, Luis Alaminos, Juan Antonio Ortega y Medina y Joaquín Hernanz.

Entre 1941 y 1970 Chiapas vive un período de estabilidad. El problema central seguía siendo la incomunicación que producía aislamiento y que a su vez despertaba actitudes localistas y regionalistas. El que nació en San Cristóbal de Las Casas -escribe en 1964 don José Casahonda Castillo- siente y cree que su bello valle es Chiapas. El tapachulteco, el tuxtleco, el comiteco, el pichucalqueño, piensa en igual forma.<sup>19</sup>

Esa incomunicación no permitía el tránsito de personas y mercancías; cada región y en ocasiones hasta municipio se bastaba a sí mismo e incluso en lo cultural podía -y todavía puede apreciarse la influencia del localismo.

Por ello una preocupación de la época será la construcción de vías de comunicación que favorezcan el desarrollo económico. Se transforma el paisaje urbano de Tuxtla Gutiérrez -durante el gobierno de Rafael P. Gamboa- y en Tapachula se concluye la construcción del ferrocarril del Sureste que atraviesa los municipios de Pichucalco, Salto de Agua, Palenque, Catazajá y La Libertad. Se terminó la construcción de la carretera Cristóbal Colón que unió a Tuxtla con la frontera guatemalteca. Se inició la construcción de otras vías importantes como la carretera que va de El Escopetazo a Pichucalco, de San Cristóbal a Palenque y ramales hacia regiones como Custepeques y la Frailesca.

Los caminos y carreteras favorecieron a unos pueblos o ciudades y perjudicaron a otros. Tuxtla Gutiérrez ha sido la más beneficiada con ellos. Chiapa, por ejemplo, y otras ciudades, han visto disminuir sus actividades comerciales, en virtud de la construcción de caminos y carreteras. Se registró a partir de esto una mayor integración económica y surgió en esta etapa un sector social que antes no existía: el ejidatario.

El desarrollo de la infraestructura facilitó el crecimiento de algunas actividades económicas: la agrícola a partir del maíz, del café, del plátano y del algodón, así como la ganadería bovina y porcina. Creció igualmente la población.

En lo cultural, el gobernador Rafael P. Gamboa fundó el Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas y Francisco J. Grajales el Ateneo de Ciencias y Artes de Chiapas, dedicado a promover las letras y las bellas artes. Este mismo gobernador creó el Premio Chiapas.

En el campo educativo, para 1948 y según la Dirección de Educación del Estado, existían 358 escuelas rurales, 11 urbanas y 57 semi-urbanas, todas a cargo del estado y contaban con 619 profesores, sin considerar a las escuelas privadas y federales. El número de alumnos era de 25,444. Por otro lado, en 1946, el gobierno federal mantenía 467 escuelas con 676 profesores. El número de estudiantes era de 50,342. El grado de analfabetismo representaba, en los años cuarenta, el 61.8 %.<sup>20</sup>

Pese a ese progreso, durante este período se mantuvieron los rezagos: en lo agrario se mantuvo intacto el latifundismo en algunas regiones, la oferta educativa siempre fue menor a la demanda y los problemas políticos también estuvieron presentes. En los setenta estos rezagos harán crisis y Chiapas se verá envuelto en dificultades económicas, políticas y sociales recurrentes.

Entre 1940 y 1970, Chiapas tuvo siete gobernadores, seis constitucionales y un interino, y en la designación pesó invariablemente, la decisión del ejecutivo nacional. Con excepción del General César A. Lara, los seis contaron con una carrera profesional: dos médicos, Rafael Pascasio Gamboa y Samuel León Brindis; dos ingenieros, Juan Manuel Esponda y General Francisco Grajales Godoy, y dos abogados, Efraín Aranda Osorio y José Castillo Tielmans.

Resumiendo, la historia del pueblo chiapaneco se nutre tanto de la rica herencia multicultural mayense, de profundo respeto hacia el hombre y la naturaleza, como de una pertinaz resistencia, primero por impedir el dominio español y luego por emanciparse del colonialismo y sus secuelas.

La resistencia indígena en la provincia de las Chiapas es derrotada al igual que la de los pueblos del Soconusco, con la creación de Ciudad Real, hoy San Cristóbal de las Casas, con ello se consuma la conquista de los invasores europeos en 1528.

Una vez sometido al dominio de la Corona española, los conquistadores inician el proceso de desculturización indígena, con el apoyo del clero, para imponer la religión occidental.

En nombre de Dios y del Rey<sup>21</sup> los frailes de las ordenes franciscanas, mercedarios y dominicos también jugaron un papel dinámico en el proceso de acumulación de capital hasta la segunda mitad del siglo XIX, al ser frenados por las Leyes de Reforma. Destacan en este tenor los frailes dominicos que, dejando atrás la defensa de los derechos del indio interpuestas por Fray Bartolomé de las Casas ante las Cortes Españolas, se inclinan por la congregación y reducción de los indios en pueblos dominados por la evangelización, sin dejar de reconocer sus novedosas innovaciones en la estructura productiva, con la introducción de plantaciones como la caña de azúcar, añil o de áreas ganaderas en las tierras productivas de los Valles Centrales.

La estructura social mayoritariamente indígena, incorpora paulatinamente a la raza blanca europea y posteriormente a los negros africanos en calidad de servidumbre doméstica, cuyas mezclas dan origen a las razas criolla, mestiza y afroestiza, entre otras, con las subsecuentes diferencias y privilegios de castas, y lucha de sobrevivencia de indígenas a lo largo de los siglos XVII y XVIII. Las diferencias raciales continuaron a pesar de ser abolidos al concluir el largo periodo de la colonia.

La demanda de autonomía o independencia, frente al abandono de la provincia y el abuso de poder por parte de la Capitanía General de Guatemala a la cual pertenecía el estado de Chiapas, se concreta el 14 de septiembre de

1824, fecha en la que formalmente une su destino a México.<sup>22</sup> .

Incomunicación, aislamiento y escasos presupuestos para el gasto público, trajeron consigo una marcada marginación, económica, política y social; la ausencia de democracia dio lugar al nacimiento de nuevos grupos de poder regionales, estatales, y nacionales, cuyos cacicazgos impedían la centralización y buena marcha de la administración pública.

Las Leyes de Reforma permiten revolucionar en su época la estructura productiva y comercial del país, destacando la Ley de Desamortización de los Bienes Eclesiásticos y la desarticulación de poder de los grupos más conservadores, con la derrota del imperio de Maximiliano de Absburgo por los Liberales. En Chiapas tampoco se hace esperar la lucha entre conservadores y liberadores a partir de la consumación de la independencia de México en 1821.

Si bien en la época de Porfirio Díaz se agudizan las relaciones sociales inhumanas en la estructura agraria, al reforzar la hacienda ligada a los capitales franceses, norteamericano y locales, con sus correspondientes peones acasillados, tiendas de raya, ocupación ilegal de tierras comunales, enganchamiento y trabajo forzoso de indios rebeldes en las monterías, plantaciones de henequén y caña de azúcar, también habrá que reconocerle aciertos en la creación de infraestructura de comunicaciones en la última década del siglo XIX y la primera del siglo XX, mediante la construcción de tramos carreteros y puente sobre el Río Grijalva, vías férreas y el acceso de los ferrocarriles Panamericano y del Sureste hacia áreas potencialmente productivas como la del Soconusco, que emerge como imperio cafetalero con inversiones extranjeras, impulso a la navegación sobre el Río Grijalva, para comunicarse con el estado de Tabasco, y la navegación marítima a través de los puertos de Tonalá y de Tapachula, así como el establecimiento de las redes telegráfica y telefónica en los principales pueblos y villas<sup>23</sup> .

Destaca en este contexto el período de gobierno de Emilio Rabasa que, como hombre ilustrado, también puso énfasis en la construcción de escuelas y centros culturales, de modo que al iniciar el siglo XX la entidad tenía una nueva fisonomía en materia cultural y educativa, en la propiedad de la tierra y formas de producción, en infraestructura y servicios, en la administración pública, y en la modernización de unidades productivas ligadas al arraigo de alemanes, franceses, norteamericanos, españoles, guatemaltecos, japoneses y chinos en torno a las plantaciones comerciales, particularmente en el Soconusco.

El ascenso de los *mapaches* al poder en 1920, marca el inicio de la contrareforma agraria en Chiapas, y junto al despojo de tierras ejidales y comunales, la “revolución” institucionalizada refuerza el cacicazgo regional, sinónimo de atraso en la administración pública regional y estatal<sup>24</sup>.

En el período cardenista, se revitaliza la producción primaria e industrial, como punto de partida para una producción a escala, a través de la recuperación de tierras comunales, la creación de nuevos centros de población ejidales, garantía a la tenencia de la tierra, cierta innovación tecnológica acorde al medio orográfico y las formas “novedosas” de organización para la producción cooperativa, y da un fuerte impulso a la educación tecnológica e indígena. Es el largo período de revolución institucionalizada y de paz social. Con el impulso a la organización para el trabajo, la nacionalización de la industria petrolera, la creación del Instituto Politécnico Nacional y la política de masas, sentó las bases para sostener por más de veinticinco años el modelo de desarrollo estabilizador, que fracasó con la crisis agraria y agrícola en la década de los sesenta.

Creciente dependencia económico-política y endeudamiento externo, son los costos de errores y fracasos que acompañan a la extrema pobreza como fenómeno estructural, de ahí que organizaciones revolucionarias como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional emerjan a la vida



pública con demandas, que tienen que ver con los principios de los derechos humanos y sociales, sobre la tierra, techo, trabajo, educación, alimentación, salud, soberanía nacional, libertad, democracia y paz con justicia y dignidad.

El levantamiento del EZLN en 1994, es un hecho que divide en dos al México profundo y al de las elites de poder. Los Acuerdos de San Andrés Larráinzar esperan ser incorporados a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de reivindicar a los indígenas de las diversas formas de explotación.

Chiapas se encuentra frente a dos problemas que seguramente definirán su futuro en los próximos diez años. El primero es la crisis económica, especialmente agropecuaria, que comenzó a dibujarse desde 1988; esta crisis que ha tenido una de las manifestaciones más dramáticas en el conflicto armado del 1 de enero de 1994, cuyas causas y consecuencias están aún lejos de superarse. El segundo se refiere al contexto macroeconómico en el que se inserta y que ha venido cambiando rápidamente; es decir asistimos a un acelerado proceso de apertura comercial y desregulación económica que deja a la suerte el mercado a miles de productores y a un aparato productivo profundamente frágil, ejemplo, de ello es lo que ha ocurrido con el café, la ganadería bovina, y lo que seguirá, a partir de 2008, con la producción de granos básicos, particularmente el maíz; productos que constituyen los ejes de la economía agraria.

En las sociedades ha venido creciendo un sector de gran importancia por su contribución al PIB, éste es el llamado sector terciario, integrado por el comercio y diversos servicios. Sin embargo, a pesar de su contribución con cerca del 65 % del PIB<sup>25</sup>, el 95 % de los establecimientos son pequeños, con bajos niveles de inversión y poco impacto en la demanda de mano de obra. El 5% restante, que genera el grueso de la riqueza, son medianos y grandes establecimientos que operan bajo una lógica capitalista,

como son los centros comerciales ubicados tanto en la capital del estado, Tuxtla Gutiérrez, como en Tapachula y San Cristóbal de las Casas; los pocos hoteles de tres, cuatro y cinco estrellas en la capital del estado y en las ciudades turísticas, y la red de establecimientos bancarios que operan en las localidades urbanas, que por cierto en ninguno de ellos tiene participación el capital regional.

El desarrollo industrial de Chiapas es escaso, fuera del sector de energéticos, representado por las empresas Comisión Federal de Electricidad y Petróleos Mexicanos, se reduce a establecimientos del sector de alimentos y bebidas, en el que se incluyen beneficios de café, molinos de nixtamal, tortillerías y panaderías. La demanda de fuerza de trabajo de este sector no llega a representar el 10% de la población económicamente activa de la entidad. Tampoco existen maquiladoras en Chiapas, como en otros estados fronterizos del país, son más bien escasas y refleja la poca importancia que tiene la entidad para el capital regional, nacional y extranjero.

El adelgazamiento del Estado en el ámbito de la economía ha significado para Chiapas mayor retroceso. La crisis económica y social durante los noventa fue considerablemente más dramática de la ocurrida durante la llamada década perdida de los ochenta; la vulnerabilidad de los grupos sociales más desprotegidas es evidente y el desgarramiento del tejido social fue el más grave fenómeno del siglo XX. Chiapas, como ha ocurrido en otros momentos de su historia, llegó demasiado tarde a la inauguración del modelo neoliberal; la actuación del estado, antes de su reducción en el ámbito de la economía, no permitió sentar las bases para un desarrollo bajo la férula del capital privado, valiéndose de sus propios recursos. En el inicio de la década del 2000 encontramos luces y sombras en el escenario económico: la crisis rural y las migraciones son muestra de la nueva situación de la entidad.

La pobreza<sup>26</sup>, el desempeño, la destrucción acelerada de los recursos naturales, especialmente las selvas y bosques, la contracción del gasto público y los conflictos sociales y políticos que han cobrado vidas humanas, se agudizaron durante los noventa como resultado de las políticas aplicadas en un contexto socioeconómico y político de atraso secular. Algunos de estos fenómenos que ya se venían perfilando desde la segunda mitad de los ochenta se aceleraron en 1988 y alcanzaron un nivel explosivo en 1994.

En el nuevo escenario de globalización, las integraciones comerciales están teniendo efectos en los territorios antes marginados. En efecto, las nuevas integraciones están provocando cambios en la función de Chiapas. El Chiapas de hoy ya no es el de ayer. ¿Qué es lo que ha hecho cambiar o está haciendo mutar tan rápidamente a Chiapas?: uno es el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, el otro la apertura de la frontera sur, esto convierte a Chiapas en un nexo local entre el sur del México y Guatemala, entre México y Centroamérica. Esta condición Geopolítica local le proporciona un potencial transformador inmenso e imaginable que puede aprovecharse para imprimir cambios sustanciales.

El carácter estratégico de Chiapas para los proyectos globalizadores no deriva de su precaria economía, sino de su posición geográfica, al ser la puerta de entrada y salida de Norteamérica hacia Centro y Sudamérica. También se origina por la relevancia de sus recursos naturales estratégicos: petróleo y gas, agua y biodiversidad. En materia petrolera se trata de compras a futuro porque si bien hoy sólo produce 15.2 millones de barriles de crudo al año, que solo significa 1.3% de la producción nacional, según los datos consignados en el anuario estadístico y de los informes de la Secretaría de Economía estatal, existen reservas potenciales en varias regiones del estado que por ahora no son rentables por su elevado costo de extracción. Por el momento hay otros renglones que tienen mayor peso: se producen 312 mil toneladas de azufre, que representa

35.2% de la producción nacional y 223 mil millones de pies cúbicos de gas natural con lo que Chiapas aporta 13.8% del total nacional.

## NOTAS

1. Agenda Estadística del Estado de Chiapas 2005. Tuxtla Gutiérrez Chiapas 2006.
2. Véase una explicación completa de la conquista y de los intereses que en este proceso intervinieron en Gudrun Lenkersdorf, *Génesis histórica de Chiapas, 1522-1532*. El conflicto entre Portocarrero y Mazariegos. UNAM. México. 1993.
3. Gage, Thomas. *Viajes en la Nueva España*. Casa de las Américas. La Habana, Cuba. Colección Nuestros Países. Serie Rumbos. 1980, p. 131.
4. La tradición ha alterado el nombre correcto de este fraile dominico quien fue asentado como Matías Córdova Ordóñez y sin que conozcamos las razones se le agregó la **de** entre el nombre y el primer apellido y la **y** entre los dos apellidos (Matías de Córdova y Ordoñez).
5. De Vos, Jan. *El sentimiento Chiapaneco*, Ed. CECYTECH. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. 1988.
6. Esta Escuela Normal fue la segunda en el país, después de la de Zacatecas.
7. Castro Aguilar, José Luis. *Síntesis histórica de Chiapas*. Archivo General del Estado. Tuxtla Gutiérrez. Chiapas. 1990. inédito, p. 14.
8. Durante el rabasismo fueron fundados: Frontera Hidalgo y Berriozabal en 1898, Arriaga en 1910. A la vez Copainalá y Yajalón se convierten en Villas, en 1909 y 1910, respectivamente.
9. Véase José Luis Castro Aguilar. Op. cit. p. 22.

10. Favre Henri. *Cambio y continuidad entre los mayas de México*. México. trad. de Elsa Cecilia Frost. Siglo XXI editores. 1973. p. 305.

11. Casahonda Castillo, José. *50 años de revolución en Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Tercera edición, corregida y aumentada. Rodrigo Núñez Editores. 1999. p. 15.

12. Benjamín, Thomas, Chiapas: *Tierra rica, pueblo pobre. Historia política y social*. México. Trad. Ramón Vera Herrera. Grijalbo. 1995, p. 71.

13. Ibid., p. 19. En 1931 se inicia la construcción de la carretera Cristóbal Colón, que atraviesa desde el Istmo de Tehuantepec hasta Ciudad Cuauhtémoc, en la frontera con Guatemala, y con ello terminará por consolidarse una de las tres cuencas económicas del estado.

14. De hecho a Pimentel -oaxaqueño- le importaban muy poco los chiapanecos, a quienes desconocía. El 30 de noviembre de 1895 le escribió a Díaz en relación a lo que sentía por los chiapanecos: "Con franqueza lo digo, no siento gran simpatía [por Chiapas], porque veo que sus hijos son más guatemaltecos que mexicanos". Citado por Benjamín. Op. cit. p. 100.

15. Véase Thomas Benjamín. Op. cit. pp. 61-116.

16. Para profundizar en el tema de la revolución en Chiapas pueden consultarse los siguientes autores y obras: García de León, Antonio, *Resistencia y utopía*, ed. Era, México. 1995; así como las ya citadas de Thomas Benjamin y José Casahonda Castillo.

17. Una excelente interpretación de la política cardenista y del indigenismo en los Altos puede verse en la obra de Robert Wasserstrom, *Clase y sociedad en el centro de Chiapas*, trad. Laura Elena Pulido. México. FCE, 1989.

18. Un panorama general de la llegada e integración de estos transterrados españoles puede verse en la obra de María Mercedes Molina Hurtado. En tierra bien distante, Gobierno del Estado de Chiapas, México. 1993.

19. Casahonda Castillo, José. Op. Cit. p. 85.

20. Véase al respecto Moisés T. de la Peña, *Chiapas económico*. Departamento de Prensa y Turismo. Sección Autográfica. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.1951.

21. Jan de Vos. *La Paz de Dios y del Rey*. México, Fondo de Cultura Económica,1998

22. De Vos, Jan; Op,cit;p.

23. González Esponda, Juan. *Reflexiones de nuestra historia*. Gobierno del estado de Chiapas, México, 2001.

24. Castro, José Luis. Op, cit; p.26

25. Cfr. en Chiapas Económico. Daniel Villafuerte Solís. *Lecturas para entender a Chiapas*.Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México. 2006.

26. Cfr. en Chiapas Económico. Daniel Villafuerte Solís. *Lecturas para entender a Chiapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; México. 2006.

## **CAPÍTULO III**

### **3. ALGUNOS PROBLEMAS QUE OBSTACULIZAN EL DESARROLLO DEL SECTOR EDUCATIVO EN CHIAPAS.**

En este capítulo se enuncian y describen algunos de los problemas que influyen y obstaculizan el desarrollo educativo, como son: la desarticulación entre los niveles, el papel del sindicalismo, particularmente el del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación, por su influencia en la educación media y la relación de las instituciones educativas con el gobierno, en la educación superior.

#### **3.1 EL SECTOR EDUCATIVO.**

Los niveles educativos que formalmente integran el sistema educativo, no tienen continuidad, se encuentran fragmentados y las instituciones que imparten sus diferentes modalidades lo hacen desvinculadas entre sí. No existe una visión de conjunto de la educación en el Estado.

Tanto la gobernabilidad del sector educativo y en las instituciones que lo integran, no se cumplen condiciones básicas que una democracia política, en una sociedad moderna, debe llenar. Esto es, no se garantizan libertades básicas que permitan, a quienes se encuentran involucradas y afectadas por ellas, presentar o elegir opciones definidas sin que medien sobre ellos mecanismos de coacción; las decisiones no se adoptan por el principio de mayoría que rige en una sociedad moderna democrática, estas exclusiones vulneran la legitimidad de las autoridades y su reconocimiento por quienes integran las instituciones educativas.<sup>1</sup>

Esta situación provoca que en la organización de los sistemas educativos, encontramos modelos tradicionales de



gestión sustentados en estructuras poco permeables a los cambios y en donde la participación de los actores estratégicos de la transformación educativa es prácticamente nula; estructuras organizacionales (centrales, intermedias y locales) que se caracterizan por tener relaciones verticales y autoritarias y porque sus centralizadas y burocratizadas formas de operación, van en detrimento de la autonomía de las escuelas y constituyen un obstáculo para la democratización.<sup>2</sup>

Lo anterior se traduce en falta de gobernabilidad entendida como incapacidad institucional de cumplir con la misión que tienen encomendada e ineficacia de las decisiones adoptadas, en términos de los resultados de las acciones desarrolladas.

En el Sistema Educativo hay una supremacía de los intereses de grupo sobre el interés general de la educación. Arbós y Giner, explican así los problemas de la gobernabilidad: examinamos los problemas de la gobernabilidad teniendo en cuenta dos dimensiones, la legitimidad y la eficacia. La legitimidad de los gobernantes proviene del carácter representativo de las instituciones públicas desde las cuales ejercen el poder, en las elecciones que renuevan periódicamente la representación popular, participan candidatos con programas planteados en función del interés general de la sociedad. Pero desde el momento en que alcanzan la condición de gobernantes, su actuación se ve determinada por las demandas que presentan grupos que defienden intereses sectoriales. A los gobernantes se les valora por la eficacia con que responden a las peticiones de los grupos portadores de intereses parciales. Estos grupos tienen una clara conciencia de su propio interés, y pueden medir el grado con que es satisfecho. En cambio, no sucede así con el interés general, que con frecuencia responde más a un principio ideológico susceptible de interpretaciones diversas, que a la percepción subjetiva de una conveniencia concreta.<sup>3</sup>

### **3.2 EL SINDICATO NACIONAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN.**

La búsqueda del monopolio de la representación magisterial es tan antigua como la profesión misma. A finales del Virreinato lo pretendió el Gran Gremio de Maestros del Nobilísimo Arte de la Enseñanza de las Primeras Letras. Después lo hicieron las diversas agrupaciones que intentaron reconstituir el gremio o fundar asociaciones académicas o filantrópicas, como la Sociedad Lancasteriana. También lo intentaron los centros especializados en la formación de maestros, como por ejemplo las normales de finales del siglo XIX. En el siglo XX, las organizaciones sindicales del magisterio se convirtieron en el principal medio de expresión de la voluntad de monopolizar la representación de los intereses profesionales del magisterio. Finalmente, en la década de los cuarenta, el SNTE se constituye en el sindicato casi único de maestros de educación primaria, que representa no sólo los intereses laborales y económicos del magisterio sino también sus intereses políticos y profesionales. De ese modo se convierte en una profesión dominada por una organización nacional.<sup>4</sup>

Dos de las más antiguas y legítimas demandas del magisterio han sido: una mayor participación en la dirección educativa y en la definición de planes, programas y de textos escolares, y un mayor margen de autonomía en el desempeño de su actividad profesional.

Sin embargo, a partir de la fundación del SNTE la atención a esos reclamos generalmente ha redundado en una mayor intervención del sindicato en los asuntos técnicos, administrativos y políticos de la educación.

El problema no es que el sindicato participe en estos asuntos por el contrario, creemos incluso que el sindicato debe acentuar su carácter propositivo. Sin embargo, su burocracia se ha constituido prácticamente en casi el único interlocutor

con el gobierno, en asuntos que competen a toda la sociedad, además de que los propios maestros tienen muy reducidos los canales de participación en los asuntos educativos dentro y fuera de los canales sindicales. Recientemente la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE), presentó el informe sobre el estado que guarda la educación en México. En él hizo referencia al SNTE, a sus demandas económicas y al papel que ha desempeñado como factor que ha obstaculizado el desarrollo educativo.

A menudo el reclamo de mayor participación del magisterio en la definición y ejecución de políticas, es una bandera enarbolada por la representación sindical no para impulsar sino para bloquear, reorientar o cancelar los proyectos de cambio en el sistema educativo.

La exigencia sindical de negociar los asuntos educativos responde, pues, no sólo a una antigua demanda del magisterio sino también a una estrategia sindical tendente a consolidar su influencia sobre el sistema educativo o, al menos, a llevar los asuntos educativos al terreno de una relación bilateral entre la SEP y el SNTE. Una bilateralidad que, jurídicamente, no existe ni siquiera en materia laboral pero sí de un modo muy incompleto en materia de condiciones de trabajo.<sup>5</sup>

Las relaciones de trabajo entre la SEP y el SNTE se caracterizan por un marco jurídico especial que rige al sector: la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado; las Condiciones Generales de Trabajo y el Reglamento de Escalafón de la Secretaría de Educación. Estas disposiciones garantizan la inamovilidad de los empleados de base (la SEP es el organismo con la proporción más alta de personal de base, muy cerca de 100%) y una fuerte injerencia sindical en el reclutamiento, permanencia y movilidad dentro del servicio.

De tal modo que las plazas (en su sentido literal y, jurídico) son propiedad, no del servicio ni del organismo, sino del maestro y en cierto sentido del SNTE. El maestro tiene no sólo el derecho de inamovilidad laboral, sino también de inmovilidad en el puesto y en la función que cumple. Los maestros defienden la vigencia de estos derechos mediante la intervención decisiva de la representación sindical en los puestos de dirección y, supervisión escolar, así *como* en el sistema de admisión y movilidad en la carrera docente.

El magisterio, como un grupo profesional o semiprofesional, tiende a resistirse al cambio. Nacido de un proceso fundamentalmente político, el sindicalismo se desarrolló contra las incipientes agrupaciones de corte pedagógico que lo precedieron y, sobre todo, alentado por una política educativa que solía menospreciar las actividades escolares y pedagógicas, en nombre de imperativos que juzgaba más urgentes y relevantes que lo fueron y siguen siendo en muchos aspectos y regiones del país, como era la integración nacional, mediante la transformación socioeconómica de las comunidades rurales y la configuración de un sistema político nacional y centralizado.

Con el apoyo oficial, el sindicalismo magisterial llegó a monopolizar la representación, no sólo de los intereses laborales del magisterio sino también de los políticos y profesionales, al mismo tiempo que ocupaba un lugar importante en la dirección técnica y administrativa de la educación, en los gobiernos federal y estatal. El sindicato, además de intervenir en la defensa del salario y del empleo, llega a controlar las condiciones de trabajo del magisterio, junto con su carrera profesional, administrativa y política, así como, la permanencia en sus puestos del personal de confianza (no *sindicalizado*) de la Secretaría de Educación.

La Secretaría de Educación tiene derecho a asignar 50% de las plazas de nueva creación, y el SNTE el otro 50%; pero en práctica, el sindicato interviene de manera decisiva en la

asignación de casi todas las plazas, ya que los propios directores de la Secretaría deben sus cargos y su permanencia a la influencia sindical, como por ejemplo en el Instituto de Educación Pública de Oaxaca, la intervención del SNTE, está prevista por la ley y los reglamentos correspondientes, tanto en los movimientos escalafonarios como en los cambios de adscripción.

El sindicato también es el principal gestor en lo que respecta a las prestaciones sociales del magisterio. Sus agentes intervienen en la distribución de créditos, pensiones, becas, terrenos y vivienda.

El sindicato también es uno de los principales ámbitos de socialización de los maestros, quizá el principal, después de la escuela normal donde se forman y la escuela donde trabajan. No sabemos hasta qué punto ocurre así, pero entre los maestros predomina la idea de que, después de haber salido de la escuela normal, su principal fuente de formación es su trabajo docente de todos los días. Únicamente que el trabajo de todos los días tiene que ver con el sindicato: no hay profesor que no tenga una intensa y, frecuente relación con las cuestiones sindicales, y no podría ser de otra manera pues de su relación con el sindicato dependen su ingreso y permanencia en la profesión, su plaza, sus condiciones de trabajo, sus expectativas de promoción, sus prestaciones sociales, *el pago* de su salario y el trámite de su jubilación.<sup>6</sup>

Como secuela de la llamada insurgencia magisterial iniciada en 1979 en el Estado de Chiapas y la creación de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación y con los argumentos del respeto al derecho laboral y de la democracia sindical, varios funcionarios de la SEP fueron removidos de sus puestos por la presión que ejercieron los maestros movilizados. Sólo bastaba que un supervisor entrara en conflicto con los maestros "democráticos", para que éstos se reunieran en asamblea sindical y por acuerdo de la mayoría decidieran expulsarlo. También los maestros "vanguardistas" fueron obligados a buscar refugio en las

oficinas de la SEP, u otras zonas escolares donde no los conocían.

Los principales derechos profesionales del magisterio son: el sistema de formación; la capacitación y el mejoramiento profesional; el sistema escalafonario; su participación en la definición de los objetivos, metas y programas educativos, lo mismo que en la evaluación del trabajo docente, así como la libertad y creatividad en el ejercicio de la docencia.

Sin embargo, con el paso del tiempo y el crecimiento de la SEP y el SNTE, los derechos profesionales del magisterio comenzaron a ser expropiados, anulados y contradichos por la lejanía y la complejidad de las direcciones centrales del ramo y del sindicato, especialmente de los organismos encargados de hacerlos efectivos.

Con notables excepciones, los organismos encargados de la formación, capacitación y mejoramiento profesional se convirtieron en agencias tituladoras del magisterio, como resultado de la influencia o la presión sindical o, simplemente, como resultado de la masificación de las instituciones y programas.

La formación y el mejoramiento profesional fueron pasando, así, de la agenda profesional a la laboral, económica y administrativa de la relación entre la SEP y el SNTE. A tal grado de que los programas perdieron casi por completo en algunos casos sus referencias reales al mejoramiento de la calidad del personal y de los servicios educativos.

Algo similar pasó con los sistemas de evaluación y escalafón: de constituir sistemas de reconocimiento y estímulo profesional del magisterio pasaron a formar parte del sistema de premios y castigos administrativo/sindical hasta quedar atrapados entre una lejana Comisión Nacional de Escalafón y una cercana e intensa política sindical y administrativa.

El margen de libertad, considerado tradicionalmente como necesario para el desempeño de la función docente, fue reduciéndose progresivamente con la implantación de un paquete curricular uniformizante y con una extensión y desarrollo que llegan casi hasta el detalle.

Frente a ese paquete curricular positivo en muchos otros aspectos, como la impresión y difusión de los libros de texto gratuitos los maestros reaccionaron de muy diversas maneras: Unos con el disciplinado cumplimiento de las normas, asumiendo el costo en espontaneidad y creatividad que implicaba; otros, con el simple cumplimiento ritual; otros más, con el rechazo, y todos los puntos intermedios y combinaciones entre estas tres actitudes típicas.

Es muy probable que con la creación de órganos de dirección y diseños curriculares más cercanos a los centros escolares se puedan atender mejor las necesidades de los educandos de las diversas regiones y grupos sociales del país y se esté en mejores condiciones para definir el margen de libertad que los docentes requieren en el desempeño de su profesión.

El debilitamiento o disolución de las asociaciones profesionales pedagógicas del magisterio y de las instituciones colegiadas de consulta y dirección educativa academias, consejos, o su sometimiento a la representación sindical provocó, entre otras, las siguientes consecuencias: La conformación del sector educativo como una arena político-burocrática polarizada entre dos grupos principales: uno, el magisterial, cuya representación ha sido monopolizada con éxito por el SNTE, y el otro, las altas autoridades educativas y sus colaboradores de confianza en los puestos superiores y en los grupos de planificadores y asesores; La impermeabilidad del magisterio y su representación sindical al cambio, sobre todo al propuesto por las autoridades superiores de la SEP. La confusión y traducción interesada entre los asuntos pedagógicos, administrativos y laborales, según convenga a los intereses

políticos y sindicales del gremio. Esto es particularmente notable en lo que respecta a las políticas de formación, capacitación y mejoramiento profesional del magisterio, así como a las políticas de reforma a los planes y programas de estudio, los libros de texto y, sobre todo, aquellas políticas que implican la reforma de la estructura administrativa del sector y de la relación entre la autoridad y el personal de la Secretaría.

Esa confusión o traducción de cuestiones sindicales y laborales en cuestiones pedagógicas y educativas y viceversa dificulta la definición y ejecución de políticas en el sector, a tal grado que a veces no se puede distinguir entre un asunto sindical y uno técnico, como tampoco se puede saber cuándo la crítica o el rechazo de un programa educativo obedece a razones de carácter técnico y pedagógico o a intereses de tipo político, sindical o estrictamente laboral.

Todo lo anterior dificulta el esclarecimiento de los asuntos sustantivos del sector y generalmente conduce a un callejón sin salida, a un conflicto de intereses que provoca un interminable y confuso debate que empantana o subordina los asuntos educativos a los intereses fundamentalmente político sindical.

La derrota de los intereses educativos por los sindicales proviene, del hecho de que, en general, la autoridad educativa tiene que actuar dentro de límites mucho más estrechos y acotados que la representación sindical. Aunque las autoridades cuentan con amplias facultades jurídicas para la dirección del sector, deben limitarse a ellas, e incluso dejar de ejercer algunas de las facultades cuyo ejercicio aparece como una intromisión ilegítima en la vida interna del sindicato; es decir, no como un ejercicio de la autoridad, sino como un acto autoritario que atenta contra las condiciones de trabajo del personal de la Secretaría.



En cambio, la representación sindical tiene un campo de acción más amplio, aun si se limitan las disposiciones jurídicas, puesto que éstas le permiten intervenir en ámbitos que en cualquier otro organismo quedarían sometidos a la autoridad superior; a tal grado que el sindicato casi se confunde con la autoridad en algunos niveles y áreas del sector educativo. La representación sindical también cuenta con el amplio abanico de competencias que significa la representación casi monopólica de los intereses laborales y profesionales del magisterio<sup>7</sup>

Como ejemplo de esta confusión está el acuerdo firmado el martes 26 de octubre de 1999, entre el Gobierno del Estado y las secciones 7 y 40 del SNTE que en sus 4 puntos de acuerdo a la letra dicen:

Primero: El Gobierno del Estado respeta, sin ningún menoscabo, todos los derechos laborales de los trabajadores de la educación (personal docente y no docente) y administrativos, así como el reconocimiento de todas las conquistas sindicales (acuerdos, convenios, reglamentos, etc.), de las Secciones 7 y 40 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, reconociendo a las respectivas representaciones sindicales en su ámbito de competencia.

Segundo: El Gobierno del Estado no pretende la privatización de la educación pública y se mantiene respetuoso del contenido fundamental del artículo 3° Constitucional.

Tercero: El Gobierno del Estado no pretende, con el proyecto Revolución Educativa, municipalizar el servicio educativo en el Estado de Chiapas.

Cuarto: El Gobierno del Estado durante el proceso de integración de las entidades administrativas del sector educativo, mantendrá permanentemente informados a los representantes sindicales de las secciones 7 y 40 del

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación y si hubiere asuntos que pudieren generar interpretaciones controvertidas, serán discutidas y convenidas en su caso, con tales representaciones sindicales.

Cabe señalar que tanto el Profesor Víctor M. Ancheyta Bringas, Secretario General de la Sección 7, como el Profesor Joel Aguilar Pérez, Secretario General de la Sección 40, firmaron junto con el Gobernador el 1° de julio de 1999, la convocatoria a la Revolución Educativa.

La discontinuidad se manifiesta en la creación de proyectos sexenales (en el ámbito federal) o, en el Estado, producto de un cambio de gobierno y, por lo tanto de un cambio de responsables del sistema educativo (esto último es especialmente relevante en el caso de Chiapas). Sin evaluar los proyectos anteriores, muchas veces sin conocer bien el "sistema", los nuevos funcionarios echan a andar propuestas poco articuladas, que al cambio de gobierno son relegados para dar paso a los nuevos. Esta discontinuidad y desorden ha provocado un enorme desperdicio de esfuerzos y recursos en el sistema educativo y produce asimismo desconfianza entre el magisterio.

En Chiapas, se confirma la debilidad de la estructura técnica local, como se ha venido señalando. Esto no significa que no exista en el Estado el personal con preparación suficiente para operar el sistema; lo que sucede es que no existe una adecuada selección del personal, no existen las estructuras técnicas necesarias o no cuentan con el número suficiente de personal. Existe una incertidumbre laboral, pues los grupos técnicos se crean o se dispersan dependiendo de la movilidad de los mandos superiores e intermedios, que es muy alta en el Estado.

Es obvio entonces por qué no hay programas permanentes de formación y consolidación de equipos técnicos. Para los programas federales que operan en el Estado, la SEP solicita la creación de grupos técnicos a los que brinda

capacitación, sin embargo esas estructuras se forman de acuerdo a las visiones estatales, por lo que generalmente son grupos pequeños, dispersos, que cumplen varias funciones. En ocasiones el equipo técnico local está constituido por una sola persona, que además cumple con otras funciones dentro de la estructura administrativa estatal.

### **3.3 LA EDUCACIÓN SUPERIOR.**

Para la educación superior Carlos Pallán Figueroa analiza diversas situaciones en que prevalecen los intereses de grupo semejantes a las que presentan Arnaut y Rincón Ramírez, para la educación básica y media.

La universidad, como toda institución social, pero con sus peculiaridades, junto a su carácter académico definido por sus funciones (docencia, investigación y difusión de la cultura) y fines declarados, en ocasiones se ha constituido en un campo de lucha en el que distintos grupos y sectores pugnan por el poder y el control político de acuerdo a sus intereses, ideologías y propósitos particulares. Esta situación es precisamente la que ha generado problemas de gestión y gobierno institucional.

Las formas de comportamiento de los actores de la vida universitaria están en parte condicionadas por la cultura organizacional, en la que se articulan diferentes grupos, con orígenes y composiciones diversas, así como jerarquías que responden a concepciones e intereses distintos, como son, entre otros, los de la administración y dirección universitaria, los académicos y los estudiantiles.

La cultura organizacional está influida por, y se manifiesta en los ordenamientos jurídicos que rigen a las instituciones educativas: leyes orgánicas, estatutos y reglamentos. Pero también tiene un amplio campo de expresión en las concepciones sobre el propio quehacer que tienen los actores, especialmente si se considera que la principal actividad de las casas de estudio es el conocimiento que

conduce a la conformación de grupos académicos, los cuales responden a las disciplinas y profesiones, cuyas acciones limitan (con frecuencia y ello es normal) el impacto de las políticas gubernamentales o de los programas de trabajo de la administración universitaria.

En consecuencia, se está frente a un tipo de organización, que no responde directamente a las estructuras jerárquicas como el caso de las empresas productivas y que, por su naturaleza y la acción de sus actores sociales, dispersan el poder para la toma de decisiones. Por ello, las administraciones universitarias viven en la tensión entre la fortaleza de los grupos internos y las presiones de los ministerios educativos y dependencias gubernamentales, lo que, en ocasiones debilita la administración institucional y limita el impulso a proyectos de cambio de mayor envergadura que modifiquen las actividades y el poder de decisión de los actores sociales. Diversos autores han señalado lo anterior, refiriéndose a las universidades como organizaciones fragmentadas o flojamente acopladas. Por lo tanto, esta condición de las instituciones educativas dificulta, por una parte, la gobernabilidad y por la otra, los esfuerzos de cambio de las administraciones universitarias y la aplicación de las políticas gubernamentales.

El entendimiento de lo que es esta institución, hoy caracterizada como estratégica para el desarrollo de nuestros pueblos tiene que superar visiones simplistas y maniqueas que reducen el análisis a una sola de las variadas dimensiones implicadas en la vida universitaria. Algunos autores señalan, y con razón, que más que hablar de una sola universidad, es necesario reconocer la coexistencia de distintas universidades en una sola institución o, en otros términos, reconocer la confluencia de distintos modelos universitarios. Así, junto a la universidad docente, existe la universidad de investigación y también la universidad política y burocrática.

Esa diversidad de tipos de universidad, los cuales confluyen a su vez en una sola universidad real, se combina y se expresan en varias modalidades articuladas entre sí. De ese modo, es posible encontrar: la universidad de los privilegios para autoridades y funcionarios, y del autoritarismo en la toma de decisiones dentro de una estructura jerárquica que desplaza la figura del académico frente a la figura del administrador; la universidad del clientelismo, y de los feudos de poder que exige incondicionalidad de los subordinados al líder, obediencia a las reglas no escritas del juego político al interior de la institución, respeto a otros feudos, premiación a la lealtad personal y actuación oportunista para escalar posiciones superiores de la jerarquía del poder; la universidad subordinada a intereses de partidos, grupos o sectores externos, y la universidad militante que se concibe como un espacio privilegiado de politización radical de la juventud y de vinculación con los procesos de resistencia popular, en la que su eficacia se pretende medir en términos de su contribución a la transformación del modelo social prevaleciente.<sup>8</sup>

La universidad de hoy, la de fin de siglo, es radicalmente distinta a la de la fase previa a la expansión, la de antes de los años setentas. Como señalara Kaplan, la universidad está sometida a estrategias y procesos de interferencia, de manipulación e instrumentación, a luchas entre élites y contraélites intelectual-políticas que, en función de sus particulares intereses y fines, manejan de diferentes maneras a las bases universitarias como objetos-víctimas. La universidad se convierte en arena y botín de forcejeos y combates por el valor político que adquieren, y por su posible conversión en plataforma de lanzamiento hacia otros niveles y escalas de la política nacional.<sup>9</sup>

En cuanto a los factores externos, se ha señalado con acierto que intereses, demandas insatisfechas, conflictos sin solución, provenientes de la sociedad y del sistema político, penetran la universidad, la cargan con fuerzas y tensiones violentas, y a su vez la universidad las incorpora y refuerza

en sus grupos, estructuras y procesos internos. Intereses y políticas exteriores a la universidad se infiltran -abierta o clandestinamente- en el debate y solución de sus problemas específicos.<sup>10</sup> Así, los conflictos de interés se traducen al interior con matices y características propias. La universidad se visualiza como un espacio de poder. Los apoyos y los vetos de gobernadores a rectores de universidades públicas autónomas se sitúan en este tipo de factores.

La estabilidad en el gobierno de una universidad depende tanto de la correlación de fuerzas de los grupos internos que en ella operan, como de la relación existente entre la universidad como institución y las fuerzas políticas y sociales de su entorno local y nacional. Algunas universidades han acertado en el equilibrio de fuerzas para el desarrollo de la institución, sin que ello conlleve a un afectamiento en el desarrollo académico. Se propicia la participación en la conducción universitaria de diversos grupos que representan corrientes políticas o profesionales. Se sabe del peso que en ciertas universidades tienen los grupos de médicos, ingenieros, abogados o científicos de las llamadas ciencias duras, por citar algunos de los más conocidos, y en los cambios de rectorías siempre se busca su participación de manera equilibrada. Gilberto Guevara señalaba - en los años del surgimiento del sindicalismo universitario- el peso de los núcleos profesionales organizados y juzgaba que el vínculo político fundamental entre el Estado y la universidad se ha dado a través de estas fuerzas corporativas <sup>11</sup> en la disputa de las rectorías. Lo mismo sucede con las corrientes políticas de origen no gremial. Es frecuente que un candidato perdedor en la contienda de una rectoría, pase a ocupar cargos de primer nivel en la organización universitaria.

Sin embargo, cosa muy distinta es cuando más que equilibrio y pluralidad lo que se busca es un simple reparto del poder universitario. Las fórmulas a que se ha llegado en algunas instituciones de repartir los puestos en función de los porcentajes obtenidos en las votaciones trastocan los principios universitarios y conduce a problemas de gestión y

gobierno. Existen casos de secretarios generales, académicos o administrativos, que ocupan el cargo por negociaciones políticas al margen de otras consideraciones más centradas en la vida académica de la institución, y que llevan a un empate de fuerzas que paraliza la vida institucional. Aquí se ubican los casos de mediados de los años noventas, de conflictos poselectorales para el nombramiento del rector en las universidades de Guerrero, Baja California Sur y Zacatecas.

Se tienen ampliamente documentadas, también, las perniciosas consecuencias que para las universidades ha tenido el establecimiento de contratos colectivos que rebasan la capacidad institucional de hacer frente a los compromisos contraídos.

También se conoce la delicada relación política que tiene que mantener una universidad con su gobierno estatal y con el Gobierno Federal. En ocasiones las tendencias destructivas o paralizantes, por la interacción de los actores políticos internos, se ven aumentadas por amenazas de los grupos externos que buscan tener presencia en la universidad por considerarla un espacio estratégico de poder. Como ya se explicó, una universidad, por autónoma que sea, se ve influenciada por decisiones y tomas de posición de los actores políticos del Estado. El impulso de ciertas políticas específicas que obedece a los intereses externos a la universidad, evidentemente la afectan, como es el condicionar el financiamiento para fortalecer ciertas áreas y líneas de actividad. El Estado, al subsidiar a la universidad pública, garantizando su existencia, la regula por medio de fórmulas de control directo o indirecto.

Para mantener los conflictos en dimensiones manejables que permitan un desarrollo académico de buena calidad, es necesario que los distintos actores establezcan acuerdos y consensos a largo plazo, con sustento en las finalidades sustantivas de la universidad.

Alfonso Vélez Pliego, quien fuera Rector de la Universidad Autónoma de Puebla e impulsor del proyecto de universidad crítica, democrática y popular, señalaba la necesidad de que los diversos actores sociales hagan explícita su postura respecto a la universidad, cómo conciben su papel en la sociedad, qué esperan de ella y qué funciones prioritarias consideran que deben ejercer<sup>12</sup>. Esto en atención a que el Estado, las agrupaciones empresariales, los sindicatos, las iglesias y muy diversos organismos de la sociedad civil tienen interés en incidir en la vida universitaria.



## NOTAS

1. Pallán Figueroa, Carlos *Universidad: Gobernabilidad y Planeación*. MEXICO, Universidad Autónoma de Morelos y Universidad Nacional Autónoma de México, 1999.
2. Martínez Becerra, Juan Martín. *Descentralización educativa y procesos de gestión institucional*. . Estado del Conocimiento. Pág. 5
3. Arbós y Giner citados por Carlos Pallán Figueroa, explican así los problemas de la gobernabilidad: examinamos siempre los problemas de la gobernalidad teniendo en cuenta dos dimensiones: la legitimidad y la eficacia.
4. Rincón Ramírez, Carlos. *Relaciones de Poder y Dominio en el Movimiento Magisterial Chiapaneco, 1998*, Universidad Autónoma de Chiapas.
5. Arnaut, Alberto. *Historia de una profesión* Biblioteca del Normalista, SEP. México, 1998 (páginas 208 y 209).
6. Arnaut, Alberto. Op.cit; pp. 210 - 213.
7. Arnaut, Alberto. Op.cit; pp 216 - 218.
8. Pallán Figueroa, Carlos. En el libro: *Universidad: Gobernabilidad y Planeación*, analiza diversas situaciones en las que prevalecen los intereses de grupo semejantes a las que presentan Arnaut y Rincón Ramírez, para la educación básica.
9. Kaplan, Marcos; citado por Jaime Casserjon Díaz, et.al. *Planeación y modelos universitarios*. Volumen 1. ANUIES. México.1976.
10. Rincón Ramírez, Carlos. Op.cit; pp 99 - 100.

11. Guevara Niebla, Gilberto. (comp.) *La catástrofe silenciosa*. México, Fondo de Cultura Económica, 1992, pág. 26.

12. Kaplan, Marcos; citado por Jaime Casserjon Díaz, et.al. *Planeación y modelos universitarios* .Volumen II. ANUIES. México, 1976.

## **CAPITULO IV**

### **4. LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR EN CHIAPAS EN EL PERIODO 2001-2005: DEFICIENCIAS E INSUFICIENCIAS.**

La educación Media y Superior en Chiapas presenta una serie de problemas y deficiencias que tienen que ver con la falta de cobertura, pertinencia, eficacia, calidad y equidad, y se refleja en el escaso impacto y la poca relevancia social que han tenido los programas educativos. Frente a estos indicadores adversos, el funcionamiento y la propia estructura del sistema educativo, adquiere una dimensión preocupante que requiere no solo de acciones coyunturales, para atender los problemas, sino de una política pública que canalice los esfuerzos, voluntades y recursos económicos crecientes, para transformar y fortalecer el sistema educativo en el largo plazo.

#### **4.1. LA EDUCACIÓN MEDIA**

La educación media presenta situaciones de complejidad en su operación, actualmente existen diversos planes y programas de estudio en las modalidades que la integran. Esta situación crea conflictos laborales y pedagógicos además de que la falta de coordinación entre los subsistemas, ocasiona desigualdad en la asignación de presupuestos, baja calidad del servicio, escaso impacto social, duplicación de la oferta y dispersión de recursos. A pesar de que el índice de absorción de los egresados de secundaria es del 97.51% la eficiencia terminal es del 51.51%, presentando un problema preocupante, pues 35 municipios carecen de este servicio<sup>1</sup>.

En Chiapas la educación media se imparte en: bachillerato estatal, bivalente estatal, telebachillerato, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, Colegio de Bachilleres,

Educación Media Superior a distancia, Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios, Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario, Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, Colegio Nacional de Educación Profesional y bachillerato tecnológico<sup>2</sup>.

En el año 2000 se atendía un promedio de 109, 953 alumnos; en el 2005 se incrementó la cobertura a 153,664, que representa un crecimiento del 39%, mientras que al inicio del ciclo escolar 2001 existían 368 escuelas, al finalizar el ciclo escolar 2005 se tienen 532 escuelas de este tipo. En síntesis podemos decir que la cobertura se amplió en 164 nuevos centros escolares en el periodo de estudio<sup>3</sup>.

En 2001, el 39. 2 % de la población de 15-18 años recibía atención en este nivel educativo; mientras que en el 2005, el 51.5 % está inscrito en un plantel educativo<sup>4</sup>.

La educación media contribuye de manera decisiva a la construcción de una sociedad más equitativa, educada y próspera. En cuanto al comportamiento de los indicadores de desempeño, según estadísticas oficiales de la Secretaría de Educación, dicen que la reprobación es del 30.2 %, menor que la media nacional que es del 35.7 %; la deserción escolar descendió del 11.4 %; para el año 2005 es del orden del 7.8 %, siendo más baja que la media nacional, la eficiencia terminal, en el periodo de estudio era de 51.8 %, y se incrementó en el orden del 60.8 %. Finalmente la tasa de de absorción es del 94.2 %.

En cuanto a los apoyos a la educación, tenemos que el programa de becas creció en un 42 % al pasar de 28,957 otorgadas en el ciclo escolar 2000-2001, a 41, 318 en el ciclo escolar 2005-2006. Se otorgaron 4,339 equipos de cómputo a todas las escuelas del nivel bachillerato, para mejorar los niveles de preparación y enfrenta los retos actuales de la vida profesional. En el 2001, se disponía de 2084 aulas, en el 2005, se tienen 2344 es decir 260 aulas nuevas<sup>5</sup>.

## 4.2. LA EDUCACIÓN SUPERIOR

En la educación superior es en donde la pirámide educativa alcanza su punto más álgido. En este nivel, incluidas las normales, el crecimiento ha sido excesivo, este incremento se ha dado por la autorización de instituciones de educación superior particulares, en las cuales los empresarios han encontrado el mejor ambiente para hacer inversiones, aprovechando la falta de crecimiento de la educación pública.

La estructura de la educación superior la integran, de acuerdo a su tipología y sostenimiento, los subsistemas universitario, institutos tecnológicos, universidades tecnológicas, instituciones particulares, escuelas de formación docente (UPN, escuelas normales) y de instituciones con coordinación estatal (escuelas de enfermería y trabajo social)<sup>6</sup>.

En cuanto a la cobertura, en el 2005 atiende a una población escolar de 69 mil 641, en 92 instituciones (IES), públicas y particulares, que representa un incremento del 25 % y 29 % respectivamente, con respecto al año 2001.

En el periodo 2001-2006 se han creado cuatro instituciones de educación superior: Instituto Tecnológico Superior de Cintalapa, Universidad Politécnica, Universidad Intercultural y Sistema de Educación Superior a Distancia.<sup>7</sup>.

En coordinación con la SEP se estableció el Programa Nacional de Becas en Educación Superior (PRONABES), para propiciar el ingreso y permanencia de grupos vulnerables. Este programa atiende a 13 instituciones de Educación Superior públicas y beneficia a 6,310 estudiantes.

El subsistema de educación universitaria participan en procesos de planeación estratégica implementados por la Secretaría de Educación Pública, como es el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), para mejorar

la calidad de las carreras que imparten y obtener recursos económicos adicionales, mientras que las escuelas normales, participan en el Programa Estatal de Fortalecimiento a las Escuelas Normales (PEFEN).

En la gestión y coordinación interinstitucional funciona la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior (COEPES) y la Comisión de Fomento a la Calidad de la Educación Superior (COFOCES), sus acciones son acompañar los procesos de evaluación y acreditación de las IES públicas y particulares. En el estado se encuentran acreditados siete programas académicos (2 de la Universidad Autónoma de Chiapas, 2 del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, campus Chiapas, 1 de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y 2 de la Universidad Valle del Grijalva)<sup>8</sup>.

En lo que respecta a desarrollo de la investigación, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas (COCyTECH), administra los fondos mixtos, con los cuales financian 140 proyectos con una inversión de 110 millones de pesos, para desarrollar las capacidades de investigación y la formación de recursos humanos<sup>9</sup>.

En Chiapas 492 personas realizan trabajos de investigación en 30 instituciones y centros en diferentes áreas del conocimiento.

La educación superior en Chiapas no puede reducirse únicamente a cumplir la sola función de producir fuerza de trabajo profesional calificada en el mejor de los casos para el desarrollo productivo, sino que también debe ser generadora de valores, no simples instrumentos de las demandas del mercado.

### **4.3. LA EDUCACIÓN NORMAL**

El subsistema de formación de maestros, se desarrolla en 23 escuelas normales que forman en los niveles de preescolar,

primaria, secundaria y en las modalidades de educación física y especial. En tanto que la demanda de educación primaria decrecerá en los próximos años, de acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población y el Consejo Estatal de Población. Esta situación se agrava si consideramos que la Universidad Autónoma de Chiapas, Universidad Pedagógica Nacional y otras cinco universidades particulares, tienen las licenciaturas de pedagogía y ciencias de la educación, cuyos egresados son candidatos a emplearse como docentes, principalmente en escuelas secundarias, telesecundarias y telebachilleratos.

En el centro de esta problemática está el gran protagonista que es el maestro, a quien la sociedad le asigna, junto con la escuela, la función correctora de todos los vicios e insuficiencias culturales, al mismo tiempo que le minusvalora el papel social y humanístico. Lamentablemente algunos maestros con su comportamiento, legitiman esta apreciación agravada con la lucha insistente que los maestros emprendieron con paros y suspensiones de clases desde 1979, en demanda de peticiones legítimas que se han vuelto históricas como: la homologación del 100% del sobresueldo de vida cara y la democratización de la vida sindical, lo que de alguna manera les ha hecho perder su carácter protagónico no sólo de la vida escolar sino también comunitaria.

En otros casos, las razones son también graves. Los maestros bilingües, por ejemplo, surgen como figuras que representaban los intereses de las comunidades ante el gobierno, luego pasaron a ser mediadores, después mediatizadores de los intereses del poder. Si bien se reconoce que la mejor época de esta modalidad de los pueblos indios fue de 1951 a 1963, pero que al pasar al control directo de la S.E.P., empezó a diluirse por el efecto de acciones indigenistas sin concreciones tales como: el empleo de la lengua nacional en comunidades monolingües, el empleo de textos nacionales en escuelas bilingües, desubicación lingüística o analfabetismo de los docentes

"bilingües" en sus propias lenguas y falta de una enseñanza sistemática del español como segunda lengua, entre otras que han incidido en la baja calidad educativa del nivel. Desde hace tres años se emprendieron acciones que no han podido concretarse. También se intenta un nuevo modelo llamado "Educación Intercultural Bilingüe" con el propósito fundamental de formar una nueva sociedad indígena en la diversidad a la que los docentes se oponen aludiendo que, si el propósito es formar en el respeto a la diversidad, este modelo debe ser implantado nacionalmente y no únicamente para el ámbito indio<sup>10</sup>.

#### **4.4. LAS DEFICIENCIAS E INSUFICIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

En síntesis, los resultados reflejan un avance en cantidad más no en calidad. El rezago plantea retos en la eficiencia terminal, índice de absorción, deserción y en la acreditación y formación docente, conocimientos más que en la cobertura del servicio, es decir, en las deficiencias en el proceso enseñanza aprendizaje que a la falta de maestros con una visión total e incluyente, para revisar las formas y los contenidos del actual sistema educativo, la formación ética y la revaloración del trabajo docente, pasando por una modernización en la planeación que elimine: duplicidad de acciones, visiones parciales, excesivo burocratismo, resistencia a los cambios en los procesos educativos y una deficiente información oficial que impide la participación de los actores de la tarea educativa.

Los rezagos sociales en materia de salud, educación y vivienda, entre otros, ubican a Chiapas, Oaxaca y Guerrero como los estados con mayores niveles de marginación del país.

Chiapas es un estado representativo de la diversidad cultural. Es imposible negar la influencia de los grupos étnicos y lingüísticos, que han conformado la sociedad multicultural y pluriétnica actual, entre otros: las migraciones



étnicas de los mayas representados por grupos actuales de tzotziles, tzeltales, choles, mames, cakchiqueles; los migrantes japoneses y chinos del soconusco, los grupos que migraron de Europa, como son los españoles, alemanes, en las plantaciones de café en el soconusco, Yajalón y sierra madre; los de otras regiones del mundo, como los libaneses y la presencia de africanos, principalmente en los municipios de Cintalapa y Acala; la presencia de migrantes guatemaltecos, hondureños etc. que juntos han configurado la diversidad cultural, étnica y lingüística de los habitantes de Chiapas. Sin dejar de reconocer que los pueblos indios representan más de la cuarta parte del total de sus habitantes, es decir, uno de cada cuatro chiapanecos es indígena.

El crecimiento demográfico del estado es el más alto de México la población está eminentemente compuesta por jóvenes: 51 % del total de los habitantes se encuentra por debajo de los 20 años de edad.

La distribución de la población se caracteriza por su dispersión, existen cerca de 19 453 localidades del estado de menos de mil habitantes.

Chiapas tiene una formación histórica social fragmentada y con un conflicto bélico aún no resuelto. Algunas de las causas de esta división encuentran su explicación en su remoto proceso histórico, que dio origen a lo que hoy es la sociedad chiapaneca.

El desarrollo humano y la calidad de vida es el fin primordial de toda sociedad y es uno de los propósitos de la educación en particular. Chiapas tiene aún enormes contrastes; abundancia de recursos naturales, y la riqueza de una sociedad multicultural, que coexisten con la pobreza de sus habitantes, la falta de oportunidades para sus jóvenes, el desempleo de su población económicamente activa, la migración de su población, en busca de oportunidades en otros estados o fuera del país.

En este contexto las instituciones públicas de educación superior en el estado (IES), no atienden la demanda de los egresados nivel medio, lo que ocasiona rezago y marginación en el acceso a instituciones educativas del tipo superior. Sólo seis de cada diez egresados del nivel medio, logran inscribirse en una institución de educación superior.

Esto ha provocado que la oferta de programas educativos en las instituciones particulares se haya expandido notablemente en los últimos años de forma heterogénea. Muchas de ellas son pequeñas y su calidad ha sido objeto de cuestionamientos, a pesar de los esfuerzos de las autoridades educativas, para exigirles que cumplan con los requisitos y procedimientos para el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE).

Los programas educativos que ofertan los diferentes subsistemas del nivel superior son rígidos, enfocados únicamente a la enseñanza. Aún cuando los egresados de las IES se han incorporado al mercado laboral, existen tendencias preocupantes con el empleo y subempleo de los profesionales, esto debido principalmente a la saturación de algunas carreras como las licenciaturas en derecho, administración, pedagogía, ciencias de la educación, informática, etc.

El porcentaje de los profesores de tiempo completo de las IES, es insuficiente, lo que ha repercutido en la formación y consolidación de los cuerpos académicos.

Asimismo, se requiere revisar la pertinencia de las escuelas formadoras de maestros, en tanto la oferta rebasa en mucho, las necesidades de cobertura en educación básica.

#### **4.5. LOS RETOS DE LA EDUCACIÓN**

La educación debe tener propuestas educativas para esa diversidad cultural. Así como el escribir es un viaje intelectual de descubrimiento y dialogo, pensar y repensar la educación intercultural, significa reconocer y re/reconocer la diversidad

y complejidad del tejido social, sobre la cual se construyen los procesos educativos.

Pensar en la diversidad social y cultural, es romper las visiones homogéneas que por muchos años dominaron los paradigmas educativos, es posar la mirada en los ritos del caos, en donde, como diría Carlos Monsiváis, el perfeccionamiento del orden empieza por el caos<sup>11</sup>.

Compete a los teóricos de las ciencias de la educación, reconstruir la realidad social y formular propuestas educativas, socialmente pertinentes a las realidades, habría de enfatizarse que Chiapas es un estado multicultural y multiétnico donde se hablan 13 lenguas y uno de cada 4 chiapanecos es indígena.

Así como en las Instituciones de Educación Superior (IES), empieza a extenderse la formación intercultural, en los próximos años deberá interculturalizarse la educación básica, la educación media y avanzar en la educación superior.

Ello supone integrar a los contenidos educativos, los saberes de las diferentes culturas indígenas y mestizas, para hacer una educación socialmente pertinente: ese es el reto para todos los actores socioeducativos.

El enfoque intercultural representa la posibilidad de poner en un plano de diálogo e interacción la cultura propia con otras culturas; de tal forma que se enriquezcan con base en la coexistencia; en condiciones de respeto, valoración e interacción que permita el enriquecimiento mutuo, teniendo como premisa la equidad, en el intercambio de saberes, conocimientos y en el reconocimiento de las diferencias.

De tal manera que promover la interculturalidad, es impulsar la comprensión entre culturas y la valoración de cada una de ellas, en un plano equitativo.

La interculturalidad constituye una estrategia pedagógica que conduce a la construcción de una pedagogía diferente y significativa, en sociedades pluriculturales y multilingües, con un enfoque metodológico alternativo, frente a los enfoques homogeneizadores.

Este nuevo paradigma educativo, parte de la necesidad de repensar la relación conocimiento-lengua y cultura, desde los diferentes saberes, conocimientos y expresiones culturales.

Ahora se juzga la calidad de estas instituciones por su capacidad de ser pertinentes a la sociedad a la que sirven y de la que forman parte, de vincularse estrechamente con ella y de aportar a la solución de sus problemas y a favorecer creativamente sus procesos de desarrollo, de generar conocimiento ya no sólo confiables, sino socialmente robustos, que pase la prueba de su eficacia social de cierto plazo.

Por eso, los principales retos a vencer son:

La declaración mundial sobre la educación superior: visión y acción, aprobada en París, en el mes de octubre de 1998, consagra la redefinición de las misiones y funciones de la educación superior. La declaración reconoce que las universidades tienen una especie de autoridad intelectual, que la sociedad necesita para ayudarla a reflexionar, comprender y actuar<sup>12</sup>.

De manera esquemática podemos enumerar los siguientes desafíos:

- Atender una matrícula en constante, crecimiento, sin sacrificar la calidad.
- Incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación a la educación superior, ampliando la modalidad a distancia que está llamada a jugar un papel cada vez más importante.

- Pertinencia y relevancia de la formación.
- El equilibrio entre sus funciones básicas de docencia, investigación y servicio, es otro de los retos que sólo se resuelve si todas contribuyen al logro de su misión fundamental: formar profesionales dotados del saber y las destrezas adecuadas, para contribuir a la formación de profesionales polivalentes.
- La evaluación y acreditación de los programas académicos.
- La flexibilidad curricular.
- La internacionalización de la educación superior.

La pertinencia se ha constituido en uno de los temas dominantes en el actual debate internacional sobre la educación superior.

Cuando se aborda este tema, existe a veces la tendencia a reducir el concepto a la respuesta que ésta debe dar a las demandas de la economía o del sector laboral o profesional, sin embargo debe trascender esta visión a una más integral.

La relación con el mundo del trabajo se encuentra hoy día signada por la naturaleza cambiante de los empleos, que demandan conocimientos y destrezas en constante renovación y evolución.

Además, el graduado universitario cada vez más debe estar preparado para integrarse a equipos multi e interdisciplinarios de trabajo. Hoy día, la ecuación título igual a empleo, ya no tiene validez.

Cuando hablamos de calidad, evaluación y acreditación, nos encontramos ante conceptos interrelacionados, que no pueden ser abordados de manera separada. Las interacciones en el mundo global abren camino a, por lo

menos, dos nuevas escalas de referencia en materia de política educativa.

Por un lado la competitividad internacional -en temas económicos y laborales que guardan relación, entre otros aspectos, con competencias y actitudes construidas a partir de dispositivos educativos. Por otro, la cooperación ampliada, que hace referencia a las sinergias que se pueden desarrollar al conformar ámbitos y sistemas educativos de carácter internacional. Las recientes iniciativas de redes de intercambio y espacio común en educación superior, ciencia y tecnología ejemplifican, aunque no agotan, tal posibilidad.

El problema no es solamente cómo generar un sistema educativo de calidad al que pueda tener acceso, en forma equitativa, la mayor parte de la población. El problema es también que esa educación se traduzca en trabajo, en mejores niveles de retribución económica y en satisfactores sociales y humanos de todo tipo.

Asimismo, la educación superior en Chiapas deberá:

- Ampliar y diversificar la oferta.
- Elevar la calidad de los programas académicos a través de la acreditación.
- Incursionar en otras modalidades como la educación abierta y a distancia, incorporando las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Las IES deben analizar a fondo las causas de los problemas, deben diseñar modelos flexibles viables y diversos de desarrollo, evalúen su desempeño y perfeccionen sus propuestas.

Ante un sistema educativo desigual como es el nuestro, una educación superior en expansión no sólo puede seguir

proponiendo mejorar sus sistemas de selección, más bien debe distribuir territorialmente con mayor equidad las oportunidades de educación superior, procurar una representatividad en la matrícula de este nivel educativo, similar a la representatividad de los diversos grupos sociales.

La educación superior en todas sus modalidades debe contribuir a construir una sociedad de naturaleza intercultural, donde las culturas que compartan el territorio, puedan relacionarse entre ellas desde posiciones de igualdad y con pleno respeto a las diferencias.

La investigación debe centrar también sus estudios en las lenguas y las culturas de las regiones a las que sirven, así como en las posibles soluciones a sus problemáticas.

La redefinición permanente de su oferta educativa que debe estar basada en las necesidades y en las potencialidades de las regiones.

Fortalecer los sistemas de tutorías, para evitar al máximo la deserción y apoyar a las personas en la búsqueda de procesos personales de desarrollo cognitivo e intelectual.

Promover el debate permanente de los grandes temas nacionales.

Propiciar una formación para el aprender hacer y aprender a ser.

Estas condiciones, limitaciones y desafíos tienen que ver además con: los bajos índices de desarrollo humano, como parte y resultado de su contexto económico, político, social y cultural; con las insuficiencias y deficiencias en la calidad de su educación; con las limitaciones que enfrenta el financiamiento de su educación; con los problemas estructurales y de funcionamiento en el Sector Educativo y con los desafíos que le plantea su futuro.

## NOTAS

1. Indicadores Educativos de la Secretaría de Educación Pública.2005.
2. Gobierno del Estado de Chiapas. Programa de Educación 2001-2006.
3. INEGI. Anuario estadístico del estado de Chiapas 2003.
4. INEGI. Anuario estadístico del estado de Chiapas 2004.
5. Salazar, Pablo, 2001, Primer Informe de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
6. Gobierno del Estado de Chiapas. *Programa Estatal de Educación 2001-2006*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Secretaría de Educación. México, 2001.
7. Salazar, Pablo, 2001, Quinto Informe de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
8. Informe, Junio de la Comisión Estatal de la Planeación de la Educación Superior (COEPES) 2005.
9. Salazar, Pablo, 2001, Segundo Informe de Gobierno, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.
10. SEP. 2001. Coordinación General Intercultural Bilingüe. México.
11. Monsiváis, Carlos. *Los rituales del caos*. México, Era, 1995.
12. UNESCO. *Conferencia mundial sobre la Educación Superior .La educación Superior en el siglo XXI, visión y acción*.  
[UNESCO.org/education/educprog/wche/declaration\\_spa.htm](http://UNESCO.org/education/educprog/wche/declaration_spa.htm)



## **CAPÍTULO V**

### **5. UNA PROPUESTA DE DESARROLLO EDUCATIVO PARA EL NIVEL MEDIO Y SUPERIOR.**

#### **5.1. LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA.**

El mundo actual, representa una gama de desafíos para las sociedades contemporáneas. La mayoría de ellos, está impactando a los pueblos, modificando tradiciones y costumbres culturales, particularmente los sistemas educativos nacionales con la presencia cada vez más de las nuevas tecnologías de la información y comunicación. La educación se irá constituyendo y reconstruyendo en una posibilidad realizable que le permita, planificar la formación de las nuevas generaciones atendiendo a la complejidad de características que se encuentran manifiestas en los desafíos de la actualidad<sup>1</sup>.

El desarrollo de la educación, debe atender a los desafíos del presente, plantear estrategias y acciones que orienten el futuro hacia la instauración de modelos educativos más humanos, justos, equitativos y democráticos.

De manera particular la educación, debe movernos a construir no sólo nuevas mentalidades, sino a tener otra actitud frente a la realidad toda. Esa nueva actitud que no sólo es de rectificación, de orientación, sino fundamentalmente de índole ética puede ayudarnos a volver a imaginar nuestras posibilidades de conseguir ahora, un desarrollo en el Estado más justo, más compartido, fincado en el desarrollo humano como razón de la construcción de estructuras sociales al servicio de las personas y de los grupos sociales.

Solo si se caracterizan estos desafíos, sabremos lo que se espera de un proyecto educativo.

Estos desafíos son:

### **5.1.1. LA GLOBALIZACIÓN.**

Analizar y reflexionar los desafíos del mundo contemporáneo en un contexto donde la globalización de los procesos productivos y de los sistemas de comercialización y transferencias financieras, además de trascender las fronteras nacionales, generen impactos en las diversas relaciones sociales entre las naciones, modificando sustancialmente las tradicionales prácticas culturales, es un reto para el diseño de una propuesta educativa que pretende abordar la problemática educacional a partir de la complejidad de condiciones que se manifiestan en estos procesos.

Un primer reto para el diseño de un plan de desarrollo educativo para el nivel Medio y Superior, es establecer la congruente relación entre el sistema educativo estatal, y la sociedad en su conjunto, con el propósito de impulsar un proceso integral de formación. La educación debe responder a las características de la diversidad y multiculturalidad del pueblo chiapaneco, incorporando los aportes y el legado de las culturas universales.

Los procesos de globalización entre las diversas naciones, además de generar la homogeneización entre las culturas nacionales, de desarrollar el conocimiento científico-técnico y de innovar y tecnificar todos los procesos en las sociedades con mayor desarrollo, favorecen la presencia de gran cantidad de datos informativos y códigos comunicativos que son poco accesibles a las sociedades con menos crecimiento económico y desarrollo social<sup>2</sup>.

La educación debe promover la formación de habilidades, capacidades, destrezas, actitudes y competencias científicas y técnicas. La ciencia y la técnica deben ser componentes esenciales que conformen los contenidos curriculares del

sistema educativo. Enseñar a hacer investigación científica y técnica, incorporando los modernos e innovadores sistemas de enseñanza y la utilización de tecnología de vanguardia en los procesos de enseñanza y aprendizaje, son dos factores que potencialmente a largo plazo permitirán acortar la brecha del uso racional de la información para ser competitivos en los escenarios nacional e internacional.

### **5.1.2. LA TRANSICIÓN DEMOGRÁFICA.**

La falta de políticas adecuadas de planificación del crecimiento de la sociedad que atienda los intereses culturales regionales y locales, ha tenido repercusiones en la estructura poblacional. En el nivel nacional y estatal, nos encontramos con una sociedad cada día más joven, que además de demandar mayores y mejores condiciones de vida, más espacios laborales, exige servicios asistenciales, educativos y recreativos de calidad y en cantidad suficiente<sup>3</sup>.

El diseño de estrategias educativas que respondan a este tipo de requerimientos sociales, debe contemplar la definición e incorporación de una educación, que no solo los prepare para obtener una profesión, sino fundamentalmente, los forme para y durante toda la vida. Promueva la conformación de valores que consoliden su identidad, en el contexto de un estado mayoritariamente joven, con ubicación de su población económicamente activa en los sectores primario y terciario, además de los procesos de movilidad interna por los procesos de migración estacionaria, el desafío consiste en lograr una educación para todos y pertinente para las características y necesidades de nuestro desarrollo.

La escuela debe constituirse en un espacio donde todas las edades puedan recuperar su propia existencia, reflexionar su desarrollo histórico y prepararse para los tiempos por venir.

Inducir desde la educación la importancia que tiene para el futuro de nuestra sociedad, organizar el crecimiento de la

familia y distribuir racionalmente el espacio geográfico, es enseñar a las nuevas generaciones que las posibilidades de mejores condiciones de vida, también se encuentran en el número de integrantes de cada una de ellas. Una familia poco numerosa, tiene más opciones para usar adecuadamente los recursos propios y los proporcionados por el gobierno.

### **5.1.3. MODELOS ECONÓMICOS EXCLUYENTES Y DESIGUALES.**

Las asimetrías entre las economías de los países con más alto grado de desarrollo y los países en proceso de desarrollo aumentan cada vez más. La injusta distribución de la riqueza en el mundo, ha provocado que millones de seres humanos, incluyendo un alto porcentaje de chiapanecos principalmente indígenas- vivan en la miseria y pobreza extremas.

Los gobiernos no han resuelto los graves problemas de marginación, hambre, salud, vivienda, empleo y educación de la mayoría de la sociedad<sup>4</sup>. En Chiapas gran parte de las comunidades rurales e indígenas tienen pocas opciones para vivir con decoro y dignidad. La educación debe constituirse en el puente que articule la mano de obra calificada necesaria para el crecimiento económico y las demandas de los sectores productivos de bienes y servicios. La formación de personal calificado en las diversas profesiones, tomando como punto de referencia las necesidades sociales, las exigencias de la producción, el desarrollo del conocimiento científico y técnico y, los requerimientos de las propias instituciones tanto privadas como gubernamentales, se puede constituir de tal manera que la educación media y superior, pueda ser capaz de vincularse al aparato productivo y a los sistemas de servicios.

La persistencia de un sistema que ha generado un crecimiento económico no solo desigual, sino también

excluyente, nos reta a que la educación se constituya en un camino de acceso hacia el desarrollo compartido si plantea y ayuda a crear las capacidades para que surjan posibilidades de un desarrollo sustentable con carácter regional.

#### **5.1.4. DESENCANTO Y CRISIS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

La ausencia de proyectos políticos viables y convincentes para la sociedad, ha contribuido a la pérdida de credibilidad del quehacer cotidiano de la sociedad política<sup>5</sup>. Las instituciones gubernamentales y los partidos políticos no han sido capaces de presentar programas con opciones de desarrollo económico y crecimiento social. Las aspiraciones de la sociedad no se encuentran reflejadas en los proyectos políticos y sociales. La realidad económica, social y política de los mexicanos en general y chiapanecos en particular, contrasta con el discurso institucional.

La educación tiene el reto de rescatar la credibilidad de las instituciones, promover un acercamiento real entre las aspiraciones de la sociedad civil y el proyecto de nación y estado de la sociedad política y, construir una cultura democrática con la participación de todos los actores escolares. La educación en la democracia y para la democracia, significa la intervención de la sociedad civil no solo en los asuntos de índole políticos, además, en la conformación de una conciencia social que permita la tolerancia y el respeto a la divergencia y diversidad de ideas y de participación en los asuntos de la vida pública.

El reto es construir el vínculo democrático de la relación entre sociedad política y sociedad civil, que finque sus compromisos y ámbito de acción sobre la credibilidad, el interés genuino y comprometido con el bienestar de todos, llegar a consensos sobre las formas y usos del poder, por la cohesión del todo social en el marco del respeto a los

derechos humanos, respeto a la diferencia y contra todas las formas de exclusión social.

### **5.1.5. LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y EQUIDAD.**

Las injusticias y la marginación extendidas a lo largo de los años con los diferentes grupos étnicos están derivando en conflictos violentos. Los procesos sociales que se identifican con la pérdida de valores y la ausencia de un proyecto de sociedad que rescate y dignifique el principio de convivencia, coexistencia y entendimiento mutuo en la diversidad multicultural deben ser factores de primer orden a considerar en el diseño de un nuevo proyecto educativo. Educar de acuerdo con la necesidad de reconocer el derecho de las minorías culturales a definir sus tradiciones, costumbres, rumbos y trayectorias histórico-sociales, es promover la cultura de la justicia y de la equidad social<sup>6</sup>.

En el contexto chiapaneco el reto se establece en términos de lograr una educación intercultural que atenúe las tensiones sociales entre los diferentes municipios de la zona de conflicto, al interior de ellos mismos y con el resto de los municipios del estado.

La necesidad de construir una sociedad armoniosa, a partir de la diversidad y la diferencia, induce a educar a las nuevas generaciones en la concepción filosófica del reconocimiento a nuestras desigualdades y de la aspiración de construir una sociedad más justa, equilibrada y con pleno derecho de aprender a convivir colectivamente, a vivir juntos en un mundo que en ocasiones se torna irracional e insensible ante las injusticias sociales.

La industrialización de las sociedades contemporáneas, así como conllevan adelantos y progreso a las naciones, también promueven la individualización y el egoísmo entre las mujeres y los hombres. Los grupos sociales más vulnerables, siguen siendo los grandes excluidos de los

proyectos de desarrollo. Grandes sectores con menos posibilidades de desarrollo de sus potencialidades, siguen estando ausentes de los beneficios del mundo contemporáneo.

Los tradicionales conflictos generacionales entre jóvenes y adultos y, los sexuales entre hombres y mujeres, deben ser motivo de atención en los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociológicos del proyecto educativo. La educación debe considerar que las diferencias de edades o de género, no son razones de exclusión o discriminación social. Al contrario, debe reconocer que estas diferencias son coadyuvantes a los procesos de desarrollo armónico e integral de la personalidad. La participación de los diversos grupos e individuos en los procesos educativos permiten diversificar la participación social.

Un énfasis particular requiere superar la marginación ancestral que ha padecido la mujer en los grupos étnicos y en las sociedades tradicionales que tenemos en el Estado. La contribución de la educación, como espacio de formación, puede ayudar a redimensionar el papel fundamental de todos los sujetos en la vida social.

#### **5.1.6. EL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.**

La desigual distribución de los bienes materiales en un mundo injusto y desequilibrado, también es origen para que los recursos cognoscitivos y las posibilidades de potenciar las capacidades intelectuales de las mujeres y hombres no sean equitativos. Los grupos con mejores condiciones económicas hacen uso de todos los elementos necesarios para desarrollar los talentos y las capacidades creativas. Por su parte, las sociedades con menos poder económico, tienen problemas para educarse y consecuentemente, utilizar los avances de los nuevos conocimientos.

La educación debe preparar a las generaciones del futuro para utilizar los saberes de la técnica y ciencia en el desarrollo endógeno. Este propósito podrá alcanzarse con una profunda reforma educativa, en el que se diseñen estrategias y acciones pedagógicas que promuevan las capacidades de reflexión, análisis, de comprensión, síntesis, investigación, indagación, abstracción e interpretación de los hechos sociales y fenómenos de la naturaleza. Los contenidos educativos tendrán como intención primaria la motivación para que los profesores promuevan el desarrollo y fortalecimiento de todas y cada una de estas capacidades.

Particular atención requiere favorecer la apropiación del pensamiento tecnológico en localidades rurales e indígenas, no con fines aculturizantes, sino en el espíritu del libre acceso a todos los medios para acercarse al conocimiento, sin dudar de la recreación permanente de las culturas.

Los avances de la ciencia y la tecnología deben contribuir a mejorar las condiciones de vida de los diversos sectores sociales y no constituirse en obstáculos para mejorar las condiciones de vida y los estados de socialización entre las diversas culturas.

Las grandes transformaciones vinculadas al desarrollo de las tecnologías de la comunicación, la televisión, la radio, la computadora y el teléfono por citar algunas de ellas, han incidido con repercusiones en la sociedad en general tanto en sus relaciones sociales, además, en la producción de bienes y servicios.

Esto ha ocasionado una nueva realidad de nuestros conceptos de tiempo y espacio, y que las realidades virtuales plantean inéditos problemas e interrogantes de orden epistemológico, los cambios en la tecnología de la comunicación han alterado la estructura de los intereses, cambian el carácter de los símbolos y modifican la naturaleza de la comunidad<sup>7</sup>



La educación debe evitar que las tecnologías trastorquen los tradicionales modos de vida individual y colectiva. La consolidación de la identidad del hombre/mujer como sujetos socialmente útiles y productivos, debe ser el principio filosófico que le permita a la educación incorporar el uso racional de la técnica a la vida cotidiana de las sociedades locales, pero sólo para hacerles la vida menos difícil y complicada.

### **5.1.7. VISIÓN DE LOS ESTADOS-NACIÓN COMO CULTURALMENTE HOMOGÉNEOS.**

Los Estados-nación poderosos han impuesto un modelo de desarrollo económico y progreso social a imagen y semejanza del prototipo de sociedad que desea que formen los pueblos económicamente débiles.

El modelo educativo deberá fortalecer la visión de la diversidad cultural en nuestra entidad, que se contrapone a las concepciones de homogeneidad y globalización impuestas desde el exterior. Discutir lo nocivo que es creer en la noción de una cultura unificadora, implicará rescatar y consolidar los principios de nación, raza, religión y territorio. El fortalecimiento de la identidad cultural de cada uno de los pueblos que habitan Chiapas, a través de los procesos educativos permitirá conservar los valores, costumbres y tradiciones multiculturales. La educación debe contribuir a combinar la diversidad cultural de cada pueblo con la producción masiva de los bienes culturales de otras naciones.

La educación no sólo debe ser espacio de una resistencia activa y pacífica contra todas las expresiones de una hegemonía, sino fundamentalmente espacio para generar los principios y las prácticas de una convivencia basada en el consenso y propiciadora del desarrollo humano como condición del desarrollo social<sup>6</sup>.

### **5.1.8. LA DEPREDACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES.**

El desequilibrio entre el hombre y la biodiversidad, es provocado por el comportamiento irracional del ser humano. Actitud que se explica por la ausencia de contenidos educativos en el modelo vigente, que permitan educar a las nuevas generaciones con el propósito de establecer mejores relaciones de convivencia con la naturaleza y su medio. La filosofía de la educación debe educar para el uso racional de los recursos no renovables y, concientizar a las generaciones futuras, que la destrucción del entorno ecológico está causando la autodestrucción de la humanidad y del universo<sup>9</sup>.

Contenidos como, conservación y preservación de la fauna y flora, equilibrio entre el hombre/mujer y la biodiversidad y, uso racional de los recursos naturales en peligro de agotamiento, deben ser impartidos, con procesos reales de aprendizaje práctico con conciencia planetaria y en el marco de una ética integral porque no es suficiente una tecnología social pragmática sin base en valores bien fundados. Estas implicaciones del desafío para nuestro estado, son evidentes por los procesos de deforestación y destrucción de la reserva de “Montes Azules” y los “Chimalapas”, “El Triunfo”, por los problemas agrarios, que han ocasionado migraciones internas que colonizan zonas de reserva, la ganadería extensiva y la contaminación de los cuerpos de agua en los centros urbanos; la agricultura de tumba, roza y quema; todo eso que constituye un complejo problema que tiene en su origen la injusticia en la apropiación y distribución de la tierra y en fenómenos de discriminación y sobreexplotación de los grupos indígenas del estado; por ello, la preocupación por el medio ambiente y por el desarrollo sustentable debe tener un espacio innegable en el trabajo educativo que se realiza en la entidad<sup>10</sup>.

## **5.2. ELEMENTOS PARA CONSTRUIR UN NUEVO MODELO EDUCATIVO.**

Estamos ante una sociedad cada vez más compleja, donde el conocimiento y los saberes innovadores tienen un valor fundamental para la apropiación, utilización, transferencia, aplicación y producción de nuevas ciencias y tecnologías, que no sólo están solucionando problemas de nuestra vida cotidiana, sino también, se están constituyendo en fuentes valiosas de ingresos y consecuentemente, de mejores posibilidades de vida para los países que logran detentar, controlar y dominar la producción intelectual mundial. Por ello, el diseño del Programa de desarrollo de la educación media y superior, plantea la necesidad de pensar un nuevo modelo educativo, que visualice el proceso de formación en el contexto de la sociedad contemporánea. Modelo que debe construirse, a partir de un conjunto de ideales que permitan definir el tipo de hombres y mujeres que se quiere formar en la sociedad del conocimiento y de la información<sup>11</sup>. Algunos rasgos de este nuevo perfil son: la formación de hombres y mujeres más justos, honestos, democráticos, amantes de la paz, solidarios con sus semejantes, sensibles ante los problemas sociales, tolerantes ante las diferencias y discrepancias, defensores de la libertad; es decir, con actitudes eminentemente humanistas; pero también, con amplias capacidades, aptitudes y destrezas cognoscitivas para procesar cualquier tipo de información; biológica y físicamente bien desarrollados; con amplio sentido estético; intelectualmente preparados para desenvolverse por sí mismos y resolver problemas; dotados de pensamientos críticos y autónomos; con cualidades éticas para comprender y compartir con sus semejantes la diversidad y heterogeneidad sociales y culturales; capaces de aprender a convivir en comunidad y con la biodiversidad. Estas son las utopías, que la educación debe construir como necesarias y posibles para el desarrollo de conjunto, multifacético y armonioso de la personalidad del ser humano. La incorporación de todos y cada uno de estos elementos en el proceso educativo, permitirán formar generaciones capaces

de hacer frente a cualquier circunstancia, comportarse competentemente en contextos locales, regionales, nacionales e internacionales.

Educación en la vida, para la vida y durante toda la vida, son requisitos indispensables del nuevo modelo de desarrollo humano, de las mujeres y los hombres del mañana con amplio dominio de sus competencias, con el propósito de comprendernos mejor, concebir a los otros tal como son e intervenir colectivamente en la construcción de una sociedad más humanizada, justa, igualitaria, pacífica y democrática.

### **5.2.1. EL ACCESO DE TODOS AL CONOCIMIENTO.**

Los avances de la ciencia y la tecnología como sinónimos del mundo contemporáneo, además de promover el desarrollo y progreso en las sociedades y, generar una diversidad de conocimientos y códigos comunicativos, influyen en la presencia de condiciones de desigualdad en los sistemas educativos. Pocas sociedades tienen las capacidades suficientes y necesarias para acumular e interpretar la información que cada día se produce mundialmente y seleccionar aquella que realmente les puede ser de utilidad.

La civilización de este milenio requiere que la educación ofrezca a cualquier individuo, sin excepción alguna, ni distinción de raza, credo, ideología, género o edad, todas las oportunidades posibles para el desarrollo de las capacidades de investigación, indagación, experimentación, análisis de los problemas y la imaginación para la búsqueda de soluciones. Los sujetos deben aprender a pensar lógicamente, a producir y generar nuevas formas de conocimiento y, a poner en práctica durante toda la vida, los saberes necesarios para construir con ética y profesionalismo la riqueza material y espiritual que la sociedad requiere para su bienestar y progreso sociales<sup>12</sup>.

Las posibilidades de todos para acceder al conocimiento generado por la ciencia y la tecnología de vanguardia, también demanda que los analfabetas y adultos con rezagos educativos, se incorporen a modelos educativos permanentes, donde la práctica y la utilidad social y personal de sus habilidades, se reflejen en el incremento de sus saberes y en la utilización inteligente de la información.

El uso racional del conocimiento y su adecuado manejo técnico deberán constituirse en propósitos fundamentales de las nuevas pedagogías, para garantizar a partir del aula y aún fuera de ella, un verdadero acceso de la sociedad al conocimiento, su distribución, utilización y aprovechamiento adecuados. Solo ofreciendo una educación pertinente, eficaz, eficiente y de calidad, será posible que pueda lograrse esta utopía educativa.

## **5.2.2. ACEPTACIÓN Y VALORACIÓN DE NUESTRAS DIFERENCIAS.**

Las identidades culturales que se sustentan en características de género, raza, etnia, religión, tradición histórica, lengua y territorio permiten reconocer que la diversidad y las diferencias, se manifiestan en nuestras sociedades modernas como una expresión particular del recorrido histórico-social de cada una de ellas. No hay sociedades homogéneas y uniformes, ni mucho menos idéntica, lo que se manifiesta constantemente, son intereses comunes que con frecuencia, las identifican entre sí en la búsqueda de mejores condiciones de sobrevivencia.

El multiculturalismo<sup>13</sup> es una realidad vivificante y dinámica que no puede ser ocultada por un nuevo modelo educativo. El respeto y la tolerancia de la pluralidad en todos los aspectos del ser humano, son actitudes valorativas que deben ser promovidas por la educación, para enseñarnos a convivir en armonía, a dialogar con actitud crítica con los otros, a reconocer la diversidad, a asumir voluntades que permitan superar las diferencias y discriminaciones sociales,

a consentir que no somos los únicos ni mucho menos los mejores, que existen otras culturas y grupos culturales distintos a nosotros, incluso que no conocemos y que es fundamental admitirlos como integrantes de esta gran aldea global que la historia nos ha destinado compartir. Para ello, es importante valorar la riqueza étnica de nuestras poblaciones, rescatar los elementos culturales que le han sido negados a lo largo de los años y establecer canales de comunicación entre cada uno de los diferentes grupos culturales que conforman nuestro territorio estatal.

La educación debe formarnos para aceptar estas diferencias, no sólo a través de la escuela y el aula, sino también de la familia, de los centros de trabajo, de los centros de diversión, de los medios de comunicación colectivos y de cualquier espacio que permita ir construyendo una sociedad responsable y comprometida solidariamente con nuestros diferentes.

### **5.2.3. CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA DEMOCRÁTICA.**

Uno de los graves y grandes problemas que está afectando a las sociedades contemporáneas, es la dificultad que actualmente tiene para construir espacios de participación democrática<sup>14</sup>. No solo en la participación política, sino también en cualquier espacio de participación social. El sistema educativo tiene el ineludible compromiso de preparar a las nuevas generaciones para edificar una sociedad más justa, equitativa, libre y democrática, de tal forma que sean capaces de defender sus derechos y reconocer las competencias ciudadanas de cada individuo. Los valores de convivencia fincados en la colaboración, participación y solidaridad entre toda la sociedad, deben ser planteados por la educación como factores sustantivos para la formación de las nuevas generaciones.

La organización de la sociedad, el uso y fines del poder en cualquiera de sus expresiones y ámbitos en que se manifieste, debe ser considerada como constitutiva en la formación del ejercicio de una ciudadanía responsable, democrática y comprometida éticamente, con la defensa de las acciones que conlleven al respeto de los derechos humanos y consecuentemente, mejores condiciones de vida entre la sociedad.}

Educación para la ciudadanía democrática, es enseñar a las nuevas generaciones y a la sociedad en su conjunto, a involucrarse en la búsqueda constante de soluciones a los problemas cotidianos, a defender los proyectos de vida, a respetar y convivir con los otros, a comprometerse a construir mejores escenarios de convivencia y a ser tolerantes con quienes no comparten nuestras formas de vida y de ser. También implica que el sistema educativo, sea capaz de proporcionar a todos y cada uno, las opciones para que cualquier mujer y hombre en cualquier parte de nuestro territorio tenga las mismas posibilidades de calidad y cantidad suficientes, para educarse y desarrollarse social, profesional y humanamente como cualquier individuo.

#### **5.2.4. ESTABLECIMIENTO DE UN NUEVO MODELO DE DESARROLLO HUMANO.**

Los procesos económicos, sociales, políticos y culturales de la sociedad contemporánea, deben ser congruentes con las legítimas aspiraciones de afirmación de existencia de las personas. La educación está predestinada a formar una mujer y hombre que destierre de sus mentalidades toda pretensión de sumisión y explotación en cualesquiera que fuese su expresión. El disfrute de la libertad y el uso del conocimiento, deberán contribuir al desarrollo de las potencialidades del ser humano. Por lo tanto, todos y cada uno de los grupos culturales deberán gozar de una educación eficiente, eficaz, pertinente y de calidad, que les permita potenciar sus habilidades, capacidades y destrezas,

de forma que, se constituyan en mujeres y hombres, multifacéticos y polivalentes<sup>15</sup>.

El desarrollo armonioso de la personalidad, que involucra al ser en lo social, biológico, físico, psicológico, ético, estético y cultural, es el principio filosófico en el que deberá fundarse la educación.

Las nuevas generaciones deberán formarse para los desafíos del presente y del futuro. Deberán ser capaces de desempeñarse profesionalmente con calidad, para que siendo competitivas en el ámbito de la profesión, puedan construir y defender una sociedad más justa, equilibrada y democrática; y además sean capaces de establecer sistemas sociales de convivencia entre ellas mismas y entre ellas y la biodiversidad; además, tengan un alto espíritu de respeto a la integridad humana y de compromiso para ser cada día mejores mujeres y hombres. Es decir, una sociedad intelectualmente capaz, profesionalmente preparada, físicamente saludable y humanamente sensible ante el dolor de sus semejantes.

### **5.3. LAS FUNCIONES DE LA EDUCACIÓN PARA CONSTRUIR EL MODELO.**

Ante los problemas de la sociedad contemporánea y ante los imperativos del futuro, la concepción tradicional del modelo pedagógico imperante en los sistemas educativos, no corresponde a las realidades actuales y a las exigencias de las sociedades modernas. El patrimonio cultural y la cantidad de información ofrecidos por la escuela, son escasos para analizar, interpretar, comprender, explicar y transformar, los cada vez más complejos y complicados problemas de la sociedad y la naturaleza. Los contenidos educativos otorgados por la educación, constantemente están perdiendo vigencia y son insuficientes para proporcionar los elementos necesarios e indispensables que permitan adquirir



habilidades y capacidades de aprendizaje para el desarrollo integral de la personalidad<sup>16</sup>.

La formación profesional como sinónimo de culminación del proceso educativo escolarizado, ya no representa la última etapa de la formación de las nuevas generaciones. Por lo tanto, debe constituirse en un componente más de la formación general, donde la educación, no se define exclusivamente por períodos de la vida, sino por un proceso permanente de aprendizaje.

Concebir la educación a lo largo de la vida y no sólo la que se adquiere en la escuela, es comprender que la educación durante toda la vida, no constituye una utopía inexistente, sino una realidad que cada día exige a los sistemas educativos, la actualización permanente de los saberes y conocimientos producidos por la ciencia, la técnica y las humanidades. La formación permanente, además de proporcionar los elementos indispensables para el desarrollo de las competencias intelectuales y prácticas, también otorga las posibilidades de mejores condiciones de calidad en la vida, de un equilibrio entre los aprendizajes y los empleos y, del establecimiento de relaciones sociales armoniosas, comprensibles, respetuosas y tolerantes; otorgándole a cada individuo -en igualdad de oportunidades democráticamente otorgadas-, lo que realmente necesita para su realización plena como humano, como profesional y como integrante de una sociedad y de una biodiversidad concretas.

### **5.3.1. EDUCAR PARA COMPRENDER EL MUNDO, PARA COMPRENDER A LOS DEMÁS, PARA COMPRENDERSE MEJOR ASÍ MISMO.**

La educación habrá de constituirse en una posibilidad real de interpretación del mundo social y natural. Para comprender mejor nuestra realidad, nuestro entorno y el mundo que habitamos, es necesario desarrollar en las niñas y niños, desde las edades más tempranas, así como en las

sociedades jóvenes, adultas y ancianas, capacidades cognitivas de observación, reflexión, interpretación y comprensión de que vivimos en un mundo multicultural en el que cada uno de nosotros, tiene características idiosincráticas propias, pero también rasgos comunes que nos identifican con los otros.

La dimensión formativa de la educación, irá más allá de los simples conocimientos y saberes que han producido la ciencia y la tecnología. Debe dotar a los educandos de una escala de valores éticos que les permita entender, que sólo asumiendo actitudes sensiblemente humanas, es posible conjuntar voluntades que a su vez, contribuyan a reconocernos y aceptarnos como una amalgama de identidades sociales y culturales, históricamente formadas.

Educar con una visión integradora de los diferentes hechos sociales y fenómenos de la naturaleza, es reorganizar la educación durante toda la vida como un proceso y no un fin en sí mismo. También es enseñar a comprendernos mejor, a luchar por constituirnos en una sociedad inteligente, ingeniosa y sensatamente comprensible. Es construir una nueva cultura ética en la que los valores de solidaridad, compañerismo, ayuda mutua, respeto, tolerancia, indulgencia, justicia, equidad deben consolidar la cultura de la comprensión. Es decir, es educar en la comprensión del universo y de la existencia de los otros, estamos aprendiendo a comprendernos a nosotros mismos<sup>17</sup>.

### **5.3.2. TRANSFORMAR A LA DIVERSIDAD EN UN FACTOR POSITIVO DE ENTENDIMIENTO MUTUO ENTRE LAS PERSONAS Y LOS GRUPOS.**

La diversidad no debe concebirse como sinónimo de diferencia y discriminación entre las distintas culturas que conforman nuestro universo. Lo diverso no debe entenderse como la sumisión y dependencia de unas culturas a otras. No debe ser la imposición de patrones culturales dominantes

de las sociedades poderosas hacia las sociedades débiles y con menos condiciones y posibilidades para su desarrollo y progreso económico social. En los tiempos contemporáneos, debe comprenderse como un factor complementario y coadyuvante que tienda a fortalecer los procesos educativos a lo largo de la vida y para toda la vida.

El modelo educativo tiene como una de sus principales funciones, diseñar un proyecto pedagógico innovador y transformador, que sustente los contenidos escolares en el reconocimiento y respeto de la diversidad multicultural, social, económica, ideológica y política y, en la instauración de relaciones de armonía y convivencia mutuas entre las personas y grupos heterogéneos, como mecanismos educativos que contribuyen a elevar la calidad de vida material y moral de nuestras sociedades.

Educar en el respeto al pluralismo, a las diferencias lingüísticas, a las desigualdades de edades, a las discrepancias en las ideas, a la existencia de múltiples personalidades incluso en un mismo grupo social-, es concebir y reconocer que nuestras identidades se han construido con diversas expresiones culturales, que deben coexistir cotidianamente en la cimentación de un proyecto de sociedad más justa, democrática e igualitaria. Es enseñar y aprender a vivir en comunidad, en el pluralismo compartido y a convertir los centros educativos en verdaderas comunidades del conocimiento donde se hagan posibles ambientes de comunicación abiertos y flexibles<sup>18</sup>.

El sistema educativo debe constituirse en factor de entendimiento común, procurando que los procesos de enseñanza y aprendizaje, promuevan las capacidades de diálogo y comunicación entre los diversos sujetos, el fortalecimiento de habilidades para el diseño de opciones y alternativas de conjunto, holísticas y complejas de los problemas. Todo ello, con el propósito educativo, de arribar a mejores estados de convivencia y desarrollo integral y armonioso. Cambiar las estructuras educativas y facilitar la

flexibilidad curricular se constituyen en opciones para el proceso de construcción de conocimientos y del proyecto educativo del futuro.

La diferencia sólo puede entenderse en la medida en que se pueda vivir en condiciones de construir conjuntamente, procesos democráticos en los que la interrelación se realice de iguales a iguales, generando dignidad y solidaridad entre los humanos. Por lo tanto, integrar la diversidad en el sistema educativo es auspiciar la convivencia de realidades multiplurales, de necesidades, esperanzas y aspiraciones diversas y multirreferenciadas, que cotidianamente dinamizan en el aula y la escuela para enriquecer el hecho educativo y social.

### **5.3.3. EDUCAR PARA LA PARTICIPACIÓN DEMOCRÁTICA.**

Motivar y generar la intervención de la ciudadanía en la construcción de una sociedad democrática, participativa y comprometida con encontrar mejores niveles de convivencia y armonía social, es otra de las principales funciones sociales que debe hacer realidad la educación en el futuro cercano. La adquisición de saberes, habilidades, capacidades y destrezas para proponer, diseñar, dar seguimiento, evaluar los proyectos y procesos de la sociedad, es una responsabilidad ineludible que debe asumir como propia el nuevo modelo educativo. Una nueva forma de educación, es la condición imprescindible para democratizar el sistema educativo de tal suerte que, las comunidades escolares tengan las posibilidades de considerar en los contenidos educativos, sus necesidades, aspiraciones, perspectivas y esperanzas para el futuro.

La educación para la participación democrática y en la democracia, también conlleva a enseñar que la distribución y el uso del poder, deben ser racionales, justos y equilibrados, de tal forma que en sus diversas modalidades, beneficie a

todos como resultado de la equidad en la función educativa. En otras palabras, es considerar que nuestros derechos y obligaciones, son vínculos de interacción con la sociedad y, que la educación debe promover su respeto, con el propósito de ejercer las libertades individuales y sociales.

La educación para la participación democrática de la sociedad, también significa inducir una visión ética y pedagógica que eduque a la ciudadanía para ser crítica, capaz y responsable de involucrarse y resolver los grandes problemas que constituyen la vida pública. Representa la posibilidad que los aprendizajes, en su más amplio sentido epistemológico, se constituyan en el fundamento filosófico del cambio y transformación sociales<sup>19</sup>.

#### **5.3.4. EDUCAR PARA EL DESARROLLO HUMANO SUSTENTABLE.**

El desarrollo integral de la personalidad humana, implica educar todas y cada una de las potencialidades intelectuales, psicológicas, físicas, biológicas, éticas de las mujeres y hombres con el propósito de acceder a los más diversos y complejos conocimientos, a vivir con armonía con el ecosistema, a disfrutar de una vida digna, decorosa y de calidad en un ambiente de equilibrio entre la humanidad y el universo: entre la mujer y el hombre, los animales y la naturaleza. El ser humano debe estar dotado de amplias capacidades sociales, psicológicas y filosóficas que le permitan negar cualquier comportamiento de destrucción del entorno y asumir como parte de su proyecto de vida, su defensa.

Educación para el desarrollo humano sustentable es formar un individuo correlacionado con su identidad cultural, comprometido con la construcción de una esperanza de vida mejor, con el futuro de los demás y de la biodiversidad. Porque el futuro de la humanidad se encuentra necesariamente ligado a nuestros comportamientos y

relaciones con el medio ambiente, a las actitudes que se asuman para cuidar y utilizar racionalmente lo que la naturaleza social y ambiental nos está proporcionando. Por ello, es menester de la educación integral, educar a las nuevas generaciones no sólo para utilizar el legado cultural, sino para transformar los conocimientos aprendidos en la escuela en tecnologías propias y apropiadas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de todos los grupos y sectores sociales. También es lograr que el sistema educativo, establezca nuevos criterios sobre las tareas que socialmente le han sido encomendadas, de tal manera que permitan la definición de una nueva moral, que a su vez implique el reconocimiento de las propias capacidades, para convertirnos en sujetos capaces de ejercer la responsabilidad de lograr una justa relación equilibrada con el universo. En otras palabras, la educación debe convertirse en parte integral de un nuevo proyecto humanista que tenga como intención educativa desarrollar y consolidar un conjunto de habilidades que contribuyan a la conciencia crítica, al diálogo de códigos científicos y tecnológicos, al trabajo conjunto, a mejorar los mecanismos de comunicación, a tomar decisiones, a planificar y organizar el futuro que permita vivir con dignidad, decoro y satisfacción<sup>20</sup>.

#### **5.4 PROPUESTA DE PLAN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MEDIA Y SUPERIOR EN CHIAPAS.**

El Plan constituye una propuesta para realizar las transformaciones que la educación media y superior del Estado requiere para superar los rezagos de la situación actual y afrontar los desafíos que le plantea el futuro.

En él se atiende las problemáticas identificadas. Estas se organizan como políticas, objetivos estratégicos y líneas de acción, que atienden a la problemática detectada, en una visión prospectiva de la educación.

Es un instrumento que orienta este proceso, fijando el rumbo y redefiniendo nuevas relaciones entre gobierno y sociedad, así como entre los actores y sectores que conforman a esta última, lo que hará posible articular sus iniciativas y coordinar sus acciones.

Un proceso de esta naturaleza no puede inscribirse en el corto plazo, ni desarrollarse por medio de acciones aisladas, sino mediante un esfuerzo a mediano y largo plazo, orientado por objetivos estratégicos que correspondan a las necesidades y aspiraciones de la sociedad en el marco de su desarrollo.

Para lograrlo es necesario construir consensos y acuerdos con quienes realizan o pueden realizar actividades educativas, estableciendo políticas públicas que trasciendan los términos de una administración.

El horizonte del Plan es a corto y mediano plazos, no aborda la especificidad propia de cada una de las instituciones educativas que son las que cuentan o podrán contar con atribuciones y competencias para determinar las acciones a seguir, a fin de alcanzar los objetivos y metas.

En este sentido el Plan no es una propuesta concluida; constituye un punto de partida al Gobierno del Estado, a la comunidad educativa y a la sociedad en general para construir, el proyecto educativo de Chiapas por medio de la reflexión crítica y del debate propositivo.

En su origen el Plan es de naturaleza indicativa y supone la adhesión, mediante la construcción de consensos y acuerdos de quienes realizan o pueden realizar actividades educativas en el estado. De esta manera el Plan se transformará en compromisos de estado, asumidos voluntaria y libremente, que obligarán, en su cumplimiento a quienes lo suscriban.

## **Objetivo General.**

- El objetivo general del Plan es formar chiapanecos y chiapanecas humanistas, capaces de reconocerse y valorarse como sociedad pluricultural, con capacidad crítica, comprometidos con la justicia y la democracia, participativos en los asuntos públicos, diligentes en el ejercicio de sus derechos y en el cumplimiento de sus deberes, tolerantes ante las diferencias y preparados para incorporar el saber científico, tecnológico y humanista a favor del desarrollo de su comunidad, de su municipio, del estado y del país.

## **Marco General de las Políticas.**

- Las previsiones y expectativas del Plan están fincadas en las personas que participan en los procesos educativos.
- Se garantizarán condiciones y oportunidades que hagan efectivo el derecho de los chiapanecos a una educación pública de calidad.
- Se impulsarán acciones que amplíen y mejoren el acceso al conocimiento para los jóvenes y adultos, a lo largo de toda su vida que les permita comprender al mundo, a los demás y comprenderse a sí mismos.
- Se desarrollará una educación que reconozca y atienda a la diversidad de su población y la transforme en un factor de entendimiento, tolerancia, cooperación y paz entre las etnias, los grupos y las personas.
- Se desarrollará una educación con capacidad de formar para la participación democrática y el desarrollo humano sustentable.



- Se desarrollará una educación con capacidad para hacer ciencia y crear tecnología que sea relevante para la atención de las necesidades sociales y para el desarrollo productivo del Estado.
- Se asegurará la rectoría del Estado en la educación y la gobernabilidad de las instituciones que integren el sistema educativo.
- Se promoverá la participación social que haga de la educación un compromiso y una responsabilidad de todos, que fortalezca el papel de la sociedad educadora como eje del desarrollo económico, político, social y cultural de Chiapas.
- La educación que impartan los particulares será un servicio público que, como tal, estará regulado por el Estado, a fin de garantizar la calidad de la prestación a que tiene derecho quien paga por recibirla.

### **Criterios que orientan las Políticas del Plan:**

Los criterios que orientan las políticas son las cinco dimensiones de la calidad educativa:

**Eficacia.** A fin de que se alcancen los objetivos propuestos en los planes y programas de estudio.

**Relevancia.** Para que los objetivos de la educación respondan a las necesidades, intereses y aspiraciones de los distintos grupos y sectores de la sociedad a la que aquélla está dirigida.

**Pertinencia.** De manera que los contenidos y métodos se adecuen a las posibilidades de aprendizaje de las personas y grupos a los que se dirige la educación.

**Equidad.** Igualar las oportunidades entre los diversos sectores sociales, atendiendo más a quien más lo requiere, por medio de la educación.

**Eficiencia.** De forma que con los recursos que se utilizan en impartir la educación obtengan los mayores resultados.

En síntesis: la educación en Chiapas será de calidad porque sus resultados, además de ser eficaces, (por haber logrado las metas propuestas) de estar equitativamente distribuidas sus oportunidades, de ser relevantes (por responder a las necesidades y aspiraciones de las personas y grupos a los que está dirigida) y de haber sido obtenidos por medio de procesos educacionales culturalmente pertinentes, se obtendrán con el aprovechamiento óptimo de los recursos utilizados.

De esta manera, el concepto multifactorial de calidad habrá de corresponderse a las dimensiones pedagógica, filosófica, cultural, social y económica de la educación.

### **Objetivo Estratégico**

- A partir del concepto de sociedad educadora, se integrará orgánicamente la institucionalidad del sector educativo del nivel medio y superior las acciones educativas de otros agentes y de la sociedad en un sólo sistema, con una visión a largo plazo.

### **Líneas de Acción.**

Para lograrlo, el Ejecutivo del Estado en el marco del Federalismo, establecerá los convenios con los niveles de gobierno Federal y con los municipios para que, junto con el Gobierno del Estado, concurren a la creación y fortalecimiento de las modalidades de la educación media y superior del sistema educativo estatal para el desarrollo de la educación en Chiapas.

En apoyo al plan se establecerán compromisos intersectoriales precisos, entre los tres niveles de gobierno en materia de derechos humanos, atención a la salud, servicios públicos, cultura, recreación y deporte.

En este marco y educando para la democracia se promoverán consensos, se concertarán compromisos y se coordinarán acciones con todas aquellas instituciones, organizaciones y personas que cumplan o puedan cumplir alguna función educativa como las familias, las instituciones y comunidades educativas, los medios masivos de comunicación, las instituciones sociales, las empresas y los espacios de trabajo, las asociaciones, los organismos gremiales y sindicales.

Para llevar a cabo esta transformación educativa en el Estado es necesario que las políticas reconozcan que las escuelas e instituciones educativas del Estado presentan un espectro muy amplio de características y enfrentan una diversidad de contextos.

La descentralización promoverá y fortalecerá la autonomía de gestión de las escuelas a la vez que, impulsará la creación de redes entre escuelas, instituciones y con otros espacios educativos de la sociedad que permitan mejorar la calidad de los aprendizajes.

Las redes educativas se sustentarán en el trabajo colegiado de docentes, investigadores y de otros agentes educativos de las sociedades educadoras.

Serán disciplinarias, multidisciplinarias e interdisciplinarias y podrán establecerse en el ámbito institucional e interinstitucional, en una población, municipio o región y a nivel estatal.

Para promover la investigación, la innovación educativa y desarrollar una cultura de evaluación y rendición de cuentas

se creará el Instituto de Investigación, Innovación y Evaluación Educativa de Chiapas, que apoyará a todas las Instituciones y centros de trabajo del sistema estatal en la promoción, conceptualización, desarrollo metodológico y construcción de instrumentos, así como en la interpretación y aprovechamiento de sus resultados.

Éste tendrá autonomía respecto a la estructura administrativa del Sistema Estatal y será la instancia estatal que habrá de coordinarse con instancias nacionales e internacionales para realizar actividades relacionadas con las acciones de investigación y evaluación educativa en el Estado.

En cumplimiento con lo que establece la Ley General de Educación y la Ley de Educación del Estado de Chiapas, el Instituto Estatal de Investigación Innovación y Evaluación Educativa dará a conocer, oportunamente, los resultados de esas evaluaciones, así como también, los avances y los resultados de las investigaciones e innovaciones que realicen o promuevan.

## **EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR.**

### **Marco General de Políticas.**

- Garantizar que todos los jóvenes chiapanecos, sin distinción de género, raza, credo religioso, ideologías, condición social y posición económica tengan la posibilidad de ingresar y concluir su formación con calidad, en cualquier institución pública de educación media.
- Asegurar a toda la población, durante toda su vida, la igualdad de oportunidades de acceso al dominio, comprensión y aplicación del conocimiento científico,

técnico y humanístico que se genera, enseña y difunde en las instituciones de educación media.

- Promover la formación de la mujer y el hombre chiapanecos desde un enfoque humanista, científico y tecnológico.
- Emprender una reforma estructural profunda que de fines y características propias, normas claras y organización eficiente y eficaz a este nivel.
- Asegurar la integralidad de las funciones de la Educación Media.
- Fomentar, la construcción de la ciudadanía democrática, y el desarrollo autosustentable.
- Lograr que la formación y actualización docente tenga carácter integral e incluya las dimensiones: filosófica, psicológica, sociológica y disciplinar.

### **Objetivo Estratégico.**

- Considerar las diferencias de género, etnia, edad e ideología como criterios de inclusión y no de exclusión de las personas y los grupos a la educación media para lograr su universalización en el mediano plazo.

### **Líneas de Acción.**

- Impulsar y fortalecer alternativas que permitan ofrecer el servicio a los egresados de secundaria que carecen de él, sobre todo en comunidades indígenas y en zonas de alta marginación rural y urbana.
- Garantizar un proceso transparente en la selección y admisión de los estudiantes a las escuelas.

- Constituir, por medio de las redes educativas, los sistemas abiertos y de educación a distancia en modalidades de alta calidad.
- Asegurar una mayor participación de las mujeres.
- Promover la realización de estudios para tener un mejor conocimiento de los antecedentes, características y aspiraciones de los adolescentes y jóvenes, tanto por las autoridades responsables de la política educativa, como por las propias instituciones de donde proceden los estudiantes con propósitos de superación académica, a fin de corregir las causas del bajo aprovechamiento y formular programas para la atención de sus estudiantes.
- Aplicar las evaluaciones de ingreso con criterios de diagnóstico y de inclusión y no de exclusión.
- Establecer bases jurídicas y administrativas para la determinación de equivalencias que permitan la movilidad de los estudiantes entre los subsistemas, modalidades e instituciones de educación media superior.
- Promover y consolidar un programa de becas a los alumnos para la manutención, atención a la salud, compra de libros y material escolar y para transporte.
- Ofrecer servicios a los estudiantes que apoyen su formación integral y su desempeño académico

### **Objetivo Estratégico.**

- Construir una propuesta pedagógica y didáctica que responda a las necesidades de este nivel, con base en el desarrollo de investigaciones que tomen en cuenta las nuevas definiciones de la adolescencia y

la juventud, generadas por los cambios recientes que se han experimentado en las esferas social, cultural y económica, pero que a la vez permita superar esa falsa disyuntiva acerca de los objetivos de este tipo de educación orientados a preparar a los alumnos para ingresar a la educación superior o a fines profesionales o laborales y orientarlos hacia una formación integral que responda no sólo a las transformaciones actuales operadas en los distintos campos disciplinarios, en la tecnología y en el ámbito laboral y productivo, sino también al desarrollo completo de la personalidad que propicie una educación orientada a desarrollar un pensamiento analítico y crítico en el marco de una educación permanente con entradas y salidas alternas entre los estudios y a las actividades productivas, durante toda la vida.

### **Líneas de Acción.**

- Incorporar a la currícula conocimientos básicos científicos, tecnológicos y humanistas que permitan a los estudiantes ampliar sus horizontes culturales, de desarrollo personal y social, así como la formación de valores y actitudes críticas que favorezcan su formación.
- Propiciar la convergencia de los diferentes planes, y programas de estudio, en sus contenidos formativos y de carácter propedéutico a la vez que diversificar la oferta de los contenidos y prácticas destinados a la incorporación de los estudiantes y egresados al mercado laboral o al ejercicio profesional, de acuerdo a las necesidades del Estado y de cada región.
- Redefinir el perfil de egreso del nivel medio.
- Diseñar propuestas curriculares flexibles que permitan al estudiante elaborar su propia currícula,

así como la movilidad horizontal entre subsistemas, modalidades e instituciones.

- Fortalecer el desarrollo de competencias para la vida que aseguren una formación permanente a lo largo de la vida.
- Promover la investigación educativa acerca de la problemática y del desarrollo de este nivel educativo.
- Establecer una normativa para la elaboración, revisión, aprobación y actualización de planes y programas de estudio y para la evaluación de los aprendizajes.
- Impulsar la revisión y actualización permanente de los planes y programas de estudio.
- Promover el desarrollo de modelos innovadores que posibiliten aprendizajes significativos en los alumnos.
- Desarrollar contenidos vinculados a la formación en los alumnos de capacidades y destrezas cognitivas, reflexivas, creativas, imaginativas e inventivas.
- Fortalecer en los estudiantes el aprendizaje del inglés como un recurso que les permita consolidar su formación académica y ampliar sus expectativas de desarrollo profesional.
- Ofrecer servicios educativos de calidad y equidad, considerando las necesidades y características de las comunidades y regiones del Estado con respeto a las costumbres y tradiciones de los grupos sociales para que los estudiantes puedan tener un desempeño adecuado en el ámbito laboral y continuar con sus estudios en el nivel superior.



- Promover el desarrollo de modelos de autoaprendizaje y la construcción de rutas de aprendizaje que permitan subsanar las necesidades en algunas áreas de conocimiento.
- Articular la currícula del nivel medio con las de nivel superior y con la educación básica.
- Elaborar estudios de trayectoria de los estudiantes y de seguimiento de egresados que permitan una valoración y un mejoramiento continuo de los procesos educativos de este nivel.
- Reorientar el servicio social, las estadías y prácticas profesionales de los egresados del nivel, hacia la atención de las necesidades sociales de las comunidades con mayor marginación en el Estado.

### **Objetivo Estratégico.**

- Diseñar, con la participación de una comisión académica interinstitucional, un programa de formación, actualización y profesionalización del personal académico que se desempeña en las instituciones de educación media.

### **Líneas de Acción.**

- Elaborar y mantener actualizado un diagnóstico de las necesidades de formación y actualización del personal docente.
- Normar los criterios de profesionalización del docente para responder a las expectativas y exigencias de la sociedad.
- Fomentar e invertir en la profesionalización del profesorado.

- Difundir las experiencias exitosas en programas para su actualización.
- Sustituir los cursos dispersos de formación docente por diplomados y posgrados.
- Privilegiar el trabajo colegiado del personal académico sobre el trabajo individual.
- Crear y consolidar academias locales, regionales y estatales para fortalecer las actividades sustantivas de docencia, investigación y extensión.
- Integrar al docente en el uso de la Internet y de las herramientas básicas de computación.
- Otorgar condiciones salariales y de seguridad laboral acordes al verdadero tiempo de trabajo, a la categoría profesional y a la elevada responsabilidad social del maestro.
- Promover condiciones que permitan generalizar los estímulos al desempeño al personal docente y de apoyo a la enseñanza en las instituciones de la educación media.

### **Objetivo Estratégico.**

- Integrar orgánicamente la institucionalidad de este nivel educativo al Sistema para el Desarrollo de la Educación, con el fin de establecer políticas, objetivos estratégicos y acciones comunes.

## **Líneas de Acción.**

- Convocar la participación de las diferentes instituciones de educación media para su integración al Sistema de la Educación en Chiapas.
- Reorganizar teórica y metodológicamente el actual modelo de planeación de la educación media, con la participación de la CEPPEM (Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Media)
- Mediante la descentralización educativa se promoverá y fortalecerá la autonomía de gestión de las escuelas, a la vez que se impulsará la creación de redes educativas entre escuelas, instituciones educativas y con otros espacios educativos de la sociedad, mediante la creación y consolidación de academias que permitan mejorar la calidad de los aprendizajes.
- Las redes educativas se sustentarán en el trabajo colegiado de docentes e investigadores serán disciplinarias, multidisciplinarias e interdisciplinarias y podrán establecerse en el ámbito institucional e interinstitucional, en una población, municipio o región, a nivel estatal, interestatal o en el ámbito nacional e internacional.
- Las redes educativas permitirán un desarrollo y aprovechamiento en común más eficiente de la capacidad docente, de investigación y extensión, de infraestructura, equipamiento, acervos e insumos.
- Para ello se ubicarán en localidades geográficas estratégicas, Centros de Encuentro con la Ciencia y las Humanidades los cuales contarán con infraestructura instalaciones y equipamiento de laboratorios de física, química y biología, con acervos

bibliográficos, hemerográficos y documentales suficientes y actualizados, salas de apreciación artística, sistemas de cómputo con acceso a la autopista de la información, Edusat y laboratorios de idiomas, entre otros recursos tecnológicos.

- Estos Centros de Encuentro contarán con personal académico, de tiempo completo, profesionalizado en la docencia y la investigación de la enseñanza, laborarán todos los días de la semana, durante todo el año, incluido el periodo de vacaciones, con un horario amplio que les permita atender, con flexibilidad, a todos los estudiantes de todas las escuelas de la red académica que están en su área de influencia, y desarrollarán actividades de difusión científica y humanista con la población en general.
- Los estudiantes acudirán a realizar sus prácticas de laboratorio y demás actividades a estos Centros de Encuentro con la Ciencia y las Humanidades en días y horarios programados, conforme al desarrollo de su plan y programas de estudio y podrán también hacerlo en otros tiempos de acceso libre.
- Para estos propósitos los Espacios de Encuentro con la Ciencia y las Humanidades contarán con servicio de transporte.
- Se establecerá una vinculación permanente de estos Centros de Encuentro con la Ciencia y las Humanidades con los programas de las escuelas, mediante equipos de asesores itinerantes que permitan motivar y apoyar la formación en las áreas científica, técnica y humanista.
- Se adoptarán en el Estado medidas de evaluación institucional.

- Se desarrollarán y fortalecerán programas y proyectos interinstitucionales de difusión y divulgación de la cultura, la recreación y el deporte.
- Se desarrollará un programa interinstitucional de fomento y producción editorial.
- Se promoverá la participación social de alumnos, maestros, padres de familia, empresarios y organizaciones de la sociedad civil en el desarrollo de las funciones de la educación media.
- Se establecerán y generalizarán mecanismos de participación y corresponsabilidad entre quienes integran la comunidad educativa, los sectores productivos y la sociedad en general para mejorar la calidad de la educación media.
- Se promoverá, en el marco de las redes educativas, la concertación con los sectores productivos para que los procesos educativos referidos a aprender a hacer y aprender a emprender, se den en condiciones reales de producción.
- Con base en dichos acuerdos se integrarán a este proceso empresas, como Espacios de Encuentro con la Gestión, la Producción y la Comercialización en localidades geográficas estratégicas de las redes educativas.
- En estos Espacios de Encuentro con la Gestión, la Producción y la Comercialización se aprovecharán plenamente las tecnologías de la información y la comunicación que hoy posibilitan el desarrollo de nuevas experiencias de aprendizaje.
- Los estudiantes acudirán a realizar sus estadías y prácticas en estos Espacios de Encuentro con la

Gestión, la Producción y la Comercialización en días y horarios programados, conforme al desarrollo de sus correspondientes planes y programas de estudio.

- Vincular el servicio social con prácticas democráticas en la comunidad que incluya programas de apoyo a comunidades y grupos sociales más necesitados, enfocados a la creación y fortalecimiento de empresas de base social que tomen en cuenta la preservación del medio ambiente.

## **EDUCACIÓN SUPERIOR.**

### **Marco General de Políticas.**

- Garantizar que todos los jóvenes chiapanecos sin distinción de género, raza, credo religioso, ideología, condición social y posición económica tengan la posibilidad de ingresar y concluir su formación profesional, con calidad, en cualquier institución pública de educación superior.
- Garantizar a toda la población, durante toda su vida, la igualdad de oportunidades de acceso al dominio, comprensión y aplicación del conocimiento científico, técnico y humanístico que se genera, enseña y difunde en las instituciones de educación superior.
- Asegurar la integralidad de las funciones de investigación, docencia y extensión en todas las instituciones de educación superior.
- Desarrollar la investigación científica, tecnológica y humanística.
- Integrar la institucionalidad de este nivel educativo al Sistema para el Desarrollo de la Educación en Chiapas, con el fin de establecer políticas, objetivos estratégicos y acciones comunes.

- Fomentar, en las Instituciones de Educación Superior (IES) la construcción de la ciudadanía democrática y la preservación del medio ambiente.

### **Objetivo Estratégico.**

- Universalizar el acceso a la educación superior en el mediano plazo.

### **Líneas de Acción.**

- Elaborar programas interinstitucionales de intervención pedagógica que contribuyan a garantizar que todos los jóvenes que egresan de educación media tengan acceso a la educación superior.
- Elaborar un diagnóstico de las necesidades de educación superior de cada región y municipio.
- Planificar la expansión en la cobertura de la educación superior de tal forma que responda a los requerimientos y expectativas de los jóvenes chiapanecos, y se encuentre vinculada a las necesidades sociales, a las demandas de los sectores productivos y al desarrollo de la entidad.
- Asegurar una mayor participación de la mujer en este nivel educativo.
- Distribuir con equidad la oferta de la educación superior atendiendo a la diversidad de género, grupos etno-lingüísticos y las diferentes regiones de la entidad.
- Ampliar las oportunidades de educación superior bajo modalidades diferenciadas.

- Reorganizar teórica y metodológicamente el actual modelo de planeación de la educación superior con la participación de la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior.
- Ampliar el Programa de Becas para la Educación Superior (PRONABES), apoyos y estímulos para que los jóvenes puedan estudiar (sin ningún impedimento) la profesión que mejor convenga a sus intereses y a las necesidades sociales y productivas de profesionales en la entidad.
- Atender a los alumnos con programas que se preocupen por ellos desde antes de su ingreso, durante su trayectoria como estudiantes y hasta después de su egreso, además que les permita:
- Tomar una decisión informada al seleccionar una opción adecuada a sus propias aspiraciones y con conocimiento suficiente de las perspectivas de empleo o ejercicio profesional posteriores.
- Asegurar su permanencia, buen desempeño y formación integral, mediante programas de tutoría y estudios sistemáticos y permanentes acerca de la trayectoria de sus estudiantes.
- Su Incorporación al mercado de trabajo o al ejercicio profesional, mediante mecanismos de apoyo y programas de seguimiento de egresados.
- Explorar formas nuevas de educación en el nivel terciario, mediante esquemas abiertos y a distancia, nuevos modelos de interacción maestro/alumno, currícula menos recargado de horas de clase, sistemas de estudio que aprovechen la tecnología contemporánea y redes virtuales, entre otras innovaciones



- Con todo, habría de tenerse cuidado para no caer en el error que se comete de pensar que innovaciones simples y superficiales pueden lograr resultados espectaculares. La experiencia ha demostrado que elevar la calidad de los programas educativos no es tarea sencilla y que ninguna innovación, por novedosa que sea, puede remplazar el esfuerzo y la dedicación cotidiana de profesores y alumnos.

### **Objetivo Estratégico.**

- Desarrollar programas de educación durante toda la vida dirigidos a personas de cualquier edad, tomando en cuenta las competencias previas adquiridas por vías escolarizadas y no escolarizadas.

### **Líneas de Acción.**

- Se ofrecerá un amplio espectro de opciones escolarizadas, no escolarizadas y de programas de educación a distancia para atender a personas mayores al grupo de 19 a 23 años, así como a las necesidades de actualización de profesionales y de formación y actualización de docentes e investigadores.
- Se desarrollarán programas de extensión y difusión de la cultura y los servicios, acordes a la naturaleza y funciones de las IES, que hagan participe a todos los sectores de la sociedad de los beneficios de la educación, la investigación la preservación y difusión de la cultura estatal, nacional y universal.

### **Objetivo Estratégico.**

- Formar atendiendo a la diversidad a los jóvenes, con profundos valores de participación democrática.

## **Líneas de Acción.**

- Asegurar que, tanto los currícula como las prácticas en la vida de las IES correspondan a este objetivo.
- Involucrar los procesos de formación profesional con las diversas instituciones de la sociedad civil para participar conjuntamente en la construcción de una nueva ciudadanía democrática y de un desarrollo autosostenido.
- Desarrollar, con la participación de los pueblos y comunidades indígenas de Chiapas, la investigación y la enseñanza de las culturas y lenguas indígenas.
- Vincular el servicio social con prácticas democráticas en la comunidad que incluya programas de apoyo a comunidades y grupos sociales más necesitados, enfocados a la creación y fortalecimiento de empresas de base social que tome en cuenta la preservación del medio ambiente.

## **Objetivo Estratégico.**

- Constituir redes disciplinarias e interdisciplinarias que posibiliten la formación y actualización permanente de profesores e investigadores que permitan la movilidad del personal académico y la colaboración para el desarrollo de proyectos de docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura con otras IES del estado, nacionales e internacionales.

## **Líneas de Acción.**

- Diseñar con la participación de una comisión académica interinstitucional, un programa de formación, actualización y profesionalización del

personal académico que se desempeñe en las instituciones de educación superior.

- Se promoverán y consolidarán programas que faciliten la movilidad del personal académico de unas IES a otras, mediante sabáticos, estancias en proyectos de investigación, estancias en empresas con normas claras y mecanismos eficientes.
- La formación de docentes para la educación superior se hará desde las IES con una visión de conjunto.
- En este programa tendrá especial prioridad la formación, actualización y superación académica del personal docente y de apoyo que trabaje o habrá de trabajar en la educación intercultural. Las acciones que se desarrollen para este fin contarán con la participación y gestión de los pueblos y comunidades indígenas de Chiapas, de los docentes de esta modalidad de atención y estarán ubicadas en el ámbito de las propias comunidades.
- Redefinir, mediante un programa común las funciones de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes con la intención de evitar la duplicidad de funciones y tareas, aprovechar los recursos disponibles para lograr una efectiva coordinación en la prestación de los servicios.
- Las instituciones formadoras de docentes se vincularán con las instancias de planeación a fin de que la matrícula corresponda a las necesidades futuras de maestros y no se sigan incorporando al servicio quienes no cuentan con el perfil necesario.
- Garantizar que las instituciones formadoras y actualizadoras de maestros ofrezcan una educación de calidad, para ello es indispensable que la planta docente se integre con personal de trayectoria

profesional calificada, además de cumplir satisfactoriamente las tareas académicas derivadas de los planes y programas de estudio correspondientes.

- Mejorar los procesos de selección y admisión de los aspirantes a ingresar a las instituciones formadoras de docentes, de manera que se pueda captar a los estudiantes que reúnan el perfil idóneo con respecto a la formación académica y que tengan una actitud de compromiso con la función docente.
- Evitar el influyentismo como medio de ingreso a las escuelas normales y unidades de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).
- Se evaluará de manera permanente, la calidad de los programas de posgrado sobre educación, que se ofrecen en la entidad, retirándoles el reconocimiento oficial a aquéllos que no cumplen con estándares nacionales.
- Institucionalizar la investigación en todos los establecimientos de educación superior de la entidad.
- Promover la generación y aplicación del conocimiento en los diferentes campos que requieren las necesidades sociales y el desarrollo productivo del Estado.
- Crear el sistema estatal de investigación científica, tecnológica y humanística.
- Crear el padrón de investigadores.

### **Objetivo Estratégico.**

- Integrar las funciones sustantivas y adjetivas de la educación superior, garantizando la pertinencia y relevancia de los programas de docencia,

investigación, extensión y difusión con el entorno del Estado y las regiones que lo integran.

### **Líneas de Acción.**

- Convocar la participación de las diferentes instituciones de educación superior para su integración al Sistema de Desarrollo de la Educación en Chiapas.
- Involucrar a la sociedad civil y a la sociedad política en la integración de la educación superior al Sistema.
- Las instituciones de educación superior e investigación y desarrollo se articularán por medio de mecanismos eficientes y eficaces de planeación y coordinación y complementación, aportando las fortalezas con que cuentan en lo individual y subsanando o reduciendo en común sus debilidades y aprovechando (en beneficio del Sistema Estatal) las ventajas con las que cuentan algunas de ellas por pertenecer a subsistemas nacionales.
- Establecer los criterios normativos para la integración y diversificación de la educación superior.
- Desarrollar estructuras organizacionales, normas y sistemas de gobierno que favorezcan al funcionamiento eficiente y eficaz de las IES congruente con su naturaleza y funciones.
- Los órganos colegiados serán el sustento para la formulación de programas y proyectos y para la toma de decisiones en las IES.
- Las IES mantendrán su independencia respecto a los poderes públicos, los partidos políticos, el sector privado, las iglesias y cualquier otro grupo particular de la sociedad, asumiendo la responsabilidad

correlativa de la rendición pública de cuentas a la sociedad.

- Las IES contarán con las condiciones y recursos en cantidad suficiente, con la oportunidad necesaria y con la calidad requerida para el cumplimiento de sus funciones de docencia, investigación, extensión y difusión.
- En ese marco se elaborará un programa que permita dotar a las IES de infraestructura y equipamiento para que la juventud chiapaneca pueda interactuar con los avances más significativos de la ciencia, la técnica, el arte, la cultura, la recreación y el deporte en general.
- Se hará uso eficiente de las instalaciones, equipos acervos e insumos a nivel institucional y a nivel del Sistema, mediante el aprovechamiento compartido de infraestructura que requiere de grandes inversiones en el contexto de la creación y consolidación de las redes académicas, los convenios de cooperación entre las IES y otras organizaciones públicas y privada, nacionales y extranjeras.

### **Objetivo Estratégico.**

- Construir los fundamentos filosóficos, psicológicos, pedagógicos y sociológicos para la formación integral en la educación superior en Chiapas.

### **Líneas de Acción.**

- Constituir grupos colegiados, interinstitucionales y multidisciplinares, que diseñen programas que permitan integrar curricularmente la educación.
- Establecer estrategias institucionales que permitan mejorar la calidad de los servicios mediante acciones que renueven profundamente las formas de organización de planes y programas de estudio, los

métodos de enseñanza y aprendizaje y logren construir una nueva cultura organizacional que fomente el aprendizaje y la actualización constantes.

- En los próximos años el valor del conocimiento y su impacto en la sociedad y los procesos productivos aumentará. En consecuencia adquiere mayor importancia que las IES se conviertan en verdaderas comunidades de aprendizaje que incorporando las nuevas tecnologías en los programas y se conviertan en espacios en los cuales los estudiantes desplieguen su capacidad para aprender. Lo anterior implica no solamente actualizar los contenidos de los currícula, sino incorporar modificaciones sustanciales que proporcionen las herramientas necesarias para el aprendizaje continuo e independiente, y que las formas de organización académica sean más flexibles para permitir una operación más eficiente y eficaz.
- Se establecerán normas, criterios y mecanismos que permitan el reconocimiento de créditos y la movilidad de los estudiantes al interior de las IES y entre ellas.
- Diseñar propuestas curriculares flexibles que permitan elaborar al estudiante su propia currícula.
- Se promoverán acciones que permitan a los alumnos cursar créditos en diferentes IES del Estado (del país o del extranjero) a partir de los convenios que ya se tienen o habrán de establecerse con sus homólogos de otros estados y de otros países.
- Se articularán curricularmente los tipos de educación con el tipo de la educación superior.

## **Metas Estratégicas.**

- Redefinir, mediante un programa común las funciones de las instituciones formadoras y actualizadoras de docentes con la intención de evitar la duplicidad de funciones y tareas, aprovechar los recursos disponibles y lograr una efectiva coordinación en la formación de docentes.
- Las instituciones formadoras de docentes se vincularán con las instancias de planeación a fin de que su matrícula corresponda a las necesidades futuras de maestros y no se siga incorporando al servicio a quienes no cuentan con el perfil necesario.
- Se establecerá una estrategia de diversificación de la oferta educativa que permita satisfacer a los adultos sus necesidades fundamentales de aprendizaje – que varían entre los grupos y en el tiempo – y se articulará un sistema flexible de evaluación que permita acreditar y certificar sus conocimientos.
- Se ofrecerán a los adultos diversas alternativas no tradicionales para completar su educación básica y para acceder a la educación media superior y superior.
- En cada municipio del Estado se construirá y operará al 100% de su capacidad, al menos, un Centro de Encuentro con la Ciencia y las Humanidades y se establecerán compromisos con los sectores sociales y productivos para el establecimiento y operación del Programa de Espacios de Gestión, Producción y Comercialización, vinculado a la atención de las necesidades sociales y a los requerimientos del desarrollo productivo de las regiones y del Estado.
- La matrícula de la IES alcanzará un rango entre 105,500 y 135,100 alumnos conforme a los



escenarios de la ANUIES, de esta manera, la cobertura se ubicará entre 20 y 26%.

- El 65% de los alumnos de las IES alcanzará la titulación en un lapso que no superará el 20% de la duración oficial del plan de estudios respectivo.
- La relación de alumnos por profesor en las IES será de 12.5 a 1. El personal de tiempo completo representará el 40% del total. Del personal de carrera el 20% contará con doctorado, el 50% con maestría y el 30% restante contará con licenciatura.
- A partir del concepto de sociedad educadora, se integrará orgánicamente la institucionalidad del sector educativo, las acciones educativas de otros agentes y de la sociedad en un solo sistema con una visión a largo plazo.
- Para lograrlo, el Ejecutivo del Estado en el marco del Federalismo, establecerá un Convenio con los niveles de gobierno Federal y con los municipios para que, junto con el Gobierno del Estado, concurren a la creación y fortalecimiento del Sistema Estatal.
- Se establecerá una adecuada vinculación entre el Plan Estatal de Desarrollo, los programas estatales sectoriales y regionales y el Plan para el Desarrollo de la Educación Media y Superior en Chiapas. En particular en la relación entre el desarrollo de las actividades productivas y los mercados de trabajo con la formación profesional en todos los niveles del sistema educativo.
- Se establecerán compromisos intersectoriales precisos, entre los tres niveles de gobierno en materia de derechos humanos, alimentación, atención a la salud, desarrollo integral de la familia,

servicios públicos, comunicaciones y transporte, cultura, recreación y deporte.

- Por su parte los cuerpos colegiados de cada unidad académica de las instituciones de educación media y superior, así como de otros espacios educativos elaborarán Planes Institucionales de Desarrollo con la participación de las comunidades y en vinculación con otros sectores de la sociedad.
- Los Planes Institucionales de Desarrollo serán la base para construir los programas de las redes académicas en cada localidad, en cada zona escolar, en cada municipio, en cada región y en todo el Estado.
- En la integración de las redes se aprovecharán las relaciones nacionales e internacionales con que cuenten las instituciones que las constituyan, a partir de los convenios de cooperación e intercambio académico con que cuenten o puedan contar y/o de su pertenencia a alguna institución o subsistema nacional. SEIT, SEP-CONACYT, Universidades Tecnológicas, etc.
- El 100% de las IEMS y de las IES trabajarán con proyectos escolares y planes de desarrollo institucional y formarán parte de una o más de las redes educativas del Estado.
- Se establecerá la Muestra de Innovación y Experimentación Educativa del Estado de Chiapas. En la misma podrán participar todas las escuelas e instituciones educativas del Estado que deseen presentar sus experiencias e innovaciones, mismas que el Instituto de Investigación, Innovación y Evaluación Educativa de Chiapas documentará, evaluará y difundirá.

- A las instituciones que diseñen, experimenten y desarrollen las innovaciones más relevantes se les conferirá el carácter de Escuelas de Demostración y con ese carácter se difundirán sus procesos y resultados, promoviendo que otras escuelas e instituciones las conozcan, visiten y establezcan con ellas mecanismos de comunicación e intercambio, en el marco de la construcción de las redes educativas.
- Contaran además con apoyos extraordinarios, de diverso tipo, para el desarrollo de sus proyectos escolares y para fortalecer el trabajo colegiado.
- El 100% de quienes se integren a la planta de maestros además de tener un grado académico mayor al del nivel que imparten, contarán con formación pedagógica.
- Se constituirá un programa estatal de becas y crédito educativo, con un enfoque integral, a fin de que ningún chiapaneco (por razones económicas) quede excluido de la posibilidad de iniciar o continuar sus estudios.

### **Metas Estratégicas a Mediano Plazo.**

- Las diferencias de género en la atención a la demanda, en todos los niveles del Sistema Educativo, se habrán reducido a menos de un punto porcentual.
- Las diferencias entre hablantes de lenguas indígenas e hispanohablantes en la atención a la demanda, se habrán reducido a menos de un punto porcentual.
- Las diferencias entre regiones y entre municipios en la atención a la demanda, se habrán reducido a menos de un punto porcentual.

- Se asegurará a toda la población de 19 años o más, durante toda su vida, la igualdad de oportunidades de acceso al dominio, comprensión y aplicación del conocimiento científico, técnico y humanístico que se genere, enseñe y difunda en las instituciones de educación media superior.
- Los servicios de los Centros de Encuentro con la Ciencia y las Humanidades se harán extensivos a todos los alumnos.
- El 100% de las IEMS y las IES trabajarán con planes de desarrollo institucional y formarán parte de una o más de las redes educativas del Estado.

### **Metas Estratégicas a Largo Plazo.**

- El objetivo General y todos los objetivos estratégicos del Plan, constituyen su imagen objetivo, se habrán alcanzado.
- El 100% de las escuelas de educación IEMS y IES trabajarán con planes de desarrollo institucional formarán parte de una o más de las redes educativas del Estado.
- Se disminuirán las diferencias desfavorables a Chiapas en los índices de rezago educativo de la población adulta, respecto a los promedios de la población nacional.
- Se garantizará a toda la población de 25 años o más, durante toda su vida, la igualdad de oportunidades de acceso al dominio, comprensión y aplicación del conocimiento científico, técnico y humanístico que se genera, enseña y difunde en las instituciones de educación superior.

- Los alumnos titulados en el año 2020 fluctuarán entre 16,700 y 26,400, conforme a los escenarios de la ANUIES. El índice promedio de titulación es superior a 75%.

## **Financiamiento.**

- El gasto público en educación (GPE) no será menor al 10% del PIB del Estado.
- La contribución del Gobierno Federal al gasto público en educación en Chiapas deberá incrementarse de manera sustantiva.
- El gasto federal en educación en Chiapas, el gasto en educación del gobierno del estado y gasto en educación de los municipios será creciente en cada ejercicio fiscal, en términos reales, por habitante y por alumno matriculado en instituciones de educación pública.
- La educación que imparta el Estado será gratuita.
- Se reconocerá la función social que desempeñan los profesores, elevando su nivel de vida y el de sus familias, y se mejorarán sus condiciones de trabajo.

## NOTAS

1. UNESCO. *La Educación encierra un gran futuro*. Paris.2005
2. Arayonis, Ana María; Villalobos, Aida y Correa. María Teresa (coordinadoras) *Análisis y Perspectivas de la Globalización. Un debate teórico*. México Ed. Plaza y Valdes y FES. UNAM, ACATLAN. 2005.
3. Informe, Mayo. Comisión Estatal de la Población. (COESPO).México.2005
4. Idem
5. Idem
6. SEP. Coordinación de Educación Intercultural. México. 2001.
7. Leyva, José Ángel. *Lectura del mundo nuevo. Ensayos y conversaciones sobre el futuro de la ciencia y el hombre*. México. Universidad Autónoma de Sinaloa. 1995.
8. Morín, Edgar. "El desafío de la Educación en el Siglo XXI: *Reaprender a pensar*. Ensayos Introdutorios al Pensamiento Complejo. Ed. Secretaría de Educación de Nuevo León, 2006.
9. Morín, Edgar, Op.cit; pag. 23
10. Morales Domínguez, Milton. *Los chimalapas*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2003.
11. Rincón Ramírez, Carlos (coordinador) *Diagnóstico Estratégico del Estado de Chiapas 2025*. Tuxtla Gtz. Ed. UNACH. 2002.

12. UNESCO. *Hacia las sociedades del conocimiento*, Ediciones. UNESCO. 2005.

13. Secretaría de Educación Pública, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Educación Superior para los Pueblos Indígenas de América Latina. *Memorias del segundo encuentro regional*. México. 2004.

14. Guevara Niebla, Gilberto (comp.) *La catástrofe silenciosa*. México, 1992. Fondo de Cultura Económica. p. 27

15. Secretaría de Educación Pública, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. Educación Superior para los Pueblos Indígenas de América Latina. *Memorias del Primer encuentro regional*. México. 2004.

16. UNESCO. Op. cit; p. 32

17. Morín Edgar, Op.cit; p. 25

18. SEP. Op. cit; p.

19. Zemelman, Hugo. *Los Horizontes de la Razón*. Vol. 1 y 2. Barcelona. Ed. Antrophos. 1992 Op. cit; p.

20. Morín Edgar, Op.cit; p. 28

## **CONCLUSIONES**

El presente trabajo tuvo como propósito analizar la educación media y superior del estado de Chiapas en el periodo 2001 -2005, sus fortalezas y debilidades, para proponer algunos elementos prospectivos que integren un plan de desarrollo educativo, que oriente las políticas públicas y las acciones de estos niveles educativos, que permitan superar las condiciones que obstaculizan el desarrollo educativo en el estado de Chiapas

Para ello se delimitó el objeto de estudio en los niveles medio y superior en el periodo 2001 – 2005; se revisaron algunos conceptos inscritos en corrientes teóricas contemporáneas, como la nueva sociología de la educación, que analizan a la educación como un proceso histórico y social; se describió el contexto histórico y social del estado en el cual se desarrolla la educación media y superior; se documentaron las suficiencias e insuficiencias; se identificaron los desafíos de la globalización y del mundo contemporáneo, para elaborar líneas generales de un plan de desarrollo educativo.

Partimos, así mismo, de la premisa de que no obstante los recursos que los gobiernos federal y estatal han canalizado a la educación media y superior, los resultados educativos son insatisfactorios; esto se aprecia al examinar el comportamiento de los indicadores de eficiencia terminal, cobertura y deserción, entre otros.

Entre los resultados de este análisis encontramos:

Chiapas es un estado representativo de la diversidad cultural. Es imposible negar la influencia de los grupos étnicos y lingüísticos que han conformado la sociedad multicultural y pluriétnica actual, entre otros: las migraciones étnicas de los mayas representados por grupos actuales de tzotziles, tzeltales, choles, mames, cakchiqueles; los



migrantes japoneses y chinos del soconusco, los grupos que migraron de Europa: Españoles, alemanes, en las plantaciones de café en el soconusco, Yajalón y sierra madre; los de otras regiones del mundo, como los libaneses y la presencia de africanos, principalmente en los municipios de Cintalapa y Acala; la presencia de migrantes guatemaltecos, hondureños etc. que juntos han configurado la diversidad cultural, étnica y lingüística de los habitantes de Chiapas. Sin dejar de reconocer que los pueblos indios representan más de la cuarta parte del total de sus habitantes, es decir, uno de cada cuatro chiapanecos es indígena.

El crecimiento demográfico del estado es el más alto de México; la población está eminentemente compuesta por jóvenes: 51 % del total de los habitantes se encuentra por debajo de los 20 años de edad.

La distribución de la población se caracteriza por su dispersión, existen cerca de 19 453 localidades de menos de mil habitantes.

Chiapas es una formación histórico - social fragmentada y con un conflicto bélico aún no resuelto. Algunas de las causas de esta división encuentran su explicación en su remoto proceso histórico que dio origen a lo que hoy es la sociedad chiapaneca.

El desarrollo humano y la calidad de vida es el fin primordial de toda sociedad y es uno de los propósitos de la educación en particular; sin embargo Chiapas tiene aún enormes contrastes que hemos llamado la riqueza de la pobreza: abundancia de recursos naturales y una sociedad multicultural. Ambas riquezas coexisten con la pobreza de sus habitantes, la falta de oportunidades para sus jóvenes, el desempleo de su población económicamente activa, la migración de su población, en busca de oportunidades en otros estados o fuera del país.

Las instituciones públicas de educación media y superior en el estado, no atienden sustancialmente la demanda de los egresados, lo que ocasiona rezago y marginación en el acceso a este tipo de instituciones educativas del tipo superior.

Los programas educativos que ofertan los diferentes subsistemas son rígidos, enfocados únicamente a la enseñanza. Aun cuando algunos de los egresados de las Instituciones de Educación Superior se han incorporado al mercado laboral, existen tendencias preocupantes con el empleo y subempleo de los profesionistas.

El porcentaje de los profesores de tiempo completo es insuficiente, lo que ha repercutido en la formación y consolidación de los cuerpos académicos.

La educación debe tener propuestas educativas para atender la diversidad cultural.

Pensar en la diversidad social y cultural es romper las visiones homogéneas que por muchos años dominaron los paradigmas educativos. Compete a los teóricos de las ciencias de la educación reconstruir la realidad social y formular propuestas educativas socialmente pertinentes, a las realidades. Debemos enfatizar que Chiapas es un estado multicultural y multiétnico donde se hablan trece lenguas y uno de cada cuatro chiapanecos es indígena.

Así como en las instituciones de educación media y superior, empieza a extenderse la formación intercultural, en los próximos años deberá extenderse la educación intercultural en los niveles media y superior.

Ello supone integrar los saberes de las diferentes culturas indígenas y mestizas, a los contenidos educativos, para hacer una educación socialmente pertinente.

Es el reto para todos los actores socioeducativos.

El enfoque intercultural representa la posibilidad de poner en un plano de diálogo e interacción la cultura propia con otras culturas; de tal forma que se enriquezcan mutuamente con base en la coexistencia, en condiciones de respeto, valoración e interacción.

Por otra parte existe una insatisfacción social por la notoria falta de calidad en estos niveles educativos; los contenidos educativos son homogéneos y poco pertinentes al contexto social y a los desafíos que le plantean la globalización y la sociedad contemporánea a la educación.

Todos estos factores justifican la formulación de un plan de desarrollo de la educación media y superior que responda a los desafíos del mundo contemporáneo, que articule la aldea local con la aldea global, que reduzcan la brecha tecnológica y de desarrolle las habilidades, destrezas y competencias necesarias, para seleccionar la información y poder utilizarla adecuadamente en los diferentes ámbitos de la vida y durante toda la vida.

El revisar las concepciones y analizar a la educación como un proceso histórico social, nos permitió orientar la mirada hacia un enfoque que problematice las situaciones reales para definir la trama de relaciones que se implican en cada situación que obstruye, cancela o promueve ciertas políticas educativas.

Derivado del análisis realizado se pueden enumerar los siguientes desafíos:

Atender una matrícula en constante crecimiento, sin sacrificar la calidad, pertinencia y relevancia de la formación.

Incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación a la educación superior, ampliando la modalidad a distancia que está llamada a jugar un papel cada vez más importante.

El equilibrio entre sus funciones básicas de docencia, investigación y servicio, es otro de los retos que sólo se resuelve si todas contribuyen al logro de su misión fundamental: formar profesionales dotados del saber y las destrezas adecuadas para contribuir a la formación de profesionistas polivalentes.

La evaluación y acreditación de los programas académicos, la flexibilidad curricular y la internacionalización de la educación superior.

El tema de la pertinencia se ha constituido en uno de los temas dominantes en el actual debate internacional sobre la educación superior.

Cuando se aborda este tema, existe a veces la tendencia a reducir el concepto a la respuesta que ésta debe dar a las demandas de la economía o del sector laboral o profesional; sin embargo, debe trascender esta visión a una más integral.

La relación con el mundo del trabajo se encuentra hoy día signada por la naturaleza cambiante de los empleos, que demandan conocimientos y destrezas en constante renovación y evolución.

Además, el graduado universitario debe estar preparado cada vez mas para integrarse a equipos multi e interdisciplinarios de trabajo

Hoy día, la ecuación título = empleo, ya no tiene validez. Más que preparar para un determinado puesto de trabajo, debemos formar a los futuros graduados para la empleabilidad; es decir, favorecer su capacidad de adaptarse a los cambios de los perfiles laborales y sociales. Cuando hablamos de calidad, evaluación y acreditación, nos encontramos ante conceptos interrelacionados que no pueden ser abordados separadamente. Esto lo lograrán si les hemos formado para la creatividad y la innovación.

Las interacciones en el mundo global abren camino a, por lo menos, dos nuevas escalas de referencia en materia de política educativa: Por un lado la competitividad internacional -en temas económicos y laborales que guardan relación, entre otros aspectos- , con competencias y actitudes construidas a partir de dispositivos educativos y por otro, la cooperación ampliada, que hace referencia a las sinergias que se pueden desarrollar al conformar ámbitos y sistemas educativos de carácter internacional. Las recientes iniciativas de redes de intercambio y espacio común en educación superior, ciencia y tecnología ejemplifican, aunque no agotan, tal posibilidad.

El problema no es solamente cómo generar un sistema educativo de calidad al que pueda tener acceso, en forma equitativa, la mayor parte de la población. El problema es también favorecer que esa educación se traduzca en trabajo, en mejores niveles de retribución económica y en satisfactores sociales y humanos de todo tipo.

La educación es un bien público, independientemente de que en su oferta concurren los particulares y el sector gubernamental. La naturaleza pública del bien educativo comporta un compromiso esencial, de naturaleza profundamente humanista, entre todos los actores que involucra.

En el diseño y construcción del plan de desarrollo de la educación media y superior, se partió de la revisión de teorías, conceptos, trabajos, ensayos e investigaciones sobre el campo de conocimiento de la educación.

El Plan constituye una propuesta para realizar las transformaciones que la educación media y superior del Estado requiere, para superar los rezagos de la situación actual y afrontar los desafíos que el futuro plantea.

En él se advierten cuestiones identificadas en los capítulos tres y cuatro. Estas se organizan como políticas, objetivos

estratégicos y líneas de acción, que atienden a la problemática detectada, en una visión prospectiva de la educación.

Un proceso de esta naturaleza no puede inscribirse en el corto plazo, ni desarrollarse por medio de acciones aisladas sino mediante un esfuerzo a mediano y largo plazo, orientado por objetivos estratégicos que correspondan a las necesidades y aspiraciones de la sociedad en el marco de su desarrollo.

Es un instrumento que oriente este proceso, fijando el rumbo y redefiniendo nuevas relaciones entre gobierno y sociedad, así como entre los actores y sectores que conforman a esta última, lo que hará posible articular sus iniciativas y coordinar sus acciones.

Para su implementación es necesario:

Construir consensos y acuerdos con quienes realizan o pueden realizar actividades educativas, estableciendo políticas públicas que trasciendan los términos de una administración.

Convocar a los agentes y comunidades educativas, a las organizaciones profesionales y sindicales del magisterio; a los alumnos, padres de familia y todos los sectores de la sociedad civil interesados en la educación al análisis crítico, a la reflexión informada y al debate propositivo del Plan y de los elementos que lo integran.

Propiciará con ello el interés y atención de las comunidades educativas y de toda la sociedad chiapaneca en torno al futuro de la educación. Con base en este interés se establecerán acuerdos y compromisos que aseguren la movilización de toda la sociedad y la voluntad política de los tres niveles de gobierno a favor de la transformación del Sector Educativo.

En este sentido, el Plan no es una propuesta concluida; constituye un punto de partida para el Gobierno del Estado, la comunidad educativa y la sociedad en general, para construir el proyecto educativo de Chiapas por medio de la reflexión crítica y el debate propositivo.

En su origen, el Plan es de naturaleza indicativa y supone la adhesión, mediante la construcción de consensos y acuerdos de quienes realizan o pueden realizar actividades educativas en el estado. De esta manera, el Plan se transformará en compromiso de estado, asumido voluntaria y libremente, que obligará en su cumplimiento a quienes lo suscriban.

Esta propuesta, constituye un punto de partida de una planeación estratégica que permitirá diseñar escenarios prospectivos en la integración de políticas públicas para el sector educativo.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre Lora, María Esther. *Rostros históricos de la educación, miradas, estilos, recuerdos*. Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM, Fondo de Cultura Económica. 2000
- Alcántara Santuario, Armando. *Educación, democracia y desarrollo en el fin de siglo*. México, Siglo veintiuno editores, 1998.
- Arredondo Galván, Víctor Martiniano et.al. *Universidad y sociedad la inminencia del cambio*. México, Centro de estudios sobre la universidad, 1996.
- Carrizales Retamoza, César. *Paisajes pedagógicos*. México, Lucerna Diógenes, 1990.
- Chonsky, Noan. *La (des)educación*. Barcelona, Editorial crítica, 2004.
- CONAPO. *Índices de marginación 2000. Con datos de INEGI. Censo de Población y Vivienda 2000*. México: Consejo Nacional de Población.
- De Vos, Jan. *Historia de los pueblos indígenas de México (Vivir en frontera la experiencia de los indios de Chiapas)*. Instituto Nacional Indigenista, México. 1999
- Del Val, Juan. *Aprender en la vida y en la escuela*. Madrid, Morata, 2000.
- Ducoing, Patricia y Landesmann, Monique. *Las nuevas formas de investigación en educación*. México, Universidad Autónoma de Hidalgo, 1993.



- Fontana, Joseph. *Historia: análisis del pasado y proyecto social*. Barcelona, Edit. Crítica, 1985.
- Fuentes Molinar, Olac. *Educación y Política en México*. México, Editorial nueva imagen, 1987.
- Fullan, Michael y Hargreaves. *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*. Argentina, Amorrortu , 2000.
- Gobierno del estado de Chiapas. *Plan de desarrollo 2001-2006*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México 2001.
- Gobierno del estado de Chiapas. *Desarrollo Social en Cifras*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Secretaría de Desarrollo Social. México, 2001.
- Gobierno del estado de Chiapas. *Presupuesto de Egresos del Estado de Chiapas 2003*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2004.
- Gobierno del Estado de Chiapas. *Programa estatal de educación 2001-2006*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas: Secretaría de Educación. México, 2001.
- Gobierno del estado. *Plan de desarrollo Chiapas, 2001-2006*. Talleres gráficos del estado, México 2001.
- González Esponda, Juan. *Reflexiones de nuestra historia*. Gobierno del estado de Chiapas, México 2001.
- González Esponda, Juan. *Negros, Pardos y Mulatos: otra historia que contar*, México, Biblioteca Popular de Chiapas, 2000.

- Grediaga Kuri, Rocío, Padilla González, Huerta Bárcenas. *Una propuesta de clasificación de las instituciones de educación superior en México*, México, Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. (ANUIES), 2000.
- Hirsch Adler, Ana. *Investigación superior universidad y formación de profesores*. México, Editorial Trillas, 1990.
- Humberto Ruz, Mario. *Chiapas en el mundo maya: una antología*. Gobierno del Estado de Chiapas, México 2000.
- INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*. México. 2001.
- Instituto de Desarrollo Humano. *Padrón Estatal de Personas con Discapacidad*. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. México, 2004.
- Latapí Sarre Pablo, Ulloa Herrero, Manuel. *El financiamiento de la educación básica en el marco del federalismo*, Centro de Estudios sobre la Universidad de la UNAM, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Latapí Sarre, Pablo. *Un siglo de educación en México tomos I y II*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Fondo de Cultura Económica, 1999.
- *Ley de educación para el estado de Chiapas*. Editorial Edysis, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2004.
- *Ley General de Educación*. Editorial Edysis, Tuxtla Gutiérrez Chiapas, 2004.

- Leyva, José Ángel. *Lectura del mundo nuevo. Ensayos y conversaciones sobre el futuro de la ciencia y el hombre*. México, Universidad Autónoma de Sinaloa, 1995.
- López Sánchez, Cuauhtémoc. *Lecturas chiapanecas*. México, Gobierno del estado de Chiapas, Miguel Ángel Porrúa, 1989.
- Morales Bermúdez, Jesús. *Entre ásperos caminos llanos la diócesis de San Cristóbal de las Casas 1950-1995*. México, Juan Pablos editores, 2005.
- Morales Bermúdez, Jesús. *Memorial del tiempo o vía de las conversaciones*. México, Gobierno del estado de Chiapas, 2003.
- Novoa Monreal, Eduardo. *La universidad latinoamericana y el problema social*. México, UNAM, 1978.
- Olivera, Mercedes y Palomo María Dolores. *Chiapas: de la independencia a la revolución*. México, Publicaciones de la Casa Chata, 2005.
- Ornelas, Carlos. *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*. México, FCE, 2000
- Pacheco Méndez, Teresa, Díaz Barriga, Ángel .*La profesión académica. Su condición social e institucional*. México, CESU-FCE 1997
- Prawda, Juan y Flores, Gustavo. *México educativo revisitado*. México, Editorial océano, 2001.
- PRONAP. *Reglas de operación del Programa Nacional para la Actualización Permanente de los*

*Maestros de Educación Básica en Servicio.* México, 2004, Diario Oficial de la Federación.

- Ramírez Díaz, José Víctor. *La comunidad del conocimiento.* México, Plaza y Valdez, 1997.
- Rincón Ramírez, Carlos. *Pensamiento crítico de la construcción del conocimiento educativo.* México, Unach, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 2005.
- Rincón, Ramírez Carlos. *El PRONAP en el desarrollo profesional de las y los docentes chiapanecos.* Mimeo. Tuxtla Gutiérrez Chiapas. México, 2003.
- Santos, Guerra .*La escuela que aprende,* Madrid, Morata, 1999.
- Savater, Fernando. *El valor de educar,* México, Planeta, 2000.
- Secretaria de educación del estado de Chiapas. *Informe sobre la situación actual de los servicios de formación y desarrollo profesional de los maestros de educación básica en el estado de Chiapas.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Chiapas. México, 2003.
- Secretaria de Educación del Estado de Chiapas. *Estadística Educativa. Fin del ciclo 2002-2003.* Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- Secretaria de Educación Pública. *El Estado inicial de las Escuelas Primarias del Programa de Escuelas de Calidad. Informe ejecutivo sobre los indicadores de líneas de base.* Secretaría de Educación Pública, México, 2004

- Secretaria de Educación Pública. *El Nuevo Programa de Educación Preescolar*. Secretaría de Educación Pública, México 2005.
- Secretaria de Educación Pública. *Cifras Educativas Chiapas. Ciclo 2002-2003*. Secretaría de Educación Pública, México 2004.
- Secretaria de Educación Pública. *Hacia una política integral para la formación y desarrollo profesional de los maestros de educación básica*. Serie: Cuadernos de Discusión. No. 1. Secretaría de Educación Pública, México, 2004.
- Secretaria de Educación Pública. *Política Nacional para la Formación y el Desarrollo Profesional de los Maestros de Educación Básica* (Documento Rector). Mimeo. Secretaría de Educación Pública, México 2004.
- Secretaria de Educación Pública/Servicios Educativos para Chiapas. *La Gestión en la Escuela Primaria. Informe*. Programa Nacional de Investigación e Innovación. Tuxtla Gutiérrez, Chipas 2002.
- Solana, Fernando, Cardiel Reyes, Raúl y Bolaños, Raúl. *Historia de la educación en México*. México. SEP- Fondo de Cultura Económica, 1985.
- Ulloa, Manuel. *Todas las niñas y niños en la escuela (informe ejecutivo)*. Mimeo. Programa de la UNICEF en Chiapas, 2004.
- Viñao Antonio. *Sistemas educativos, culturas escolares y reformas*. Madrid, Morata, 1999.
- Zemelman, Hugo. *Voluntad de conocer*. Barcelona, Editorial Anthropos, 2004.